

QUÓRUM

Publicación Mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados



Análisis

Rigoberta Menchú Tum
Victor L. Urquidí
César Augusto Moreno
Claudio Ramos Zincker
Octavio Aristeo López
Carmen y Luz Lermio

Las Mujeres en la Labor Legislativa

Introducción: María del Socorro Ramírez Ortega

Comentarios

Dulce María Sauri-Riancho
Jorge Moreno Collado
José Gómez de León Cruces
Ima Eugenia Cedillo y Amador
Dalila Eugenia Alvarez Escobedo
María Elena Álvarez Bernal
Rosa María Carrera Lotte
Humberto Roque Villanueva

Sección Cultural

Crónica del mestizaje. El Brasil de Jorge Amado

Jaime Salazar Adame

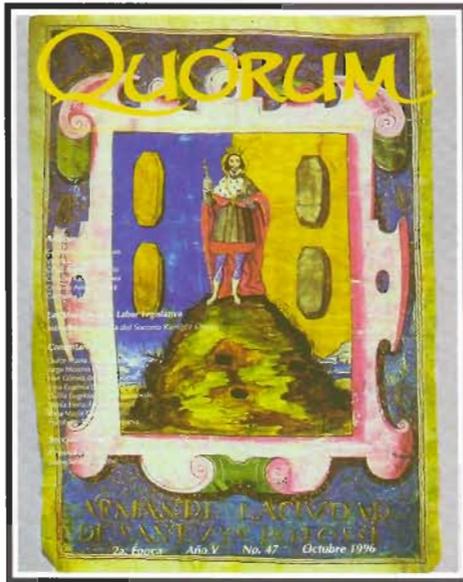
ARMAS DE LA CIVIDAD
DE SAN LEVYS POTOSÍ

2a. Época

Año V

No. 47

Octubre 1996



Nuestra portada
Escudo del estado de San Luis Potosí.

QUÓRUM: (Voz latina, genit. pl. del relativo qui, quae quod) m. Número de individuos necesarios para que un cuerpo deliberadamente tome ciertos acuerdos.

Real Academia de la Lengua Española

DIRECTORA

DIP. MARÍA DEL SOCORRO RAMÍREZ ORTEGA

Coordinador Editorial

CÉSAR AUGUSTO MORENO

Coordinador de Administración

OMAR MORALES BARRERA

Producción Editorial

GUILLERMO A. TAPIA GONZÁLEZ

Distribución

ANTONIO RENTERÍA ESTRADA

Corrección

CYNTHIA FLORES GAMBOA

Relaciones Públicas y Publicidad

GUADALUPE SAN MARTÍN HERNÁNDEZ

Impresión y Encuadernación

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

CANAL DEL NORTE NÚM. 80,

COL. FELIPE PESCADOR, 06280,

MEXICO D.F., TEL. 7899011.

Fotografía Cámara de Diputados

Juan M. Flores Arenas

Coordinación General de Comunicación Social

QUÓRUM, Publicación mensual del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados. Reg. en SEP ante la Dir. Gral. del Derecho de Autor No. 206/98,352. Certificado de Licitud ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la SG, en trámite.

Permiso provisional 172-93 autorizado por SEI/OMEX.

Los artículos firmados son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las directrices del Instituto.

El material publicado puede reproducirse total o parcialmente, previa comunicación por escrito a la revista QUÓRUM.

Av. Congreso de la Unión S/N, Edif. B., PB. Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F., Tels. 628-1421 / Ext. 3127, 3128 y 3129.

Tiraje 10,000 ejemplares

D i r e c t o r i o

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO HUBERTO ROQUE VILLANUEVA
Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y de la Gran Comisión.

DIPUTADO JUAN JOSÉ OSORIO PALACIOS
Secretario de la Gran Comisión

DIPUTADO VÍCTOR SAMUEL PALMA CÉSAR
Secretario de la Gran Comisión

DIPUTADO RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

DIPUTADO PEDRO ETIENNE DEL LLANO
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

DIPUTADO ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

DIPUTADO HÉCTOR HUGO OLIVARES VENTURA
Coordinador del Sector Agrario

DIPUTADO JOSÉ RAMÍREZ GAMERO
Coordinador del Sector Obrero

DIPUTADA ROSARIO GUERRA DÍAZ
Coordinadora del Sector Popular

DIPUTADO JESÚS RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ
Presidente del Comité de Asuntos Editoriales

ARTEMIO MEIXUEIRO SÍCUEÑA
Oficial Mayor

ISAAC BUENO SORIA
Tesorero General

RAMIRO PINEDA MURGUÍA
Coordinador General de Comunicación Social

COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

DIP. JORGE MORENO COLLADO
Presidente

DIP. CONSUELO BOTELLO TREVIÑO
Primera Secretaria

DIP. JUAN MANUEL CRUZ ACEVEDO
Segundo Secretario

DIP. MARÍA ELENA YRÍZAR ARIAS
Tercera Secretaria

DIP. ANTONIO TENORIO ADAME
Cuarto Secretario

COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

DIP. JORGE MORENO COLLADO
Presidente

DIP. CONSUELO BOTELLO TREVIÑO
Primera Secretaria

DIP. JUAN MANUEL CRUZ ACEVEDO
Segundo Secretario

DIP. MARÍA ELENA YRÍZAR ARIAS
Tercera Secretaria

DIP. ANTONIO TENORIO ADAME
Cuarto Secretario

DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES LEDESMA

DIP. FRANCISCO PERALTA BURELO

DIP. RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES

DIP. JOSÉ FRANCISCO LOZADA CHÁVEZ

DIP. CARLOS HUMBERTO ACEVES Y DEL OLMO

DIP. MARTÍN AURELIANO MONTEANO ARTEAGA

DIP. AGUSTÍN MAURO JORDÁN ARZATE

DIP. PINDARO URÍOSTEGUI MIRANDA

DIP. JOSUÉ VALDEZ MONDRAGÓN

DIP. MARÍA DEL SOCORRO RAMÍREZ ORTEGA

DIP. JOSÉ FELICIANO GARCÍA PERAZA

DIP. IGNACIO CASTILLO FLORES

DIP. JUAN SALGADO BRITO

DIP. MARÍA TERESA GÓMEZ MONT Y URUEJA

DIP. ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

DIP. JOSÉ GERARDO DE LOS COBOS SILVA

DIP. SERGIO TEODORO MEZA LÓPEZ

DIP. GERARDO DE JESÚS ARELLANO AGUILAR

DIP. GONZALO ALARCÓN BÁRCENA

DIP. GRACIO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU

DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALBA

DIP. ALEJANDRO MORENO BERRY

DIP. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR

DIP. FRANCISCO MALDONADO RUIZ



Instituto de
Investigaciones Legislativas

Presentación

3

Espacio dedicado al Estado de San Luis Potosí

5

Primera Parte. Análisis.

Proclama de Organización de las Naciones Unidas

Año Internacional de Erradicación de la Pobreza
Observancia de un Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

9

Paz y Pobreza no pueden coexistir

Rigoberta Menchú Tum

13

Pobreza rural y manejo sustentable: Una perspectiva mexicana

Víctor L. Urquidi

15

Combate a la Pobreza

César Augusto Moreno

23

Vida y trabajo de los niños en las calles de Santiago

Claudio Ramos Zincker

25

Nueva economía política en México

Octavio Aristeo López

43

La prostitución como enfermedad social en el rango socioeconómico de la pobreza

Carmen y Luz Lerma

53

Segunda Parte. Las Mujeres en la Labor Legislativa.

Introducción: María del Socorro Ramírez Ortega

61

Comentario: Dulce María Sauri Riancho

63

Comentario: Jorge Moreno Collado

69

Comentario: José Gómez de León Cruces

73

Comentario: Irma Eugenia Cedillo y Amador

77

Comentario: Dalila Eugenia Álvarez Escobedo

81

Comentario: María Elena Álvarez Bernal

85

Comentario: Rosa María Cabrera Lotfe

89

Comentario: Humberto Roque Villanueva

93

Tercera Parte. Sección Cultural

Crónica del mestizaje. El Brasil de Jorge Amado

Jaime Salazar Adame

97

Presentación

La sociedad moderna debe ser capaz de reconocer sus problemas más apremiantes y aportar ideas y sugerencias para plantear las mejores soluciones. El establecimiento de mecanismos de diálogo y de intercambio de ideas, entre los diversos sectores de la sociedad y sus representantes en el Poder Legislativo, es de suma importancia. Uno de éstos, radica en la palabra escrita.

A estas ideas responde la Revista *Quórum*, cuyo objetivo fundamental es abrir sus páginas al pluralismo, a la reflexión y al diálogo; a proporcionar elementos de juicio de la realidad nacional y a ofrecer alternativas para enfrentar los problemas del país.

En virtud de que la Organización de las Naciones Unidas proclamó a este año de 1996 como Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, la LVI Legislatura de esta Cámara de Diputados, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, mediante la revista *Quórum*, se unen a la proclama de este organismo internacional publicando las aportaciones en este sentido de notables intelectuales y políticos.

Desde esta perspectiva, en la primera parte de *Quórum* se analizan y comentan temas referentes a la paz, al combate a la pobreza y, a la economía política en México. Por ello, agradecemos profundamente la participación de Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz; Víctor L. Urquidi; Claudio Ramos Zincker; César Augusto Moreno; Octavio Aristeo López; y a las hermanas Carmen y Luz Lerma López por sus interesantes artículos.

En la sección de Documento Internos, se reproducen los comentarios vertidos en el evento "Las Mujeres en la Labor Legislativa", celebrado en el Salón Verde de esta Cámara de Diputados el 25 de septiembre de 1996.

En la tercera parte de Sección Cultural, se presenta un artículo de Jaime Salazar Adame sobre la Crónica del mestizaje: el Brasil de Jorge Amado, a quien le agradecemos profundamente su colaboración.

Como es costumbre *Quórum* dedica un espacio para dar a conocer el rico patrimonio histórico y cultural de los Estados de la República Mexicana. En esta ocasión, el Estado de San Luis Potosí reviste nuestras páginas. Aprovechamos este espacio para agradecer al Diputado Jesús Eduardo Noyola Bernal su valiosa colaboración para la semblanza histórica y las biografías de ilustres potosinos, así como por proporcionarnos material documental y gráfico que hicieron posible esta edición.

**Instituto de Investigaciones Legislativas
Coordinación Editorial**



El templo de San Francisco, tradicional presencia en San Luis Potosí.

San Luis Potosí

SAN LUIS POTOSÍ, habiéndose encontrado vetas de metales preciosos en el Cerro de San Pedro, “dióse el bramo, escribe Basalenque, y acudieron muchos españoles” entre ellos Don Juan de Oñate acercándose previamente en Zacatecas y que al establecerse la población en el Valle de Tangamanga fue nombrado alcalde mayor y se considera junto con el capitán Miguel Caldera fundadores del pueblo de San Luis Minas del Potosí. El Fraile Diego de la Magdalena fue el primer religioso que llegó a estas partes para catequizar a los nómadas de la región. El 3 de noviembre de 1592 el Escribano Real Pedro Venegas levantó el acta correspondiente, firmada por el capitán Miguel Caldera y Juan de Oñate.

El pueblo fue bautizado probablemente en honor del Virrey Luis de Velasco o por la devoción que tenían los fundadores a San Luis Rey de Francia, la denominación Potosí se agregó pues se creía que la riqueza minera fuera tan importante como las minas del Potosí en Bolivia.

Escudo de San Luis : un cerro (de San Pedro) en campo azul y oro, con dos barras de plata sobre el segundo, y dos de oro sobre el primero, y con la imagen de San Luis Rey de Francia en la cumbre.

Semblanza Histórica

Durante la época prehispánica ocuparon el territorio del actual Estado de San Luis Potosí sólo dos pueblos: huastecos y chichimecas.

Los huastecos habitaban Cuextlán, que se extendía desde el río Soto la Marina hasta el río Cazones. Los chichimecas vivían en la Guachichila que iba desde el río Grande en Michoacán hasta la provincia de Pánuco.



La exploración del territorio la inició Juan de Oñate. Los misioneros franciscanos y agustinos se ganaron la confianza de los indígenas y fundaron la mayor parte de las misiones, que con el tiempo se convirtieron en las poblaciones más importantes de la región (Valles, Uzuluama, Tampico, Tamuin).

Las minas de San Pedro muy productivas, se convirtieron rápidamente en una de las bases de la naciente economía potosina. Posteriores fueron los hallazgos de minerales en la sierra de Pinos, Ramos (1608) y, Guadalcázar (1616).

Durante la dominación española se introdujo la agricultura y la ganadería, y en algunas regiones se formaron grandes latifundios que contrastaban con los poblados indígenas que tenían pequeñas propiedades. Hacia 1783, Real de Catorce fue el centro minero progresista más importante de todo San Luis Potosí.

En Tierra Nueva, un enviado de Hidalgo dió a conocer lo sucedido en Dolores. La simpatía por la causa Insurgente se manifestó mediante la publicación de pasquines, y empezó a urdirse la insurrección. Después del 16 de septiembre se formó un foco revolucionario espontáneo alrededor del fraile Luis Herrera y del carmelita Gregorio de la Concepción. Javier Mina también luchó por la independencia en esta región.

Los Insurgentes fueron derrotados pero, a pesar de los reveses durante la década de 1810 a 1820 debido a las circunstancias que vivía el País, los potosinos se manifestaron cada vez más proclives a la emancipación.

En marzo de 1820 los capitanes Manuel Tovar, Nicolás Acosta, José Márquez, al grito de "Viva la Independencia", "Viva el Coronel Iturbide", proclamaron en el Valle de San Francisco su adhesión al Plan de Iguala. Y así, el 1º de julio, en junta general de vecinos potosinos acordaron proclamar y jurar la independencia de México.

Con la creación del sistema federal republicano, la provincia de San Luis Potosí quedó constituida en Estado Libre y Soberano y eligió

su Congreso; el 16 de octubre de 1826 se juró la primera Constitución del Estado.

El Gobernador Ildefonso Díaz de León abolió la esclavitud, mandó construir el acueducto de la Cañada del Lobo, fundó la Casa Moneda, y se edificó el primer teatro potosino: el Alarcón.

Inmerso también en la lucha por la definición política del país, en 1835 San Luis Potosí dejó de ser Estado y se convirtió en Departamento, volviendo nuevamente en 1846 a ser Estado Libre y Soberano. Durante la guerra de tres años (1858-1860) el poder en la entidad lo detentaron alternativamente los conservadores y los liberales. San Luis Potosí fue sede de los supremos poderes, durante algunos meses en 1863.

Con el triunfo liberal, aparte del desarrollo ferroviario, se iniciaron algunas obras de beneficio social, y otras que favorecían la infraestructura económica como algunos caminos y, las obras de la Presa de San José, se fomentó la industria textil, la electricidad y la minería resurgió, principalmente en Real de Catorce. En 1905 se inició en la Huasteca la exploración y explotación del Petróleo.

Los precursores intelectuales de la revolución (Díaz Soto y Gama, Rivera, Arriaga) abrieron el fuego contra la dictadura en el primer Congreso Liberal, inaugurado el 5 de febrero de 1901, en San Luis.

Madero estuvo preso en San Luis Potosí acusado de injurias al gobierno, de ahí huyó a los Estados Unidos donde publicó el Plan de San Luis, invitando al pueblo a la Revolución.

Al ser asesinado Madero, los potosinos se levantaron en armas contra Huerta, luchando con denuedo hasta ver caer al usurpador. Al triunfo de los revolucionarios, se publicó una Ley Agraria, además, se iniciaron obras agrícolas de gran envergadura, y se creó la Universidad. Hoy San Luis Potosí es tierra promisoría para la industria nacional, pues se perfila como un próspero polo de desarrollo.

Algunos Hombres Ilustres

José Mariano Jiménez (1781–1811)

Nació en San Luis Potosí. Se graduó de ingeniero de minas en 1804 luchando junto con Hidalgo obtuvo el grado de General del Ejército Independiente. Participó en las batallas del Monte de las Cruces, Aculco y en la defensa de Guanajuato. Fue fusilado en Chihuahua junto con Allende y Aldama.

Rafael Iriarte (1772–1811)

Nació en San Luis Potosí, fue comisionado por Hidalgo para alentar la lucha por la Independencia en Zacatecas. El 7 de octubre tomó la plaza y cambió autoridades. Encabezó el movimiento independentista en su Estado natal.

Mariano Arista (1802–1855)

Nació en San Luis Potosí. Fue Presidente de la República. En 1833 obtuvo el grado de General de Brigada. En 1856 se le nombró miembro del Supremo Tribunal de Guerra e inspector de la milicia activa. Fue Secretario de Guerra y Marina del 12 de junio de 1848 al 15 de enero de 1851, día en que tomó posesión como Presidente Constitucional. Fue nombrado Benemérito de la Patria por decreto del 26 de enero de 1856.

Miguel Barragán (1789–1836)

Nació en la Ciudad del Maíz. Militar y Presidente de la República. En 1824 fue nombrado comandante general de Veracruz y logró la rendición del último reducto español (el castillo de San Juan de Ulúa) el 18 de noviembre de 1825. Fue Ministro de Guerra del 26 de noviembre de 1833 al 13 de febrero de 1834, Presidente Interino de la República del 28 de enero de 1835 al 27 de febrero de 1836.

Ponciano Arriaga (1811–1863)

Nació en San Luis Potosí. Ideólogo y orador. En 1831 se graduó de abogado. Fue diputado al Congreso de la Unión en 1843 y 1846. Fue ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública del 13 de diciembre de 1851 al 5 de enero de 1853. Electo Diputado al Congreso Constituyente de 1856. Santa Anna lo destierra por sus ideas liberales emigrando a Nueva Orleans. Se le llamó el padre de la Constitución. Sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres. Su estatua se encuentra en el Paseo de la Reforma.

Francisco González Bocanegra (1824–1864)

Nació en San Luis Potosí. Poeta. Fue Director del Diario Oficial. Su nombre ha pasado a la posteridad ligado a los versos del Himno Nacional. En 1853 ganó el certamen convocado por el Gobierno. Su composición fue declarada Himno Patrio el 9 de febrero de 1854, y estrenada el 15 de septiembre de ese mismo año.

Filomeno Mata (1845–1911)

Periodista nacido en la Hacienda de Carranco. Fundó varios periódicos, El Monitor Tuxtepecano y El Diario del Hogar, desde los cuales luchó contra la dictadura porfirista. En 1910 apoyó la candidatura de Francisco I. Madero, por lo que fue encarcelado en el Puerto de Veracruz, lugar donde murió.

Dolores Jiménez y Muro (1850–1925)

Escritora revolucionaria nacida en San Luis Potosí. Partidaria de Madero, fue puesta en prisión por sus ideas. Atacó a Huerta, se unió a Zapata y fue aprehendida. No importándole sus años, luchaba en el ejército y escribió arengas revolucionarias.

Antonio Díaz Soto y Gama (1880–1967)

Nació en San Luis Potosí. Abogado, escritor y político. Cofundador del “Club Liberal Ponciano Arriaga”, Diputado varias veces al Congreso de la Unión. Por sus méritos el Senado de la República le otorgó la medalla “Belisario Domínguez”. Durante muchos años fue maestro de la Universidad Nacional.

Juan Sarabia (1882–1920)

Nació en San Luis Potosí. Fue uno de los miembros más destacados del Partido Liberal Mexicano. Fue senador por S.L.P., colaboró eficazmente en el Diario del Hogar, el Hijo del Ahuizote y en los periódicos publicados por los Flores Magón en los Estados Unidos.

Julián Carrillo (1857–1965)

Nació en Aqualulco. Músico y compositor. En 1899 se le concedió una beca por el Presidente de la República como premio especial, para estudiar en Alemania y Bélgica. En Europa escribió diversas obras para música de cámara y regresó a México en 1904. Fue director del Conservatorio Nacional en dos ocasiones. Es autor del llamado “Sonido Trece”.

Rafael Nieto (1883–1926)

Revolucionario y diplomático originario de Cerritos. Fue diputado constituyente (1916–1917); Subsecretario encargado del despacho de Hacienda y Crédito Público durante la Administración de Carranza. Sien-

do gobernador de su Estado (1919–1921) concedió el voto político a la mujer. Ocupó puestos diplomáticos en Suecia, Suiza e Italia, además de escribir algunos libros, entre ellos: Más allá de la Patria y Ensayos Económicos y políticos.



Impresionante nave de la capilla de Aranzazú, expresión única del barroco novohispano.

PRIMERA PARTE: Análisis Año Internacional de Erradicación de la Pobreza

Fecha: 21 de diciembre de 1993 Sesión: 86ª

Aprobada sin votación Informe: A/48/719

La Asamblea General,

Recordando su resolución 47/196, de 22 de diciembre de 1992, titulada "Observancia de un Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza",

Reafirmando sus resoluciones 43/195, de 20 de diciembre de 1988, 44/212, de 22 de diciembre de 1989, 45/213, de 21 de diciembre de 1990, 46/141, de 17 de diciembre de 1991, y 47/197, de 22 de diciembre de 1992, relativas a la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo,

Reconociendo que la pobreza es un problema complejo y de múltiples facetas cuyas causas son tanto nacionales como internacionales, y que su erradicación en todos los países, en particular en los países en desarrollo, ha pasado ha ser uno de los objetivos prioritarios del desarrollo para el decenio de 1990 con el fin de promover el desarrollo sostenible,

Observando que es preciso redoblar los esfuerzos nacionales e internacionales para erradicar la pobreza, en particular en los países menos adelantados del África al sur del Sáhara y en otros países con grandes sectores de la población afectados por la pobreza,

Acogiendo con beneplácito los avances logrados en la organización y la observancia del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.

Teniendo en cuenta su decisión 35/424, de 5 de diciembre de 1980, y la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, relativas a las directrices para años y aniversarios internacionales,

Tomando nota del informe del Secretario General,

Destacando que un entorno económico internacional favorable, en particular en la esfera del comercio, tiene efectos positivos en la lucha contra la pobreza en todos los países, en particular en los países en desarrollo,

Destacando también la importancia de la cooperación internacional en la lucha contra la pobreza mediante, entre otras cosas, el intercambio entre los gobiernos de experiencias provechosas al respecto,

1. Proclama el año 1996 Año Internacional de Erradicación de la Pobreza;

2. **Decide** que las principales actividades relacionadas con la observancia del Año se lleven a cabo en los planos local, nacional e internacional y que el sistema de las Naciones Unidas brinde asistencia con miras a crear entre los Estados, los encargados de la adopción de políticas y la opinión pública internacional una mayor conciencia de la importancia fundamental de la erradicación de la pobreza para consolidar la paz y lograr un desarrollo sostenible;
3. **Pide** al Secretario General que, en consulta con los Estados, los organismos especializados interesados y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, prepare un proyecto de programa relativo a los preparativos y la observancia del Año que contenga los objetivos, principios y recomendaciones principales para el Año, y le presente en su cuadragésimo noveno periodo de se-

siones un informe sobre la marcha de los trabajos al respecto;

4. **Pide asimismo** al Secretario General que divulgue ampliamente las actividades del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las descritas en el capítulo 3 del Programa 21¹ en relación con la erradicación de la pobreza;
5. **Invita** a todos los Estados, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y nacionales interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a que colaboren todo lo posible en los preparativos y la observancia del Año y cooperen con el Secretario General en la consecución de los objetivos del Año;
6. **Designa** al Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible órgano preparatorio y al Consejo Económico y Social órgano coordinador del Año Internacional de Erradicación de la Pobreza;
7. **Recomienda** al órgano preparatorio y al órgano coordinador que colaboren estrechamente con todas las organizaciones pertinentes, tanto del sistema de las Naciones Unidas como de fuera de él, en los preparativos y la observancia del Año;
8. **Decide** incluir en el programa provisional de su cuadragésimo noveno periodo de sesiones un subtema relativo al Año Internacional de Erradicación de la Pobreza en relación con el tema titulado "Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo".

¹Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), resolución 1, anexo II.

Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

La Asamblea General,

Observando que la erradicación de la pobreza y la indigencia en todos los países, en particular en los países en desarrollo, se ha convertido en una de las prioridades del desarrollo para el decenio de 1990, y considerando que el fomento de la erradicación de la pobreza y la indigencia requiere la sensibilización del público,

Celebrando que ciertas organizaciones no gubernamentales, por iniciativa de una organización no gubernamental, en años recientes han observado en muchos Estados el 17 de octubre como Día Mundial para la Superación de la Pobreza Extrema,

1. **Decide** declarar el 17 de octubre Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que se ha de observar a partir de 1993;
2. **Observa** que en las actividades emprendidas con respecto al Día se tendrán en cuenta las realizadas cada 17 de octubre por ciertas organizaciones no gubernamentales;
3. **Invita** a todos los Estados a que dediquen el Día a presentar y promover, según proceda en el contexto nacional, actividades concretas de erradicación de la pobreza y la indigencia;
4. **Invita** al Secretario General que formule recomendaciones sobre los medios por los que la Secretaría podría, en el marco de los recursos existentes y sin perjuicio de las actividades en curso, ayudar a los Estados a organizar sus actividades nacio-

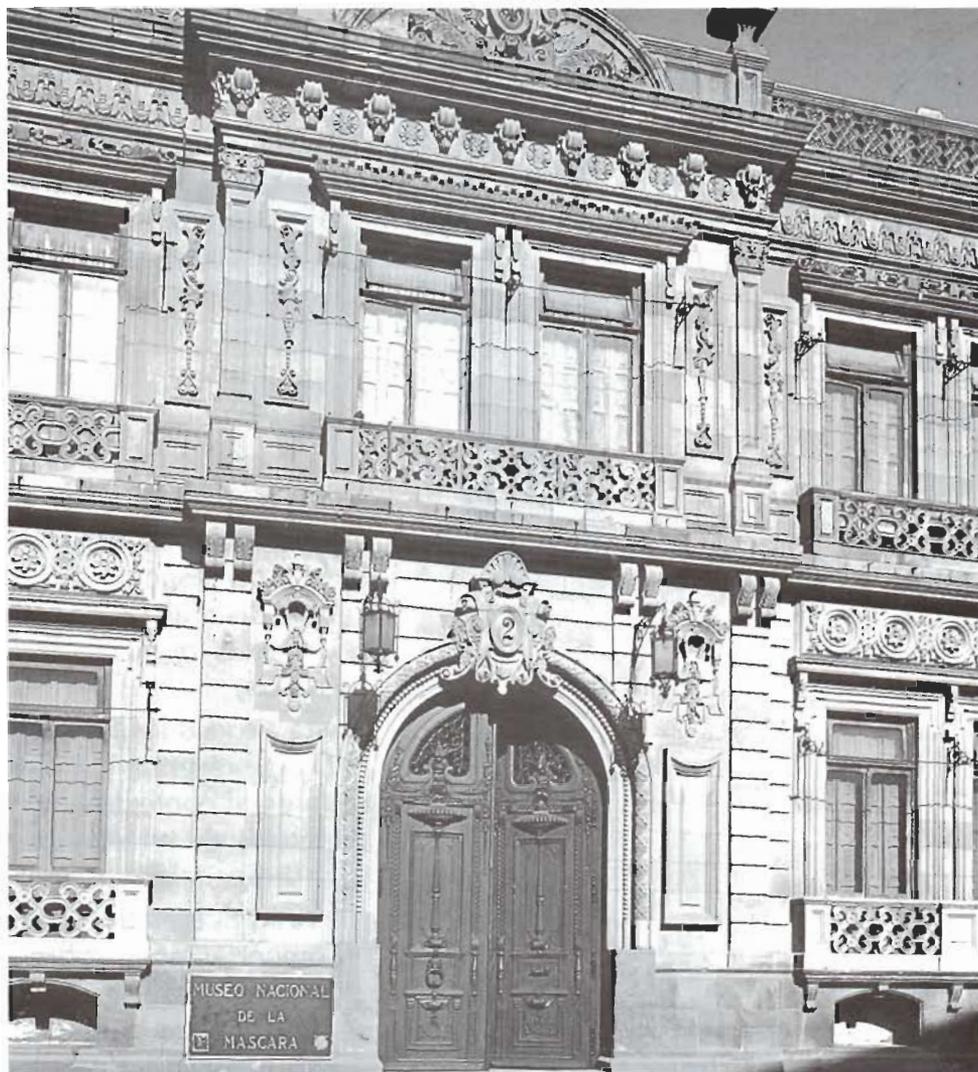
nales para la observancia del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza;

5. **Invita** a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales a que ayuden a los Estados, cuando éstos lo soliciten, a organizar actividades nacionales para la observancia del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, prestando la debida atención a los problemas más concretos de los indigentes;
6. **Pide** al Secretario General que adopte las medidas necesarias, en el marco de los

recursos existentes, para velar por el éxito de la observancia por las Naciones Unidas del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza;

7. **Pide también** al Secretario General que le informe en su quincuagésimo periodo de sesiones sobre la aplicación de la presente resolución.

93ª sesión plenaria
22 de diciembre de 1992



Museo Nacional de la Máscara, obra de finales del siglo XIX.

Paz y pobreza no pueden coexistir

RIGOBERTA MENCHÚ TUM

Muchos de los países menos desarrollados no han logrado alcanzar la democracia. A lo largo de los años he aprendido que las consideradas grandes democracias juzgan esto como una incapacidad de las personas para entender la democracia. Sin embargo, la ausencia o la pérdida de la democracia no tiene relación con el hecho de no saber lo que es o lo que significa.

Diciéndolo de una manera muy simple, la democratización de las naciones está íntimamente ligada a la toma de decisiones desde los pueblos, de donde depende la estabilidad política de las mismas. Las llamadas democracias modernas ignoran lo anterior y tratan de pasar por alto las raíces de la inestabilidad, las cuales, muchas veces las encontramos en la pobreza.

Aspirar a sociedades democráticas es pretender erradicar la pobreza, pues una y otra son incompatibles. Incluso, la relación entre seguridad económica y estabilidad política de los países es muy estrecha.

La muerte de personas por hambre es una de las más grandes injusticias y de las más graves violaciones a los derechos humanos que padecemos a finales de otro siglo. Ante la muerte, los gritos de indignación, la inseguridad pública, los estallidos sociales.

El gran desafío que deben afrontar los países más desarrollados es entender que no podemos hablar de democratización cuando millones de personas están condenados a la miseria. Los anhelos de paz mundial no se pueden hacer realidad cuando millones de niños mueren cada año debido al hambre y la mal nutrición.

Los costos de los conflictos sociales son mayores que la inversión para prevenirlos. Es decir, invertir en desarrollo social trae consigo mayores beneficios que tratar de remediar las consecuencias de la injusticia social, desde cualquier punto de vista.

Soy hija de una región maya, donde se ha luchado por la democracia y la libertad. En mi país, Guatemala, sólo hace algunos años pensábamos que sería imposible seguir viviendo inmersos en un conflicto que lleva más de tres décadas y nunca hemos perdido la esperanza de reconstruir una nación multiétnica y pluricultural. A través del diálogo hemos vislumbrado soluciones a muchos de nuestros problemas ancestrales. El reconocimiento de los derechos y valores de los pueblos indígenas nos fortalece la esperanza de arribar a una verdadera democracia.

Este avance debe fincarse en un desarrollo humano como la base de un desarrollo sostenible. Se ha comprendido que la caridad y el paternalismo no solucionan el problema de la pobreza. La autogestión de los pueblos brinda más seguridad en la construcción de un desarrollo sostenible.

En varios países se ha valorado a la mujer como una de las grandes fuerzas creativas para luchar contra la pobreza. Las mujeres son responsables de la producción de más de la mitad de los alimentos en los países menos desarrollados. Las mujeres son las artesanas del tejido social. Eliminar la discriminación contra las mujeres es otro reto en la construcción de sociedades justas y democráticas.

Hago un llamado a los países desarrollados para que realmente busquen la paz, impulsando un desarrollo sostenible que implica respetar la democracia y acompañarlo con la educación permanente. Esto contribuye a erradicar las raíces de la inestabilidad política.

A pesar de los países más ricos están disminuyendo su aporte financiero al combate contra la pobreza, hay programas que han tenido éxito en alcanzar la autosuficiencia. En ese sentido, la Conferencia sobre el Hambre y la Pobreza, organizada hace poco por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), presentó varios ejemplos, donde resaltan la participación de la gente que se benefició de ellos.

Al centro de las actividades de desarrollo han puesto énfasis en la comunidad tanto en la fase de diseño de los programas como en la etapa de ejecución de los mismos, buscando involucrar a la comunidad para asegurar el éxito. Los programas que presentó el FIDA subrayan que se puede ser productivos acompañados del

acceso a la educación y a los mercados.

Por el momento, el mensaje de la democratización internacional está siendo ampliado por las llamadas de atención de millones de personas. Para tener paz y preservarla es necesario tener democracia. La paz no la podremos conseguir en tanto exista desigualdad económica en las naciones y entre los pueblos.

La paz y la pobreza no pueden coexistir. Democracia y pobreza son incompatibles.



La Caja de Agua, símbolo que distingue a la ciudad de San Luis Potosí.

Pobreza rural y manejo sustentable: Una perspectiva mexicana*

VÍCTOR L. URQUIDI

Desde 1987 se ha extendido la noción de que el futuro de la humanidad y de nuestro planeta deberán estar enraizados en el concepto del **desarrollo sustentable**. Este concepto fue divulgado y explicado en el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, creada por las Naciones Unidas en 1984 y hoy conocida como la Comisión Bruntland. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo llevada a cabo en Río de Janeiro (CNUMAD92) en junio de 1992 consagró el concepto y el término, y lo ha convertido en el eje de una transformación a largo plazo de la sociedad y la economía que, se espera, garantice a las generaciones futuras la satisfacción de sus necesidades materiales y mejor calidad de vida, sin deterioro de la base de recursos naturales de la Tierra y con equidad para los habitantes de los distintos continentes y regiones.

El concepto de “**desarrollo sustentable**” ha sido ya objeto de innumerables interpretaciones desde los puntos de vista ecológico, económico, social y político, y con seguridad seguirá siendo tema de debate en las esferas de las Naciones Unidas, en las tribunas regionales y nacionales, en los confines académicos, en los medios de comunicación, en los círculos empresariales y otros. Es un concepto lo bastante general como para que pueda adaptarse a diferentes circunstancias históricas o presentes y a distintos esce-

Víctor L. Urquidi

Es investigador de El Colegio de México. Especialista en la materia de medio ambiente y pobreza.

* Intervención del Profesor Urquidi en la Reunión Académica sobre: “Manejo sustentable y pobreza”, del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA), UNAM, México, D.F., 6-7 de junio de 1994.



Cerro de San Pedro, origen de San Luis Potosí.

narios futuros, y su aplicabilidad puede verse desde perspectivas globales, regionales, nacionales aun específicas: de una zona de poblamiento humano, de una superficie de recursos naturales de determinadas características o de una actividad económica representativa.

El desarrollo sustentable, como quiera que se defina e interprete en función de cualquiera de estas perspectivas, empieza a considerarse como un proceso de evolución de la actividad humana en relación, con la naturaleza que, a la larga, pueda garantizar no sólo la supervivencia de la especie humana, las especies animales, y la base de recursos renovables y no renovables, sino de modo especial el alcanzar niveles de bienestar material y calidad de vida adecuados y aun considerables para la generalidad de la población mundial futura.

Lo anterior plantea ni más ni menos que una revolución social global, apoyada en el respeto a los recursos, a la integridad de las poblaciones y a la necesidad de la convivencia humana pacífica y equitativa. El desarrollo económico de los últimos dos siglos se ha basado en gran parte en la explotación puramente comercial de

los recursos naturales y en el empleo de combustibles de origen fósil, cuyas consecuencias para el equilibrio ecológico parecen ser cada vez más peligrosas. De ser válido este planteamiento, las consecuencias para las distintas sociedades que caracterizan la presencia de la especie humana en el planeta son algo más que graves, más bien portentosas.

Al mismo tiempo, el crecimiento demográfico global, todavía a razón de 1.7% al año, supone a largo plazo dificultades y consecuencias que se vinculan a la posibilidad de llegar a alcanzar una situación de desarrollo sustentable, sobre todo en los países cuya dinámica demográfica es bastante elevada o que han superado ya el umbral de los 1,100 millones de habitantes. Entre los más dinámicos se cuentan numerosos de América Latina, entre ellos México; la duplicación de la población en periodos de apenas 22 a 25 años puede preverse en varios de esos países. Entre los de mayor población absoluta figuran China e India, y en menor grado Paquistán e Indonesia. Se espera una población mundial de alrededor de 6,100 millones para fines del presente siglo, y aun considerando descensos pre-visibles de la fecundidad, una de no menos de 7,200 millones en el año 2015 y de 7,800 a 12,500 en el año 2050. El 93% del aumento poblacional en los próximos 25 años se registrará en los países en vía de desarrollo, en los que algunos aspectos del deterioro ambiental, sobre todo en materia de recursos naturales, son ya mucho más graves que en el resto. En los decenios futuros, la distribución mundial de la población cambiará considerablemente, con mayor concentración relativa en Africa y en Asia que en las demás regiones.

La perspectiva a nivel nacional

Desde fines de los años sesenta se plantearon algunas de las actuales problemáticas globales acerca del deterioro ambiental y la necesidad de la protección del ambiente. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, efectuada en Estocolmo en 1972, formalizó recomendaciones a los países miembros de la comunidad internacional y dio origen a la creación de un organismo multilateral, el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), destinado a apoyar programas y proyectos de diversos alcances para co-



La Real Caja es el ejemplo más sobresaliente de la arquitectura barroca en San Luis Potosí.

regir el deterioro y fomentar políticas proambientales. En los años setentas y ochentas se pusieron en marcha además programas nacionales en los principales países de elevado grado de industrialización, se establecieron mecanismos multilaterales y bilaterales diversos de apoyo y promoción y se creó una creciente conciencia de los problemas y las características de las situaciones ambientales vinculadas al desarrollo y el crecimiento económicos, a la urbanización, a la degradación de suelos y aguas, a la pérdida de biodiversidad y a los efectos de la marginación tanto rural como urbana.

Otros países, los de menor nivel de desarrollo, sorprendidos todavía en lo que se veía como una disyuntiva o dilema —el desarrollo con aplazamiento de las cuestiones ambientales versus una creciente atención al medio ambiente con posible aplazamiento del desarrollo—¹ no reaccionaron con igual entusiasmo ni rapidez. Además del dilema planteado, surgieron razones de costo, de falta de recursos humanos y financieros, de escasa concientización y otras, entre ellas, la dificultad para internalizar políticamente la problemática ambiental. Este rezago se presentó no solamente en países de menor desarrollo como los africanos, los latinoamericanos y los de Asia occidental y meridional, sino aún en los países de menor nivel de desarrollo pero a la vez muy dinámicos de la Cuenca del Pacífico, como Corea del Sur, Tailandia y otros.

¹ Véanse, inter alia, Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), **Nuestro futuro común**, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 67; José Sarukhán Kermez, "Medio ambiente y desarrollo sustentable", en **La situación mundial y la democracia**, Coloquio de Invierno, los Grandes Cambios de **Nuestro Tiempo: La Situación Internacional, América Latina y México**, México, UNAM, CONACULTA, FCE, pp. 96-118, 1992; Víctor L. Urquidí, "El dilema protección ambiental vs. desarrollo", en **La situación mundial...** op. cit. pp. 148. Sobre los orígenes del concepto "desarrollo sustentable", me remito a un trabajo mío, "Economía y medio ambiente", en Víctor Lichtinger (coordinador), **La diplomacia del medio ambiente**, México, Fondo de Cultura Económica, de próxima publicación.

La consecuencia ha sido que la delantera en la adopción, discusión y aún en la investigación de políticas proambientales la han llevado los países industrializados –no sin grandes debates internos, conflictos de intereses y confusiones–. De cualquier manera, los países en desarrollo, en su gran mayoría, no han respondido a la necesidad de colocar la problemática ambiental en la más alta prioridad de los programas de desarrollo. Es decir, el concepto de desarrollo sustentable no ha sido adoptado.

Del encuentro CNUMAD92 emanaron la adopción de principios sobre desarrollo sustentable, compromisos multilaterales sobre la biodiversidad y el cambio climático global, y otros por definir, así como recomendaciones sobre todos los aspectos imaginables de las políticas ambientales requeridas –la conocida Agenda 21–. Trasladado todo esto a la actual etapa post-CNUMAD92, los 168 países participantes han estado y están hoy más que nunca en la obligación, moral y en parte jurídica, de promover políticas nacionales de desarrollo sustentable. Ello supone además, según sean la organización política y administrativa internas de los países, promover el desarrollo sustentable a niveles locales y aun comunitarios, y entre los sectores público, empresarial y en general la sociedad civil.

Sin embargo, no es mucho lo que se haya logrado desde junio de 1992, ni a nivel internacional ni en los ámbitos nacionales. Con referencia a México, se contaba ya desde 1988 con una Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, apoyada en reformas constitucionales previas². A partir de 1990 se dispuso de un diagnóstico contenido en un Programa Nacional de Protección Ambiental, el cual esbozaba políticas y programas de acción³. La adopción de leyes estatales de equilibrio ecológico fue lenta, y la implementación de

programas de acción, tanto a nivel federal como estatal, se ha llevado a cabo también con cierta lentitud, y tal vez con insuficiente coordinación. En 1992, poco antes de la Conferencia de Río de Janeiro, se publicó un informe sobre la situación ambiental y las medidas emprendidas, y más recientemente la Secretaría de Desarrollo Social ha dado a conocer informes adicionales⁴.

En cambio, la concientización acerca de los problemas ambientales y aun cierta difusión de la idea del desarrollo sustentable se han ampliado, junto con las acciones de organismos no gubernamentales, con cierta velocidad. En ello han intervenido también los centros universitarios y diversos institutos de investigación situados en diferentes partes del país. Por su parte, los medios de comunicación han contribuido de manera importante, y los sistemas escolares han colaborado parcialmente.

Debe hacerse notar también que el número de estudios e investigaciones especializados sobre problemas ambientales, sean industriales, atmosféricos o relativos al uso de los recursos naturales, ha crecido en medida considerable; si bien no en todos los aspectos, por ejemplo los económicos.

Pobreza rural en México

El tema que hoy es objeto de debate –la relación entre la pobreza rural y el manejo sustentable de los recursos– ha recibido atención en México, aunque tal vez no en forma suficientemente integrada y multidisciplinaria.

La caracterización de la pobreza rural en México deriva de los estudios conceptuales y

¹ Véanse Raúl Brañes, **Derecho Ecológico**, México, Fundación Universo Veintiuno, Colección número 1, 1987; María del Carmen Carmona, **Derecho**, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.

² Secretaría de Desarrollo Social, **México: Informe Nacional del Ambiente (1989–1991) para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo**, México, junio de 1992.

² Véase, Urquidí, loc. cit.

estadísticos sobre la pobreza iniciados hace algunos años, y apoyados sobre todo en las encuestas de hogares de 1984 en adelante³. Es tema, por lo demás, que ha sido abordado de manera regular por organismos internacionales, entre ellos la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Banco Mundial.

El tema de la pobreza ha estado presente siempre en las preocupaciones de economistas y sociólogos, a raíz del surgimiento de las condiciones de pobreza, miseria o indigencia hacia fines del siglo XIX en los países entonces en proceso de industrialización rápida, sobre todo la Gran Bretaña. Se trataba en esencia de la pobreza urbana, que se manifestaba en la falta de vivienda, en la nutrición y el estado general de salud, en el analfabetismo y, en general, en la escasa participación de la clase trabajadora en los beneficios de la industrialización. En los años treinta del presente siglo, al extenderse el desempleo industrial, el fenómeno se reprodujo en casi todos los países industriales, no obstante que en algunos se habían promovido programas de bienestar.

Después de la segunda Guerra Mundial, se generalizó la seguridad social en Europa, Estados Unidos y Canadá, que daba acceso a la protección social, inclusive con el seguro de desempleo, y que ha creado la "red de seguridad". Últimamente, ha resurgido el problema de la pobreza urbana, del desempleo estructural crónico y de una nueva clase de descastados carentes de vivienda.

En los países en desarrollo, en especial en aquellos en que la tasa de incremento de la fuerza de trabajo ha sido muy rápida –lo que es

reflejo de anteriores tasas elevadas de fecundidad y del descenso de la mortalidad infantil y de niños–, la miseria y la desigualdad han sido, y siguen siendo, en gran parte un problema estructural del desarrollo, de origen histórico y con frecuencia agravado por las crisis económicas y por políticas de ajuste que han redundado en restricción del alcance de la protección social y en menor acceso al empleo productivo para las nuevas cohortes de la fuerza de trabajo. En muchos casos, la conexión entre el crecimiento demográfico y el agravamiento de la condición de miseria ha sido bastante clara, aunque no explicativa de la totalidad del fenómeno.

En el caso de México, desde los años cincuenta se empezó a medir la desigual distribución del ingreso, con refinamientos posteriores mediante encuestas de hogares llevadas a cabo en 1963, 1968, 1977, 1984 y, recientemente, en 1989. El sólo hecho de la desigualdad de ingresos –en que los cuatro deciles inferiores han podido apropiarse apenas el 10% del ingreso generado (situación que prevalece en la mayor parte de América Latina)– no es prueba de la existencia de un contingente grande de pobreza o miseria, pues en teoría depende del nivel medio del ingreso ya alcanzado mediante el desarrollo, así como de otros factores. No obstante, es innegable que la desigualdad ha acompañado la existencia de pobreza relativa y absoluta (o moderada y extrema, según algunas terminologías), y que la población que se encuentra en los deciles más bajos de ingreso dista de poder satisfacer sus necesidades básicas.

Las definiciones adoptadas internacionalmente establecen que los hogares que se encuentran en condición de pobreza moderada o relativa son aquellos cuyo ingreso no les permite "satisfacer necesidades que, dado el nivel de desarrollo del país, se consideren básicas (aun cuando) su nivel de alimentación y salud les permite participar de modo activo en el mercado de

³ Véanse en especial las bibliografías contenidas en Félix Vélez, compilador, **La pobreza en México: causas políticas para combatirla**, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México y El Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas # 78, 1994; merece especial atención el ensayo de Santiago Levy, "La pobreza en México", *Cap. 1*, pp. 15-112.

trabajo, aprovechar las oportunidades de educación, tener movilidad y afrontar más riesgos"⁶. En cambio, la pobreza extrema "es una condición absoluta (en que) los extremadamente pobres... no pueden proveerse una alimentación suficiente que les permita desempeñarse adecuadamente. (Son) personas desnutridas ... más vulnerables a las enfermedades, corren el riesgo de desarrollar deficiencias antropométricas, en ocasiones son apáticas y, en general, son menos capaces de llevar una vida sana con la suficiente energía para desempeñarse de manera satisfactoria en la escuela o en el mercado de trabajo"⁷ Santiago Levy, autor de esta formulación de las definiciones –que por cierto son menos escuetas que otras que se han dado–, hace una advertencia de que "no es fácil establecer una diferencia muy precisa entre pobreza moderada y pobreza extrema... y que es imposible trazar una línea clara entre los individuos que como resultado de su nivel de nutrición pueden 'desempeñarse adecuadamente' y los que no pueden hacerlo" aparte de características demográficas y otras⁸. Sin embargo, la clasificación gruesa entre pobreza relativa y pobreza extrema es importante –teniendo la segunda mucho que ver con el binomio desnutrición/mala salud– y asume además consecuencias para los programas de combate a la pobreza.

(Adelanto, de mi cosecha, que nunca me ha satisfecho que, pese a la caracterización de la pobreza como tal, se suponga que el problema consista en combatir o eliminar "la pobreza", que pudiera significar más que nada alivio de la misma mediante subsidios de diversas clases, cuando habría que ir a los orígenes de esa situación y abordar las causas profundas de la miseria y la desigualdad como requisito para el éxito de políticas y programas sociales y econó-



La plaza de Armas o Jardín de Hidalgo.

micos, lo que supone en realidad replantear las estrategias de desarrollo económico y social, inclusive la del crecimiento demográfico. Tendría otras objeciones al término como objetivo operativo, porque no es cuestión solamente de índices e indicadores, sino de descripción analítica de situaciones en que entran factores culturales y otros.)

Los estudios señalan, además, que en México (como en el resto de América Latina), la pobreza extrema se da sobre todo entre la población rural. En México, se estima que del 15 al 20% de la población se encuentra en estado de pobreza extrema, y que otro 40–45% corresponde a la condición de pobreza moderada o relativa". O sea que, si se atiende uno a la cifra probablemente más correcta de población total en 1994, de 93.3 millones para mediados de este año (ajustada respecto a la derivada de la cifra oficial del Censo de 1990), existen en México no menos de 16 millones de personas (unos 3 millones de familias u hogares) en estado de pobreza extrema, más otros 42 millones (8.4 millones de hogares) en situación de pobreza moderada o relativa. En suma, de una población de 93.3 millones de mediados de 1994, 58 millones (más de 11 millones de hogares) no alcanzan en el mejor de los casos sino a satisfacer necesidades básicas, sin excedente que les permitan progresar en la escala de ingresos y

⁶ Levy, loc.cit., p. 19.

⁷ Ibid, pp.18-19.

⁸ Ibid., p. 20.

social y sin contar con acceso a los beneficios que el resto de la sociedad mexicana tiene ya a su alcance. Las cifras pudieran ser un poco mayores según algunas de las estimaciones de años anteriores –hasta de 19 millones en extrema pobreza y 37 millones en pobreza relativa–. En otros términos, de 56 a 58 millones de habitantes están por debajo de la “línea de pobreza”.

Los datos disponibles, con sus reservas, indican también que la pobreza extrema es un fenómeno fundamentalmente rural (70% de la pobreza se ubica en zonas consideradas como rurales), donde ni siquiera hay acceso a servicios y subsidios, o bien el acceso es muy escaso o difícil. Por otro lado, con base en un índice de marginalidad basado en diversos indicadores, la mayor marginalidad (con fuerte influencia de la rural) se registra en los estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en ese orden, aunque en 8 estados más el índice es “alto” y en otros 5 es “medio”⁹.

Las cifras anteriores, por cierto, no especifican qué se entiende por “rural” y por “urbano”, pero parecen basarse en la distinción de localidades hasta de 2,500 habitantes como rurales, y superiores a este monto como urbanas. Hace ya años se planteó¹⁰ que hasta los 15,000 habitantes las características de la vida económica de las localidades censadas –y en consecuencia, de la posición de pobreza extrema o relativa (añado yo)– eran fundamentalmente rurales. Si se sigue empleando el límite de 2,500 en todas las cifras sobre población urbana y rural de México, y en las derivadas de ellas, se está subestimando la proporción de población rural del país, y posiblemente se esté subestimando en buena medida la proporción de la pobreza extrema que se encuentra en áreas rurales.

⁹ Véanse, Levy, loc. cit., pp. 17-26, 30-51; y **GEA Económico**, Grupo de Economistas y Asociados, # 41, 15 de mayo de 1994, pp. 7-12.

¹⁰ GEA, loc. cit., p. 10.

Pobreza y manejo sustentable de los recursos

Sería difícil esclarecer, con la información disponible, si el manejo “no sustentable” de los recursos que se haya producido a lo largo de siglos o por lo menos durante los últimos cien años haya sido una causa importante de la pobreza de la población marginada rural, o si el incremento de ésta haya sido más bien una causa fundamental del manejo no sustentable. La erosión de los suelos, con sus consecuencias en los rendimientos agrícolas, ¿es causa o efecto? El crecimiento demográfico en las áreas rurales, o la falta de o la ineficiencia de los programas de planificación familiar en algunas de ellas, ¿habrá llevado a una presión excesiva sobre la sustentabilidad de los recursos agropecuarios o forestales por cuenta de poblaciones en estado de pobreza extrema? ¿o esta presión se habría producido de cualquier manera por efecto de otros factores, por ejemplo, la prevalencia de métodos de cultivo de baja productividad, la falta de insumos, la necesidad de destruir bosque para establecer cultivos de subsistencia o para abastecimiento de leña, la ignorancia sobre conservación de los recursos, el sistema económico y social prevaleciente?

Si se supone que el factor demográfico –el número creciente de hogares en zonas vulnerables ecológicamente– es un factor importante, es bien posible que todo programa que intente defender la sustentabilidad de los recursos sin incluir una política poblacional centrada en contribuir a reducir la tasa de fecundidad resultaría incompleto; a este respecto cabe recordar que los efectos de la reducción de la fecundidad se generan a largo plazo. Si la nutrición es en extremo deficiente, este problema tendría que atacarse de inmediato, junto con el educativo. Si la actividad agropecuaria es primitiva, habría que introducir a la vez insumos que elevaran los rendimientos y enriquecieran los suelos. En muchas zonas, sería fundamental crear activida-

des alternativas o complementarias al simple cultivo, vinculadas a programas de apoyo, a acciones de adiestramiento y educación, etc.

La conservación sustentable de los recursos no se puede dar por simples exhortos y medidas educativas, sino que, en lo fundamental, se requieren inversiones de diversos tipos y técnicas que impidan el uso inmediato y crudo del recurso en lugar de la reconstitución del capital y la acumulación para un uso más racional en el futuro. Nuevamente, además del apoyo económico financiero necesario, se requeriría la disponibilidad de actividades alternativas que originen un ingreso suficiente para que no ocurra la depredación del recurso. La problemática excede a los criterios puramente ecológicos, o exclusivamente económicos, y requiere la incorporación del análisis socio-cultural, diseñado en forma específica para cada caso. No existe ningún modelo teórico aplicable sin modalidades, ni ningún modelo de otra área geográfica u otra cultura aplica-

ble asimismo sin modificaciones. La salida vía emigración de las zonas empobrecidas o amenazadas tampoco debe excluirse del análisis de situaciones concretas.

La situación en México en cuanto a la relación entre pobreza y sustentabilidad de los recursos no es aún suficientemente susceptible de definición, precisión y medición. Es poca la investigación realizada, y existen dificultades para el enfoque multidisciplinario, así como para abordar la problemática objetivamente, sin ideologizaciones. También la diversidad de situaciones en México es considerable, por razones geográficas, de clima, de factores culturales locales, de la influencia variable del sistema político y administrativo.

La única conclusión a que puedo llegar es que el tema, no obstante su reconocimiento desde hace varios decenios, exhibe características más graves de los que se supone, y que los instrumentos para abordarlo en su integridad no parecen todavía ser adecuados.



Cascada El Meco.

El Combate a la Pobreza

CÉSAR AUGUSTO MORENO

La pobreza es una condición que implica básicamente dos supuestos: uno objetivo y perfectamente medible, y otro subjetivo y por tanto, difícil de determinar.

Ser pobre significa carecer de los recursos necesarios para tener un nivel de vida satisfactorio, civilizado y decente en una sociedad. La pobreza se determina midiendo el nivel de vida e ingresos de unos individuos respecto de otros.

La línea de pobreza es difícil de determinar al interior de una sociedad o comparando a sociedades diversas entre sí. En Estados Unidos, cualquier persona que gane menos de 18,000 dólares anuales ($18,000 \times 8 = 144,000$ pesos) es considerada oficialmente pobre. Aquí, todos los pobres norteamericanos serían gente de clase media.

Como al Estado mexicano le hacía falta una valoración objetiva de la pobreza, durante la administración del presidente López Portillo se intentó una definición, elaborándose el concepto de: los niveles mínimos de bienestar. Todo aquél que tuviera acceso a los niveles mínimos de bienestar sería considerado persona de condición modesta, pero no pobre. Quien no accediera a ellos, era un pobre verdadero.

Los niveles mínimos de bienestar se pueden expresar en dinero: todo jefe de familia debe ganar lo suficiente para proporcionar a los suyos el ciclo completo de educación básica legal (diez años de escolaridad: uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria); una dieta de dos mil quinientas calorías diarias; doscientos cincuenta mililitros de leche al día; una habitación de 12 metros cuadrados por persona u 80 metros cuadrados por familia de cuatro o cinco miembros; ropa, transportes, diversiones

César Augusto Moreno

Actualmente es Coordinador Editorial del Instituto de Investigaciones Legislativas.



Algunas muestras de artesanías.

y paseos de manera moderada pero constante; así como satisfactores intelectuales en forma de libros, revistas, discos y videos. Cualquier familia mexicana que posea lo anterior, es de condición humilde pero no pobre.

Evidentemente, en nuestro país subsisten millones de seres humanos que no acceden a los niveles mínimos de bienestar, por lo que el gobierno de la República debe coordinarse con el sector privado, los sindicatos, las organizaciones sociales y los particulares que así lo deseen, para que nuestra sociedad deje de ser un país empeñado en pagar los intereses de una deuda externa cada vez menos viable de ser liquidada con el mero sacrificio de la población, transformándonos en una sociedad altamente productiva y generadora de riqueza para todos.

De unos años a la fecha, se ha considerado necesario recortar el gasto social en salud, educación, vivienda y apoyo a la producción, a fin de completar los pagos de una deuda onerosa. Es tiempo ya de cambiar de perspectiva y tomar en consideración el exitoso modelo de los países asiáticos: Taiwán, China, Corea y Singapur, los cuales fincaron su acelerado desarrollo capitalista en la educación, salud y bienestar de sus poblaciones, así como en el acelerado cre-

cimiento de su planta industrial con base en impuestos muy bajos, estímulos fiscales a la producción y exportación, protección del trabajo y las inversiones nacionales y extranjeras, así como la absoluta libertad del mercado.

Para que la Nación mexicana supere el secular atraso y pobreza de muchos compatriotas, se deben atacar las causas estructurales de este fenómeno, en especial, los aspectos de salud, dando atención preponderante a las mujeres, los niños y ancianos; favorecer a la nutrición adecuada de poblaciones desprotegidas, repartiendo desayunos escolares en las escuelas públicas, así como despensas en zonas marginadas urbanas y rurales.

También, deberá superarse el rezago en vivienda y servicios básicos, construyendo seis millones de viviendas en lo que resta del sexenio, dotando a toda la población de electricidad, agua potable y alcantarillado.

En el área de educación y capacitación deberá acabarse con el rezago educativo y el analfabetismo, profesionalizando al magisterio en servicio dotando de maestrías y doctorados a los profesores universitarios.

Tendrán que estimularse el desarrollo rural con respeto a la ecología, la creación de infraestructura para el desarrollo regional; mejorar el sistema de impartición de justicia con capacitación y tecnología de punta, promover el financiamiento popular el crecimiento y el empleo, con tasas de interés bajas, estímulos fiscales y apoyos a la exportación.

Contamos en México con los recursos humanos, económicos e intelectuales para comprometernos en el combate a la pobreza, con resultados tangibles en diez años o menos. Ya lo dijo el presidente Juárez (hombre de origen indudablemente pobre), **“lo que no hagamos nosotros en nuestro propio beneficio, nadie lo hará en nuestro lugar”**.

Vida y trabajo de los niños en las calles de Santiago

CLAUDIO RAMOS ZINCKER

Introducción

Los niños en las calles, trabajando, mendigando, o sencillamente vagabundeados, son un hecho cotidiano en nuestras ciudades, latinoamericanas; especialmente en los grandes centros urbanos. En Chile además se ha experimentado, sobre todo en la década de los 80, una notoria multiplicación del fenómeno. Como consecuencia ha aumentado también su "noticia" y se los ha percibido como "problema social".

Diversos hechos vinculados a estos menores han sido objeto frecuente de atención periodística: fugas colectivas desde los centros en que se encontraban retenidos, asaltos con violencia ocurridos en las calles, la degradante situación en las cárceles de menores, el aumento de la mendicidad callejera, etc. Si bien esto ha provocado una mayor atención a sus problemas, también ha propagado y reforzado muchas imágenes distorsionadas sobre estos menores o, cuando menos, los ha mostrado desde una perspectiva muy unilateral. Así, se ha asociado muy marcadamente a estos niños y jóvenes con imágenes de violencia, peligrosidad y delincuencia.

De modo paralelo a tal proceso social, en los últimos años se han estado produciendo en el país importantes acontecimientos institucionales que están vinculados a las problemáticas de los menores que se encuentran en "circunstancias especialmente difíciles". Son destacables, al respecto, el proceso de revisión y ajuste en que está empeñado el Servicio Nacional de Menores (SENAME), la suscripción por parte de Chile a

Claudio Ramos Zincker

Sociólogo chileno. Investigador-Profesor de la Universidad Católica de Chile.

la Convención de Derechos del Niño, y el desarrollo de interconexiones de diversas ONG, entre sí y con organizaciones estatales, para prestar una mejor atención a estos menores y a sus familias, en lo cual UNICEF ha estado desempeñando un rol crucial.

Uno de los proyectos que se ha ido desarrollando, en esta perspectiva de encontrar respuestas a los problemas de tales menores, es el Programa de Atención de Niños de y en la Calle, al cual esta investigación estuvo estrechamente asociada.

Este Programa cuenta en la actualidad con diversas líneas de acción, diseñadas dentro de un marco “no institucionalizante” que procura el acercamiento al menor en la calle misma, buscando partir de las necesidades sentidas por el propio niño, y avanzando gradualmente a un mayor trabajo pedagógico, formativo, con él; siempre dentro de un encuadre de gran libertad y flexibilidad.

En este Programa se dispone ahora de una Casa de Acogida, a la cual concurren discrecionalmente los muchachos, y en la cual tienen su “centro operativo” un grupo de Educadores de Calle, que despliegan su acción por diversos lugares de las calles de la ciudad, en que se concentran los menores.

El presente artículo es un extracto de un trabajo mayor que pretende aportar referencia a estos problemas y es un producto de una investigación directa en lo que se hizo entrevistas en profundidad a 248 menores, con edades entre 6 y 17 años, del Gran Santiago. Para seleccionarlos se comenzó por identificar los “focos” o lugares de la ciudad en los cuales se concentraban.

Informes detallados proporcionados por Carabineros, sumando a informaciones aportadas por otras fuentes, permitieron identificar 72 focos. De ellos se seleccionaron 37, buscando que éstos representaran cualitativamente las características del total de focos. En los focos elegidos

los entrevistadores realizaron su labor de ubicar a los menores, ganarse su confianza, y luego realizar la entrevista misma. La entrevista se efectuó empleando un extenso cuestionario, con preguntas abiertas. La conversación con el menor era grabada y luego transcrita, para su codificación y procesamiento posterior. Las entrevistas fueron llevadas a cabo entre marzo y junio de 1990.

La cantidad de información que obtuvimos de la recolección empírica, así como la cantidad de cuadros –con distribuciones de frecuencia y cruces de variables– elaborados en la fase de procesamiento, resultó avasalladora. Hemos tenido que redoblar el esfuerzo selectivo para que la cantidad de cuadros incorporados en el texto no resulte abrumadora y cansada. También por una razón de simplificación, y para reducir la cuantofrenia, hemos prescindido de aludir a los coeficientes estadísticos empleados para medir el grado de asociación entre las variables.

Hemos optado por dejar fuera estos andamios metodológicos –que hemos usado para nuestro análisis e interpretación– a fin de facilitar la atención a lo sustantivo.

El presente artículo pretende precisar los términos de niños en y de la calle, así como describir su situación y sus experiencias en el Gran Santiago, así como la crítica de los paliativos que se han aplicado a una problemática compleja para que vivir de reflexión a la región latinoamericana que requiere de soluciones sustentadas en diagnósticos sistemáticos y profundos.

*Los niños **en** las calles y los niños **de** la calle.*

Entre los niños que están en las calles algunos –teniendo o no padres o familiares a cuya casa llegar– se alojan habitualmente en la calle. Esto constituye un importante factor de diferenciación entre los menores. En los estudios de UNICEF de la década del 80 se ha hecho usual denominarlos niños “**de** la calle”, por su asimilación

existencial a la vida en ella. En general han cortado lazos con sus familias –si es que las tienen– o mantienen lazos muy débiles. Son los que viven en las condiciones más duras, los más desprotegidos, liberados a su suerte y a su ingenio. El grupo restante lo constituyen niños que –aunque estando muchas horas de cada día en la calle– siguen alojando de modo habitual en casa de sus padres o familiares directos. Se los denomina niños “en la calle”. Van a la calle a trabajar, a obtener ingresos, a entretenerse, a evadirse; pero la calle no se ha apropiado de ellos: siguen todavía siendo más “de la casa”. El 18.1% de los menores que recorren las calles del Gran Santiago son niños “de la calle”, el 81.9% restante corresponden a niños “en la calle”.

- Finalmente, hay un 18.6% que de vez en cuando aloja con sus padres, de cuya casa se ha ido por razones diversas (violencia contra él o ella, hostilidad excesiva, etc.) o ha sido expulsado.

Estas variantes permiten afinar la cifra de la proporción de los niños “de la calle”, en referencia al total de menores que están en las calles:

- a) Totalmente desvinculados de familia: 10.5%
- b) Vinculados eventualmente a su familia, pero sin que estén presentes ambos padres: 4.3%
- c) Vinculados, eventualmente, a ambos padres: 3.4%

Son tres condiciones con grados de diferencias. La primera representa la condición más crítica; ese 10.5% está en las circunstancias más extremadamente difíciles de todo el conjunto de menores que se encuentran en las calles; son los plenamente desarraigados, y sus condiciones de vida son, por lo general, míseras. Son los niños “de la calle” en su sentido más estricto.

Comuna de procedencia.

Los niños que están en las calles provienen de muy diversos lugares. El Gran Santiago está compuesto por 34 comunas; los menores proceden de 21 de ellas. Las comunas con mayor número de menores que salen a las calles son las comunas periféricas, de peores condiciones socioeconómicas. Aparecen, en particular, cuantitativamente significativas las comunas de la zona nor-poniente (Conchalí, Renca, Pudahuel, Cerro Navía); pero estos menores provienen de todos los puntos cardinales, salvo del Oriente, que corresponde a la zona acomodada del Gran Santiago.

Cuadro No. 1
Lugar donde el menor duerme habitualmente

LUGAR DUERME	%
En casa de sus padres o familiares (= “En la calle”)	81.9
En algún lugar de la calle (= “De la calle”)	18.1
Total	100.0
	(237)

Si retomamos los datos presentados en el cuadro No.1 y consideramos el lugar de alojamiento de los menores en conexión a las personas con las que vive, podemos distinguir algunos matices en tal clasificación entre niños “en” y “de” la calle:

- El 58.1% de los niños “de la calle” efectivamente no cuentan con vínculo familiar ninguno, y en general viven solos o con otros menores. Es el niño “de la calle” en su estado más puro: no tiene alternativa familiar.
- Un 23.3% aloja eventualmente con parientes, pero que no son los dos padres naturales; son padrastros, abuelos, la madre sola,...

Cuadro No. 2
Comuna de origen del menor

Comuna	%
Conchali	13.9
Renca	13.0
La Pintana	10.0
Pudahuel	6.7
Estación Central	5.9
Peñalolén	5.5
Quinta Normal	4.2
San Ramón	4.2
Cerro Navia	3.8
San Bernardo	3.4
Otras comunas	18.4
Otras regiones	10.1
Total	100.0
	(238)

En su desplazamiento hacia lugares donde puedan realizar, en la calle, las actividades que desean, una importante proporción de los menores se traslada a otras comunas, principalmente del área céntrica de la ciudad (comunas de Santiago y Estación Central).

Cabe destacar, en cuanto al lugar de procedencia, que el 20.9% de los niños "de la calle" provienen de otras regiones. Tal origen explica, en esos casos, la desvinculación familiar que presentan.¹

Tipología de menores que están en las calles. *Constitución de una tipología de menores.*

Los niños que están en las calles no son un grupo homogéneo. Hay diferencias significativas a las que es necesario atender. Hemos hecho ya referencia a la clasificación de los menores en "de" y "en" la calle, atendiendo a su lugar de alojamiento y vinculación con la familia. Vimos también que en los "de" la calle se podían distinguir grados de desarraigo familiar. Esta tipología, sin embargo, es insuficiente para captar la variedad existente dentro del conjunto de los

¹ Por otra parte la variable "comuna de origen", no está asociada significativamente ni con el trabajo del menor ni con asistencia a la escuela.

niños "en la calle".² En éstos, encontramos que, además del vínculo con la familia, las condiciones de trabajar o no y de estudiar o no, crean diferentes situaciones existenciales y abren alternativas de futuro también diferentes para explotar la incidencia de estos factores sobre la realidad de estos menores los combinamos, generando la tipología siguiente:

Cuadro 3
De niños que están en la calle
(% con respecto al total general)

	Aloja con su familia (Niños "en la calle")			Aloja en la calle (Niños "de la calle")		
	Asiste a la escuela		No asiste a la escuela		No asiste a la escuela	
Trabaja ("Niños trabajadores")	Trabajadores estudiantes	T-1	Trabajadores exclusivamente	T-3	Trabajadores exclusivamente	T-5
	28.8		28.4		8.0	
No trabaja	Estudiantes	T-2	"Vagos"	T-4	"Vagos"	T-6
	14.0		11.0		9.7	
						100.0
						(236)

Las condiciones del trabajo y el estudio, que distinguen a unos de otros menores, la hemos combinado con la del alojamiento con la familia. En el caso de los niños "de la calle" alguno asiste a la escuela: el estudio escolar está asociado al arraigo y control familiar. En el grupo de los niños "en la calle", por su parte, están presentes las cuatro posibles combinaciones, y todas congregan a un número significativo de menores.

Resultan, de este modo, 6 tipos diferentes de menores, o 6 circunstancias existenciales típicas:

T-1: Niños trabajadores-estudiantes, que viven con su familia y se valen del trabajo para satisfacer las insuficiencias económicas del hogar y para financiar los gastos derivados de la actividad escolar misma.

² Diversos abordajes tipológicos que buscan responder a este problema se encuentran en Espinola, et. al. (1987), UNICEF (1987), Expert y Myers (1988) aunque considerando algunos elementos semejantes, la tipología que aquí desarrollamos es diferente.

Corresponde al mayor porcentaje de niños (28.8%).

T-2: Niños estudiantes. Viven con su familia, concurren a la escuela y salen a la calle a entretenerse o evadirse, y también a obtener la plata, aunque no por medio de un trabajo sistemático.

T-3: Niños trabajadores que viven con su familia. Son pequeños trabajadores; su actividad fundamental es el trabajo.

T-4: Niños vagos con familia. Ni estudian ni trabajan, pero mantienen el arraigo familiar. La calle es lugar para distraerse y obtener eventuales ingresos.

En esta tipología se diferencia, además, a los niños “de la calle” entre aquéllos que trabajan (T-5) y los que no trabajan (T-6). En la práctica ésta constituye una diferencia poco marcada, ya que la mayoría de los trabajos que realiza el grupo T-5 son los menos sistemáticos y regulares, en comparación al resto de los niños trabajadores. Mantendremos, no obstante, la separación para facilitar algunas de las comparaciones que haremos.

Características.

Relación con el padre.

Las peores relaciones familiares, naturalmente, se presentan en aquéllos jóvenes que se han desvinculado de su familia (T-5 y T-6). De hecho, en muchos casos esa es la causa principal de la desvinculación con la familia. También hay un importante porcentaje de menores con mala relación con su padre en el grupo de los que, viviendo con su familia, no estudian ni trabajan. Esta mala relación puede tener facetas de causa, en cuanto un padre con mala relación con su hijo no se preocupa, de orientarlo, estimularlo o apoyarlo hacia quehaceres provechosos, y si lo intenta no lo logra; efecto, en cuanto la vagancia improductiva del muchacho lo mues-

tre frente y no como fuente de apoyo o esperanzas, y fomenta en el padre una postura crítica y de rechazo hacia su hijo.

–Retraso escolar.

En los dos grupos que estudian (T-1 y T-2) tenemos el dato sobre la cantidad de niños que tienen retraso escolar. En contra de lo que pudiera pensarse, el mayor retraso lo exhiben aquéllos que no trabajan. El trabajo no aparece asociado al menoscabo de los estudiantes.

–Alojamiento fuera de casa.

Los menores “de la calle” alojan permanentemente fuera de la casa de su familia, si es que la tienen. En el conjunto de los niños “en la calle” hay también algunos que alojan de vez en cuando, pero con cierta habitualidad, en la calle. El mayor porcentaje de ellos se encuentra entre los “desocupados” (T-4): un 23.1% se queda fuera de casa algunas noches a la semana.

Los niños que permanecen en las calles se concentran en cierto tipo de lugares que presenta condiciones favorables para las actividades que ellos buscan realizar: que haya fijo abundante de personas, para poder venderles diversas mercadería o para pedirles plata; que haya sitios donde poder descansar, jugar, comer; etc. Estos lugares o “focos” de concentración los hemos clasificado en 4 tipos principales:

- a) Centros comerciales, que congregan actividades comerciales y atraen gran cantidad de personas. Ejemplos representativos son el Paseo Ahumada, San Pablo con Puente, Irarrázabal entre Pedro de Valdivia y José Pedro Alessandri, Estación Mapocho hasta 21 de Mayo, etc.
- b) Plazas o parques; tales como el parque Forestal, el Cerro Santa Lucía Plaza de Armas, Parque Municipal (Paradero 28, Av. Santa Rosa), Plaza principal de San Bernardo, Plaza principal de Renca, etc.

También hemos incluido aquí aunque presenten algunas diferencias, a los estadios e hipódromos.

- c) Centros de distribución de productos agrícolas (vegas o ferias). Los más importantes son la Vega Central y la Feria Lo Valledor; a las que se suman diversas otras ferias libres, de carácter ambulatorio, en diversos lugares de la ciudad. En esos lugares se venden además de productos alimenticios una amplia gama de otras mercaderías.
- d) Terminales de metro y buses –como en Gran Avenida, paradero 17 al 18 o el terminal de Metro San Pablo– y el cruce de avenidas importantes, como Américo Vespucio con Departamental, Alameda con Vespucio con Santa Rosa, (par. 25), etc.

Una proporción importante de los focos están concentrados en el área céntrica de la ciudad, a la cual convergen los menores desde las diferentes comunas del Gran Santiago. La comuna que corresponde al centro tradicional–Santiago– es la principal proveedora de focos. Pero en diversas otras comunas también hay lugares –plazas, centros comerciales, sitios eriazos– que son focos de atracción de menores. En estos casos los niños llegan principalmente desde la misma comuna; aunque también lo hacen desde otras (p. el., en San Bernardo se encuentran niños cuya comuna de origen es La Pintana, que está cerca; pero también hay niños de Conchalí, Renca y Quinta Normal, que se encuentran a más de 20 kilómetro de distancia).

Aproximadamente los 2/3 de todos los focos en que se concentran los menores corresponden a los dos primeros tipos mencionados –centros comerciales; plazas y parques–. (Ver CG–14). Los niños “en la calle” se congregan sobre todo en los centros comerciales. Mientras los “de la calle” prefieren plazas, parques, terminales y creces de avenidas importantes, los cuales co-

rresponden a lugares más abiertos y donde sus aspectos e indumentarias, habitualmente más desarreglados que los del resto de los niños, llamarán menos la atención y no provocarán recelos.

Cuadro 4
Tipo de foco, según lugar de alojamiento del menor

Tipo de foco	Total	Tipo de menor de acuerdo al lugar de alojamiento	
		“En la calle”	“De la calle”
• Centro comercial	47.7	50.8	34.9
• Plaza, parque, estadio, hipódromo	27.2	25.7	32.6
• Mercado, vega, feria	8.5	9.9	2.3
• Terminal de metro y/o buses. Cruces de avenidas importantes	16.6	30.2	30.2
Total	100.0 (235)	100.0 (191)	100.0 (43)

La vía para determinar el número de estos menores fue seguida en el “análisis de situación” rechazado en 1991 bajo la coordinación de UNICEF. En él se buscaba, entre otros objetivos, estimar las cantidades de niños “en circunstancias especialmente difíciles” en todo el país. A través de una encuesta a una muestra de familias en riesgo social llegaron a cifras que extrapolan a la población del país. De acuerdo a las cifras estimadas en tal estudio resultaría que en el Gran Santiago habría alrededor de 17,800 niños que trabajan en las calles.³ Si –aplicando las proporciones obtenidas en nuestra muestra– les agregamos la cantidad estimada de los que no trabajan, resulta que el total de niños en las calles del Gran Santiago alcanzaría a 27,000. Esa investigación empleó una muestra en la cual se eligieron no probabilísticamente las 5 regiones con más alto número de familias en riesgo,⁴ puede, por tanto, preverse

³ Sepúlveda et. al. (1991: 53, 54)

⁴ Sepúlveda et. al. (1991:27)

que ella sobreestima el número de niños en las calles.

Se estima que en las calles de Santiago hay una cantidad de menores que está entre un mínimo de 2,100 y un máximo de 27,000. Esto es todo lo que se puede afirmar con la información actualmente disponible.⁵

En todo caso, la cantidad de los niños que puedan llegar a esta condición de permanencia en la calle y cuyas familias se encuentran en una situación proclive a ello es siempre mucho mayor que la cantidad de los menores que efectivamente están en las calles.⁶

Dinámica socioafectiva de la familia.

Padres ausentes y encuentro con ellos.

Como ya hemos anotado, una parte importante de estos menores no vive con ambos padres naturales. El 43.3 % no vive con su padre biológico y el 23.5 % no vive con su madre. Sin considerar el fallecimiento de los padres, las tres principales formas en que se produce tal separación (mencionadas por los niños como “razones” de ella) son: a) el abandono del hogar por parte del padre, b) el abandono por parte de la madre y c) el abandono del hogar o expulsión del niño. La salida del hogar por parte de alguno de los progenitores revela la existencia de situaciones de crisis afectiva de la pareja por razones propias de su condición son los hombres los que abandonan a su familia en mayor cantidad. A las mujeres, habitualmente, les resulta una decisión más difícil y extrema.

⁵ Determinar con mayor precisión esta cifra requeriría una investigación sistemática que tome como lugar de referencia las calles y focos y no los hogares. Pensamos que en este momento, con la información que ya se ha acumulado esta es una empresa factible y que, por otra parte, puede ser conveniente, sobre todo si se hace a escala nacional para contribuir a la definición de políticas de acción globales y de mediano y largo plazo.

⁶ Diversas estimaciones, respecto a esto último, se encuentran en el trabajo citado de UNICEF (Sepúlveda et. al., y en Cifuentes et. al. (1991).

Es destacable que, si se atiende al total de los menores, resulta que el 26.3% de ellos ha sido abandonado por su padre y el 9.3% por su madre. Este suceso, normalmente, deja una marca psicológica significativa; a algunas de las inseguridades emocionales, de las rebeldías, de las bajas autoestimas, que exhiben estos niños se les puede rastrear sus orígenes hasta ese evento convulsionantes.

El abandono del hogar por parte del niño es la otra vía para que no esté viviendo con sus padres. La existencia de prolongadas dificultades en la relación con su familia, los desajustes marcados en las expectativas de los padres hacia él, y las dificultades y conflictos sostenidos con los padrastros, preparan la conducta de abandono; ésta habitualmente se ve precipitada por hechos de maltrato físico excesivo e injusto y por el temor a nuevas violencias.

Algunas conclusiones que podemos extraer de estos datos:

- Los padres (hombres) tienen mejor relación con los niños cuando estos trabajan, que cuando no lo hacen. En el mismo sentido, les influye la condición escolar del menor. De esto resulta que la mayor relación la establecen con los niños que simultáneamente trabajan y estudian. Los padres (hombres) valoran la ocupación de los hijos y sobre todo la ocupación productiva —el trabajo remunerado—; esto redundaría en un mejor trato al hijo.
- Llamativamente, las madres presentan frente a la condición laboral de sus niños una postura inversa: establecen mejores relaciones con los hijos que no trabajan. Por otra parte, no hay mayores diferencias en su trato a los hijos que asisten a la escuela en comparación a los que no lo hacen. Y, en general, las madres son menos discriminatorias que los padres: establecen buenas relaciones generalizadas con

sus críos, sin que les influya tanto, para ello, el quehacer de ellos; valorar la persona de su hijo, su “ser-hijo”, más que su “hacer” en el mundo.

- Las malas relaciones que prevalecen en el grupo de los que no alojan con su familia radican, precisamente, en tal situación de separación. El abandono o expulsión del hogar fue provocado o desencadenado por el mal trato, por el deterioro de la interacción; y eso persiste en las relaciones que ahora los menores establecen, esporádicamente, con su familia distante. Por otro lado, también en este caso se observa que la relación con las madres es ostensiblemente mejor.

La vida del menor en la calle.

La vida del menor en la calle transcurre en torno 3 ejes principales: a) el trabajo u otras actividades para obtener ingresos; b) el juego, la entretención o actividades de evasión; y, e) las relaciones de amistad o compañerismo con otros menores o con adultos, las cuales pueden estar asociados con el trabajo o la entretención, pero que resultan de un valor – socioafectivo– por sí mismas.

La razón para iniciar su permanencia en la calle que mencionan más frecuentemente los menores es de índole económica: para ayudar a la familia, por necesidad de ésta; para tener plata para gastos básicos; para gastos personales. El 51.0% señala esta razón económica. Un 26.2% menciona razones más pasivas: comenzaron en la calle porque los llevaban los padres (7.08 %) o porque sus hermanos u otros niños amigos les indujeron de alguna forma: los convencieron, les mos-

traron que valía la pena, los llevaron, etc. (19.2%). Un tercer conjunto de razones se refiere al maltrato hacia el menor. Un 16.9% inició su estadía en la calle para evadir el maltrato físico o las humillaciones de que era objeto en el hogar o habían sido expulsados de la casa, lo cual equivale a una manifestación extrema de tal maltrato. El maltrato proviene tanto de los padres como de padrastros. El maltrato físico incluye, en el caso de algunas niñas, la violación o abuso sexuales en el hogar.

Las mismas razones para el inicio en la calle son las razones para la permanencia en ella. Pero, a ellas se agrega el “efecto acostumbramiento”. Luego de haber estado un tiempo viviendo en la calle el chiquillo conoce plazas y parques donde jugar; ha tenido a su disposición espacios y oportunidades de distracción de los que no dispone en su casa ni, usualmente, en su barrio; se ha acostumbrado a tener dinero propio y a poder disponer de él a su gusto; y –por último, pero no de poca relevancia– se ha acostumbrado a la independencia. Así, la calle lo atrae para que siga en ella, lo retiene indefectiblemente.



Palacio de Gobierno.

Ayuda mutua entre los menores.

La calle de los niños, además de ser un ámbito gregario, es un ámbito solidario, como lo muestran nuestros datos. El 83.3% de los menores dice que entre ellos normalmente se ayudan (cuadro VC-II). Esta percepción se extiende a una cantidad mayor de menores a medida que llevan más tiempo en la calle: la solidaridad la van aprendiendo en la calle misma. Los niños "de la calle" exhiben un mayor grado de ayuda mutua; la solidaridad resulta un imperativo para su desarraigada forma de vida.

La ayuda que se prestan responde a sus necesidades personales y a los requerimientos de la vida en la calle. Se ayudan a conseguir —o comparten entre sí comida, ropa, bebidas u otras cosas de primera necesidad; se prestan plata cuando a alguno le falta, por ejemplo cuando le ha ido mal en las ventas. La mitad de los menores menciona estas dos categorías de ayuda como las principales. Otras importantes formas de ayuda ocurren en el trabajo y para defensa o protección. Con menor frecuencia son mencionadas: algunas formas de apoyo socioafectivo, la ayuda para conseguir entretención.

Relaciones de pareja.

Un 30.9% de los menores está noviendo o ha noviado y un porcentaje parecido (32.5) dice sostener relaciones sexuales en la actualidad o haberlas tenido antes. Estas proporciones son, obviamente, mayores en los demás años: en los jóvenes de 15 a 17 años tienen o han tenido relaciones de noviazgo y 47.7% el 67.2% está teniendo o ha tenido relaciones sexuales.

Estas cifras señalarían que en estos menores el pololeo tiene un fuerte componente físico, sexual, y que, por otra parte, presentan una relativa precocidad sexual. La vida en la calle facilita que los apremios de la sexualidad deriven en el efectivo mantenimiento de relaciones

sexuales, lo cual en este medio es estimulado antes que censurado o reprimido. Al respecto, en cambio, la escuela opera como un medio que inhibe esa posibilidad: los que asisten a ella presentan una notoria menor proporción de relaciones sexuales.

Interacción con adultos en la calle.

Familiares en la calle.

El 36% de los menores cuenta con la presencia de algún pariente en la calle (ver cuadro VC-15). Principalmente se trata de hermanos, con edades y actividades parecidas a las de ellos. La presencia de parientes mayores (padres, tíos u otros) se va aminorando a medida que la edad del niño aumenta; el menor se va separando de esos parientes, ya no permanece en su compañía ni cerca de ellos.

Puede apreciarse que en el caso de la niñas ellas son principalmente acompañadas por hermanos. Los padres es poco usual que lleven a sus hijas a la calle; pero para ellas la calle es particularmente riesgosa, así, la compañía de los hermanos les sirve de protección; en otros casos tienen la compañía y protección de su pareja.

Cuadro 5
Presencia de familiares con el menor en la calle según género y edad.

Familiares con el menor	Sexo			Edad		
	Total %	Hombre %	Mujer %	06-10 años %	11-14 años %	15-17 años %
Ninguno	63.7	64.8	52.4	54.5	63.0	71.2
Hermanos (1 ó más)	20.8	20.8	42.9	20.5	24.4	21.2
Padres, Tíos u otros parientes	13.5	14.3	4.8	25.0	12.5	7.5
Total	100.0 (237)	100.0 (216)	100.0 (21)	100.0 (44)	100.0 (127)	100.0 (66)

Las plazas o parques son focos donde no van, normalmente, los parientes mayores; allí sólo es frecuente la presencia de hermanos. En las Ferias y Vega es donde hay una mayor presencia de hermanos. Esto probablemente se deba a que la incorporación a estos focos es más restringida que a otros y opera por la vía familiar. De hecho, es el foco en que los menores cuentan con la mayor presencia de familiares: el 65% de los niños en este tipo de foco tiene algún familiar presente.

Relación con otras categoría de adultos.

Hay algunos grupos de adultos que, por los trabajos que desempeñan, tienen una mayor probabilidad de interacción con estos niños. Con los que más se encuentran habitualmente es con vendedores ambulantes, carabineros, traficantes de marihuana, personal de aseo público, y lustradores (ver cuadro). Proporciones menores de los niños se encuentran habitualmente también con choferes de micro o taxi, feriantes, cuidadores de autos, "policías de azul" (guardias privados), delincuencia, etc.

Carabineros.

Los policías son el principal exponente de la sociedad organizada (fuera de los profesores) con el que interactúa este tipo de menores. Son por tanto importantes en cuanto a la visión que pueda llegar a tener el niño frente a la sociedad y a sus instituciones. Lamentablemente, en su mayoría (56.1%) los menores son categóricos en decir que reciben un mal trato de ellos, y hay que reconocer que estos chiquillos no son precisamente delicados, y están acostumbrados a ser tratados con rudeza; de modo que cabe pensar que no exageran en este juicio. El trato de carabineros es el peor que reciben, en comparación al de otros adultos en la calle.

Esta interacción es percibida más negativamente por aquellos niños mayores y por los que

llevan más tiempo en la calle (que en parte son los mismos): en ambos casos más del 70% de los muchachos aprecia haber recibido un mal trato de carabineros.

Por otra parte, los menores que perciben trato más malo son los niños "de la calle", los que no trabajan, y los que no asisten a la escuela; todos los cuales también son los que tienen más frecuencia de encuentro habitual con carabineros.

Los carabineros frente al menor se encuentran en una situación ambivalente. Por un lado, el marco jurídico en que ellos desarrollan su acción es claramente protector hacia los menores. Los niños no pueden ser retenidos más que en las comisarías dispuestas para tal objeto, y no pueden permanecer allí más de 24 horas, de acuerdo a las estipulaciones legales. La orientación general que muestra la Ley de Menores hacia éstos es asumirlos más bien como sujetos a ser protegidos contra riesgos físicos o morales, contra los malos tratos de los adultos, contra la explotación en el trabajo, y otros peligros que puedan correr. Además, el comercio ambulante, la drogadicción y otras de las actividades callejeras de estos niños, que los hacen susceptibles a las retenciones policiales, no pueden ser objeto de penalización importantes: son infractores y no delitos. Para los carabineros, no obstante, esas actividades, sin importar que sean o no delitos, van contra las leyes o contra las reglamentaciones municipales o, más en general, contra el orden público y, en consecuencia, su deber es impedirlos.

Los niños que están en las calles aparecen así –frente a los carabineros– con una doble carta de sujetos a ser protegidos y de sujetos a ser reprimidos. No cabe duda que el marco legal protector, que tiene un hito decisivo en la Ley de Menores promulgada en 1967, ha influido definida y positivamente sobre las prácticas de carabineros, orientando las formas de control sobre los menores. Sin embargo, pese a todo, los

policías siguen sin tener resuelta esa ambivalencia entre la acción paternalista y la acción represora. La figura de los menores que están en las calles –con su cicatriz, en muchos casos, indisciplinado, con su desaliño en el vestir, con la realización de esporádicos hurtos, con expresiones de hiperkinesia, etc.– los carabineros la asimilan, quiéranlo o no, díganlo o no, con la del delincuente. Y, por tanto, tienen con frecuencia conductas exageradamente sancionadoras y hasta violentas hacia estos con la noción de “protección” establecida, en el texto legal.

Vendedores ambulantes, lustrabotas, personal de aseo.

Vendedores ambulantes, lustrabotas y personal de aseo público realizan sus trabajos en las calles y tienen frecuente contacto con estos menores. El trato que les manifiestan, es, por lo general, amistoso y de colaboración. Se establece confianza, mutua y un sano compañerismo entre ellos y los niños. En los tres casos, alrededor de un 80% de los menores señala recibir un buen trato de ellos. Representan, para los menores, la cara adulta más positiva, de la calle.

Traficantes de marihuana.

Otro grupo importante de adultos con los que los menores se encuentran con habitualidad en la calle son los que “mueven marihuana”, un oficio menos visible que los anteriores, pero claramente identificado por los niños. Se les encuentra con más frecuencia en las plazas o parques, y en los terminales de locomoción colectiva. El trato es de menor confianza, en general, que en los casos de los otros oficios antes mencionados. Una cantidad menor que en esos otros casos dice tener buen trato con ellos (54.4%). La mejor relación la establecen con los niños “de la calle”, con los niños que no trabajan y con los que no asisten a la escuela, quienes son, en mayor medida que los otros menores, clientes potenciales o efectivos.

Evaluación que hace el menor sobre la vida en la calle.

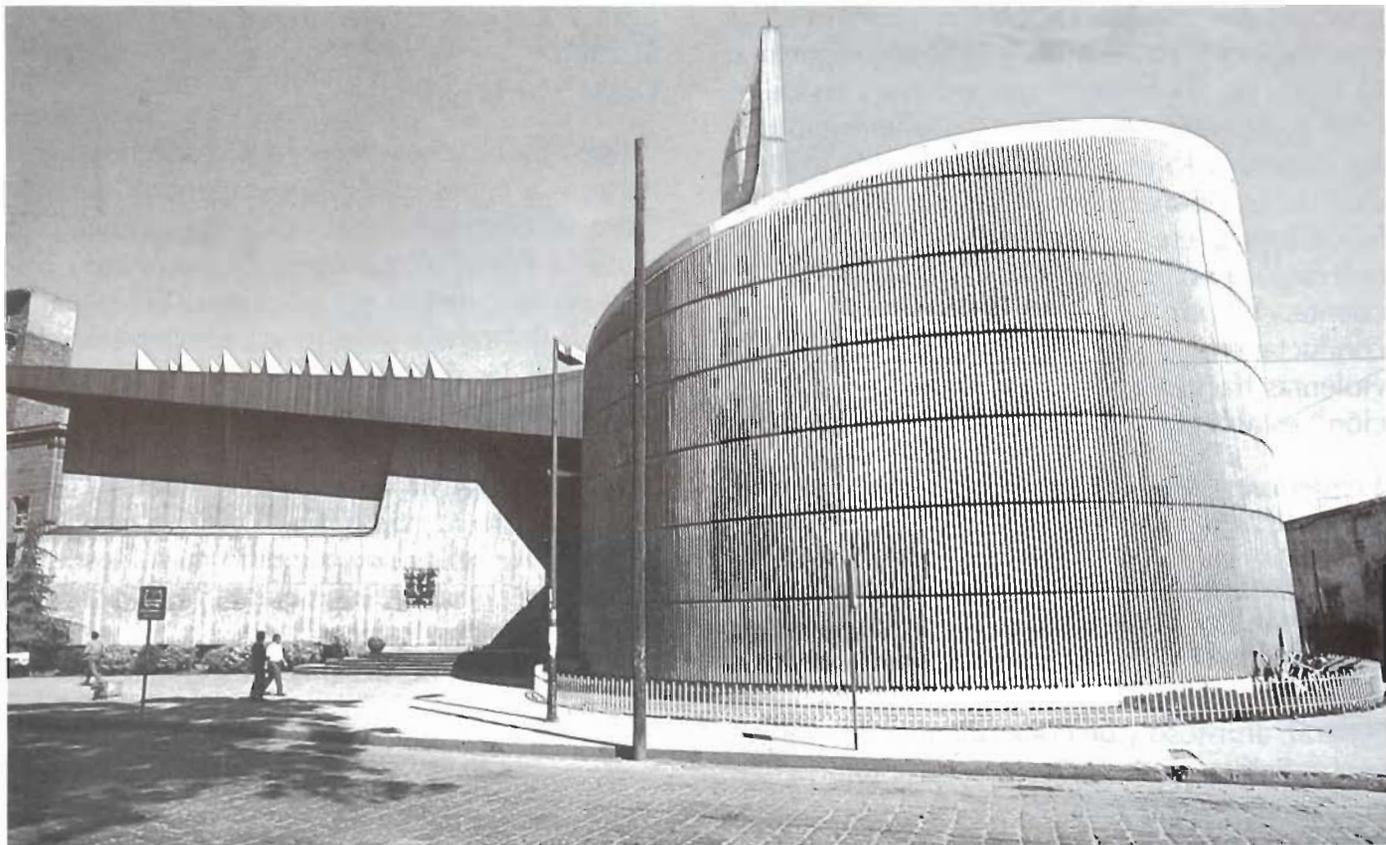
Gusto por la calle.

Estos muchachos llegan a la calle buscando ingresos y entretención, o escapando de malos tratos familiares. La incorporación a la calle les significa no sólo lograr eso. Es un mundo distinto al que tenían en sus casas. En la calle, además del trabajo y del juego, encontrarán, por una parte, las drogas y el alcohol, la violencia, y la delincuencia, las detenciones policiales; y, por otra parte, la solidaridad y el afecto, la independencia. Es un mundo dinámico, desafiante, atractivo, más estimulante que el hábitat familiar; y también es un ámbito duro, hostil. En su balance personal, la mayoría (59.7%) de esos chiquillos declara que vivir en la calle les gusta. Sólo un cuarto de los niños es enfático en su rechazo.

Hay algunos aspectos que de sobremanera les gustan: poder tener su propia plata –para gastos, para aportar a la familia– (en el caso de los que trabajan); la independencia que tienen en ese medio; los amigos y los juegos (que tienden a contraponer con el aburrimiento de la casa); la posibilidad de lograr comida, de un modo u otro.

A medida que llevan más tiempo en la calle ésta, en general, les va gustando más (ver cuadro VC-33). El mundo de la calle, eso sí, es más favorable para los hombres que para las mujeres, lo que se nota, en el menor porcentaje de ellas que declara que le gusta. La mujer en la calle es la más marginada, sus opciones laborales se ven gradualmente reducidas conforme aumenta su edad, mientras que se incrementan sus riesgos, asociados fundamentalmente a la agresión sexual⁷.

⁷ Un detallado e ilustrativo estudio sobre las niñas “de” y “en” la calle, que muestra esa mayor marginación y postergación es el de Treguear y Carro (1989), referido al Área Metropolitana de San José, Costa Rica.



El Instituto Potosino de Bellas Artes.

Ya habíamos visto que en los menores, aunque vayan a la calle “impulsados” por necesidades económicas familiares y personales, hay un importante componente de voluntariedad: sienten que van a la calle voluntariamente. Ahora vemos que a esto se le agrega una valoración positiva de la calle y de su permanencia en ella. Así, un 52.8% de todos los menores dice que la calle le gusta y que desea seguir con ella, y sólo una cuarta parte de los niños presenta un rechazo decidido de la calle: ni les gusta, ni quieren seguir en ella. De estos últimos, desgraciadamente, una parte importante corresponde a niños “de la calle”, arrojados a ella sin que les cupiera mayor decisión, y que en la actualidad, además, son los que menos facilidades tienen para salir del ámbito de la calle: se encuentran arrojados a una dinámica de marginalización que los envuelve cada vez más.

Ganancia y destino del dinero.

Ingresos.

Los ingresos que los menores obtienen por su trabajo son altamente fluctuantes, a) en un día malo pueden sacar la cuarta parte, b) considerar la ganancia diaria (promedio entre día bueno y malo) multiplicada –para cada niño– por la cantidad de días trabajados en la semana anterior, obteniendo así la ganancia semanal, y luego, sobre esa cifra, la ganancia, mensual.

En la primera estimación están incorporados algunos descuentos que tienden a hacer los menores; descuentan la plata requerida para reaprovisionamiento de materiales o productos, y por “gastos corrientes” que no imputan a ganancia.

El segundo cálculo considera ingresos “brutos” y, por tanto, entregará un resultado mayor.

Así, se puede sostener que la ganancia promedio de los niños que trabajan en la calle está entre un valor mínimo de \$15,218 y un máximo de \$29,516, mensuales⁸. Aún tomando el valor mínimo, puede sostener que son ingresos sin duda revelantes, tanto desde el punto de vista de la economía familiar, de sus hogares, como desde la óptica macroeconómica⁹.

Destino del Dinero.

Lo obtienen los menores por su trabajo en la calle, va principalmente a parar a su familia. El 85.6% de los niños señala ése como el destino fundamental de sus ingresos. En el caso de algunos de ellos, su ganancia casi total va, en forma directa, a la familia; la mayoría, sin embargo, los reparte entre la familia, gastos básicos personales y entretenimiento. Los gastos personales básicos son el segundo destino importante de los ingresos (el 48.4% de los menores señala tal destino): son gastos como la comida, ropa y útiles para la escuela, que al ser absorbidos por el niño, representan para la familia, de hecho, un ahorro; por tanto, igualmente benefician a la economía doméstica. El tercer destino relevante son los gastos de entretenimiento.

En los niños "de la calle" se dan las mayores proporciones de los que piden y roban; al mismo tiempo, el pedir resulta en ellos una actividad más habitual, casi permanente. Esto corresponde a la tónica de marginalidad que caracteriza este grupo. Por otra parte, como era

de esperarse, los que trabajan recurren menos a estos otros procedimientos de obtención de ingresos. Un 42.6% de los que trabajan no emplea ninguna otro medio; un 37.2% pide plata, pero en su mayoría lo hacen con poca frecuencia.

Mendicidad.

La mendicidad es una práctica más propia de los más pequeños (menores de 11 años). En este grupo de edad está la mayor proporción de los que piden plata en la calle (68.2%). Además, ellos mendigan más días al mes y más horas cada día: el 34.1% de este grupo pide varias horas al día, casi todos los días. En los otros grupos de edad las cifras respectivas son notoriamente menores. Esto corresponde a la mayor aceptabilidad social que tiene la mendicidad de los niños chicos: despiertan más compasión, lástima o incluso ternura; por lo mismo, reciben mayores montos de dinero. Los que tienen mayor edad, por su parte, es más probable que sean objeto de rechazo, de crítica y burla. También existe una clara concentración de las mujeres en esta actividad; por la misma razón que los niños chicos: les va, bien, tienen ventajas comparativas.

Tiempo que piensa seguir en su actual trabajo.

Al preguntar a los muchachos sobre qué situación haría que no siguieran en el actual trabajo callejero, una mayoría (46.4%) responde que la obtención de un trabajo mejor tendría esa virtud (cuadro T-22). El trabajo es, sin duda, el medio fundamental que requieren para enfrentar su vida. Ya están en eso y quieren seguir trabajando; mientras no surjan alternativas mejores seguirán en la calle. El raciocinio implícito resulta claro y prudente. Por otra parte, sus expectativas laborales, y su idea de lo que es un trabajo "mejor que el actual" son ostensiblemente modestas. Les gustaría trabajar—dice—

⁸ Equivalen a US \$98.8, el máximo y US \$51.0, el mínimo. Como punto de comparación, el sueldo legal en ese momento era \$19,340 (US \$64.77).

⁹ A título meramente ilustrativo, si nos basamos en la estimación de UNICEF (Sepúlveda et. al., 1991), que indica que habrían unos 49,488 menores (entre 6 y 17 años) que trabajan en las calles de Chile, y consideramos la cifra del ingreso mensual que hemos calculado (el valor mínimo) resulta que estos muchachos mueven un monto de 9 mil millones de pesos al año (valores a junio 1990), equivalentes a unos 30 millones de dólares anuales.

como: mecánico, chofer de micro, obrero de la construcción, vendedora de flores, junior, militar, carabinero, guardia de azul, enfermera, vendedor en la Feria Persa, vendedor de tácticas, vendedor con carretón; les gustaría trabajar en: supermercado, mueblería, heladería, fuente de sodas, municipalidad. Llama la atención el sentido de realidad que exhiben tales aspiraciones. Cabe pensar que su trabajo en la calle tiene algún influjo en ello.

Conclusiones y proyecciones.

El cuadro que hemos demostrado respecto a la situación de los niños que están en las calles del Gran Santiago permite clarificar sus problemas, sus necesidades, sus potencialidades; y, sobre esa base, puede contribuir a precisar la orientación de las acciones para ayudarlos.

Estos resultados también, como hemos ido señalando desvirtúan diversas opiniones e imágenes comunes sobre la realidad y características de estos menores; entregan una visión con más matices, que recata, al menos en parte, la complejidad de la existencia de estos muchachos.

Muchos de los resultados expuestos a lo largo de este texto merecerían ser objeto de mayor reflexión, a fin de profundizar en sus causas y en sus repercusiones en la vida de estos niños.

Pero no volveremos, en este capítulo, a revisar tales resultados. Tan sólo anotaremos, en lo que sigue, algunas de las principales conclusiones generales que se desprenden de la investigación y las perspectivas de acción futura que, en función de tales resultados, estimamos más adecuadas, necesarias y promisorias.

1. Relevancia del trabajo de los menores hace inconveniente procurar su educación.

La investigación nos ha demostrado la marcada relevancia económica y psicosocial del trabajo en la calle. Los muchachos obtienen

ingresos que son sin duda significativos para los gastos familiares. Por otro lado, hemos visto que el trabajo callejero, que presenta un definido carácter voluntario **produce diversos efectos positivos en el menor, en cuanto a su formación y desarrollo.**

Particularmente positiva –dentro de las difíciles circunstancias de estos niños– resulta la situación de **quienes simultáneamente trabajan y estudian.** Los que así hacen están obteniendo los beneficios –diferentes– de ambas formas de actividad. Además, tal uso del tiempo –en esa, doble actividad– y la influencia de la escuela les reducen los riesgos de comportamientos disfuncionales en la calle (drogadicción, alcoholismo, violencia, delincuencia, etc.).

Esta es una materia que debe ser objeto de atención al momento de definir políticas y estrategias de acción. No sería atinado que, en nombre de la pura afirmación legal, por ejemplo con respecto a la prohibición de trabajar para los menores de 14 años se intentara suprimir esa actividad; todo indica que sin ella los daños –económicos o psicosociales– pueden ser mucho mayores. De hecho, los que no trabajan mendigan más, roban más, y sacan mucho menos provecho de la calle, en términos de aprendizaje positivos.

Por otra parte, tampoco se puede mantener la actual situación, en la cual los **niños trabajadores carecen de protección** contra los riesgos de la calle, ni son apoyados para que se capaciten y puedan acceder a trabajos de mayor calificación y remuneraciones. En la actualidad, lo más que se hace es –en nombre de la ley– obstruirles su trabajo y retenerlos por realizarlo.

Lo que estamos afirmando es – sencillamente – que, **si se quiere ayudar de modo efectivo a los menores, no basta mirar sus problemas con la pura y exclusiva óptica legal; y que, si se hace así, con una perspectiva más global, se corre el serio peligro de provocarles aún más daños.**

2. Formalización del trabajo de los menores que posibiliten su protección.

¿Cómo resolver el problema de la detención de los niños que trabajan en la calle?, y ¿cómo proteger a los menores de los eventuales efectos perjudiciales asociados a su actividad en la calle? Esta es una tarea en la que le cabría tomar decisiones a autoridades, tanto del **nivel local (municipalidades)** como a las del Cuerpo de Carabineros. Se requiere posibilidades de formalización de trabajos de los menores, que resulten adecuadas a su edades, y que simultáneamente no tengan otras repercusiones negativas. En otros países latinoamericanos, por ejemplo, está aprobado y reglamentado el trabajo de los lustrabotas y de los vendedores de diarios, quienes tienen su respectivo carnet y son respetados, por tanto, en su trabajo. Esto desarrolla en los menores, al sentirse reconocidos, un compromiso real, afectivo, hacia ese orden social representado por la organización municipal, del cual se los hace parte. En este país cabe estudiar posibilidades análogas. Y en tal estudio de posibilidades no hay que olvidar que los afectados también tienen una palabra que decir.

Esa misma “formalización” –que involucra una simple **aprobación oficial** de la actividad del menor– facilita otorgarle una mayor **protección** al niño y alejarlo de los peligros de la calle. Adicionalmente, es esperable que esto provoque un mayor acercamiento entre los muchachos y los carabineros, quienes deberían ser sus aliados naturales en la calle (y no como ocurre ahora, que son sus perseguidores).

Paralelamente, se requiere proporcionar a estos menores oportunidades de **capacitación laboral** que les permitan lograr alguno, especialización que los lleve, finalmente, a saber de la calle en condiciones favorables para, incorporarse adecuadamente al mundo adulto del trabajo. Con las habilidades que ya han cultivado –a través del trabajo callejero– la capacitación puede encontrar una buena base.

Una tal capacitación, sin embargo requiere el agregado de **conexiones sistemáticas, regulares, con el mercado laboral**. No basta la capacitación. Esta tiene que proporcionarse con respecto a oficios para los que previamente haya una demanda definida, conocida, y con la cual se hayan establecido y no vean frustrados sus esfuerzos, sino que puedan obtener, prontamente, los merecidos frutos. La capacitación laboral, junto a una adecuada proyección hacia el mercado de trabajo, es un elemento decisivo para detener la dinámica de la reproducción de la escasez de oportunidades.

Igualmente, se requiere alguna forma de **refuerzo a los niños que simultáneamente estudian y trabajan**. En la actualidad, por el contrario, en las escuelas existe más bien una visión negativa –de los profesores– hacia estos menores. Desde la escuela se podría contribuir a proteger a estos chiquillos, mantenerlos en la institución –evitando la expulsión o la deserción– y aprovechar pedagógicamente tal experiencia laboral. Esta experiencia de los muchachos no debería ser una dimensión oculta o negada; por el contrario, puede ser una veta aprovechable en y desde la escuela. Es cierto que esto requiere flexibilidad y creatividad pero los actuales esfuerzos –desde el Ministerio de Educación– por flexibilizar la educación y adecuarla mejor a la sociedad, proporciona un marco decididamente favorable para esta tarea.

Por otra parte, también es conveniente explorar o potenciar las posibilidades de desarrollar modalidades de trabajo para niños y jóvenes en los barrios de origen.

3. Atención urgente a grupos de menores en situación más crítica.

Los menores con problemas y necesidades más urgentes son los niños “de la calle”. Algunos de estos niños al ser entrevistados exhibían enfermedades o heridas u otros problemas tan apremiantes que ya los mismos entrevistadores

asumieron, de inmediato, un rol activo, ayudándolos o enviándolos a lugares donde podían ser auxiliados.

Otro grupo, el de los “desocupados”, que ni estudian ni trabajan y que viven con su familia (el tipo T-4) es el que se encuentra en mayor riesgo de pasar a desarrollar componentes cada vez más disfuncionales socialmente (drogadicción, delincuencia, etc.) y son los que presentan una mayor probabilidad de convertirse, a futuro, en niños “de la calle”.

Estos dos grupos son los que enfrentan una situación más grave –en un caso de modo ya pleno; en el otro todavía de manera potencial o “en curso”–. Frente a ellos se necesita un trabajo de urgencia.

4. Educados de Calle y Casa de Alejandro.

La perspectiva de atender a los menores desde y en la calle misma, sin internación. Experiencia de “Educadores de Calle” y “Casa de Acogida”, tiene la ventaja, y que estando en la calle no quedan separados de su familia, lo cual –en términos formativos– es de suma relevancia. Entonces, para ayudarlos es más conveniente, al menos en las actuales circunstancias, dejarlos en tal medio, y ver más bien como acercarse a ellos en la calle misma. Esta perspectiva de ayuda yendo hacia el menor en la calle, sin internarlo y sin “institucionalizarlo”, es la que, precisamente, orienta la acción del **“Programa de atención a niños de/en la calle”**, desarrollado por el Hogar de Cristo, y al cual estuvo vinculada la presente investigación.

En este Programa se cuenta con un grupo de jóvenes **“Educadores de Calle”** quienes realizan un trabajo sistemático, pero flexible, de ayuda a los menores en los lugares de la calle que ellos frecuentan. Comienzan contactándolos, ganándose su confianza, compartiendo actividades y juegos con ellos, conversándoles, escuchándoles. Gradualmente van pasando a un trabajo de apoyo y orientación más definido, en

función de la dinámica que se vaya dando en la relación. Complementariamente, en el programa se cuenta con una **“Casa de Acogida”**, ubicada en un lugar céntrico, cerca de la Estación Mapocho, que sirve –como se nombre lo indica– para acoger a los menores, quienes pueden llegar allí libremente, para obtener alimentación, diversas formas de ayuda –salud, orientación psicológica, apoyo pedagógico, apoyo a sus familias, etc.–. Paulatinamente, los menores que establecen un vínculo más regular, pueden –si ellos quieren– participar en otras formas de apoyo más exigentes (educación, capacitación para el trabajo). Los Educadores de Calle tienen en la Casa de Acogida su **base de operaciones**; es el lugar desde el cual despliegan su acción por las calles de la ciudad, y hacia el cual van enviando a los menores que contactan. En ella también planifican y diseñan sus actividades, analizan los casos y situaciones que van enfrentando, y evalúan el proceso que van desarrollando. En la relación con los menores privan los principios de libertad, diálogo, confianza. No se les impone y se les escucha; pero al mismo tiempo se los orienta y se los educa; dentro de un clima de afecto.

Esta es una perspectiva de acción que ha dado muchos frutos, en la última década, en otros países latinoamericanos, como Brasil, Paraguay y México.

Aquí en Chile, el Programa –con modalidades propias, acordes a la realidad del país– en los dos años que lleva en operaciones también ha mostrado gran riqueza y potencialidad. Además, ya se ha estado extendiendo a otras ciudades del país.

Por cierto que también han habido dificultades, de diverso tipo. De hecho es un trabajo altamente exigente. Sobre los Educadores de Calle se vuelca una demanda, afectiva y práctica, de los chiquillos, que pueden resultar abrumadora, ahogadora. Por otra parte, la cantidad de problemas personales que son revisados sobrepasa las capacidades actuales del Pro-

grama. Pero todo esto no cabe tratarlo aquí. Deberá ser objeto de un futuro texto de divulgación, la descripción y evaluación detallada de dicha experiencia y de sus resultados.

Lo que sí queremos subrayar es que tal forma de trabajo tiene la virtud de **adecuarse a las características de estos menores y de su situación**. No los violenta, los respeta, con sus necesidades, con sus dificultades, con sus peculiares estilos de comportamiento (a veces agresivo, avasallantes, hiperkinéticos...).

El punto de partida es lo que ellos efectivamente son. A partir del conocimiento y comprensión de esa realidad personal y grupal se busca ayudarlos, darles mejor educación y capacitación; protegerlos de riesgos, apartarlos de la drogadicción, de la delincuencia; y se busca contactar a las familias, para lograr con ellas – dando apoyo a los padres y a su formación– influir en el desarrollo del menor.

Esto último puede ser de importancia decisiva con respecto a este 15% de menores que ha salido a la calle a causa fundamentalmente, de los malos tratos recibidos de sus padres.

5. Apoyo y asistencia a las familias.

La existencia de vínculos familiares en la gran mayoría de estos menores abre la posibilidad de realizar trabajo de apoyo a las familias, las cuales son de primera relevancia para la formación del menor. El apoyo y la orientación a los padres tiene, normalmente, fructíferos efectos sobre el desarrollo del niño. Así, en el Programa de Atención a niños de/en la calle se lleva a cabo una activa labor con las familias de los niños que acuden.

En cambio, como se ha dicho, sin la Red Asistencial, en la actualidad es casi nulo el trabajo que se hace en este sentido; y más bien las alternativas de internado apartan al niño de sus familias. El nuevo plan de Sename, sin embargo, contempla una clara reorientación en esta materia, asumiendo la relevancia de tal labor

con las familias, y la conveniencia de que el menor se mantenga viviendo junto a sus padres.

6. Mejoramiento de la visión pública sobre estos menores.

En la opinión pública estos muchachos aparecen, de modo destacado, con rasgos de violencia y peligrosidad. La gente –como hemos dicho–, por lo general, desconoce toda la historia que hay detrás de, por ejemplo, esas fugas masivas y a veces violentas de los COD. Esos niños que se fugan del Sistema no son, en su mayoría, ni delincuentes, ni peligrosos. Se escapan, sencillamente, de un encierro que no les sirve de nada, y que representa una forma camuflada de encarcelamiento, el cual no merecen, y que resulta injusto. Pero al huir corren el riesgo de ser “marcados” socialmente como delincuentes y como peligrosos, y si se sigue calificándolos y tratándolos como tales, se acrecentará, inevitablemente, la probabilidad de que efectivamente terminen siéndolo por obra de una típica **“profecía autocumplida”**.

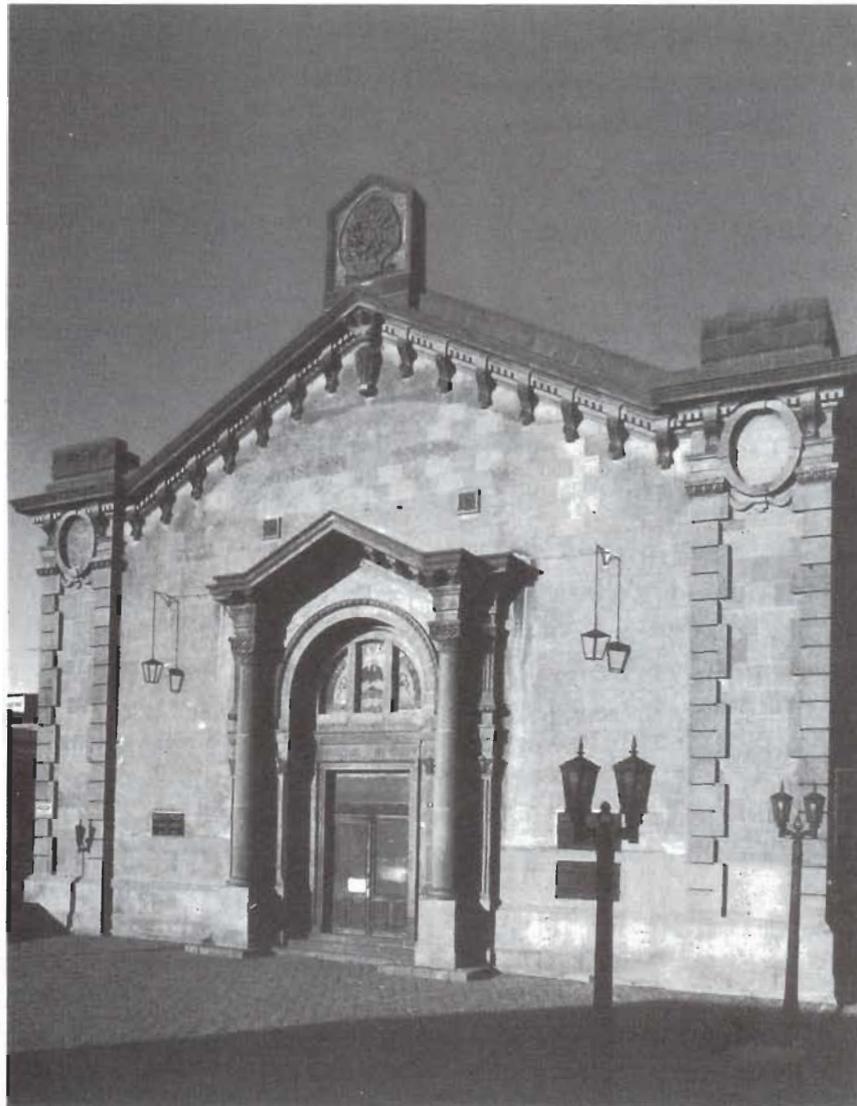
Igualmente, para muchas personas los niños –de apariencia, muchas veces desastrada– que merodean por las calles portan un halo de incorrección y de desviación social; en consecuencia, su actitud hacia estos chiquillos transmite el rechazo o el sentimiento de condena o de temor que experimentan frente a ellos.

En esta materia, se ha avanzado bastante. Las campañas del Hogar de Cristo, de UNICEF y de otras instituciones han contribuido a ello. Pero todavía se puede hacer, y se necesita hacer mucho más para reducir esta negativa visión pública sobre los menores que están en las calles, para combatir esas visiones simplificadas o distorsionadas. Sería valioso, por ejemplo, lograr que también fueran noticias –con destaque parecido al de los hechos de violencia y delincuencia– los eventos positivos, en algunos casos casi heroicos, de estos menores en su lucha por la vida.

En este ámbito serían pensables **campañas municipales o estatales**, como parte del desarrollo de las estrategias de acción para ayudar a estos menores. El asunto es que se requiere revertir las reacciones colectivas de rechazo y condena social por otras de comprensión y disposición a ayudar.

7. Necesidad de la colaboración de todos.

De hecho, la sociedad entera tiene una responsabilidad frente a estos chiquillos, los cuales –sin más culpa que la de haber nacido donde nacieron– resultan ser los más desfavorecidos dentro de los desfavorecidos; frente a estos niños que con sus cortos años, con sus escasos recursos, y con la visión de mundo que han logrado tener, están haciendo todo lo que pueden y todo lo que saben hacer, por la vida, por la de su familia y por la suya propia.



Biblioteca Central de la Universidad.

Nueva economía política en México

OCTAVIO ARISTEO LÓPEZ

El encontrar un camino correcto en la construcción de una adecuada reforma del Estado debemos primero conocer a fondo la nueva economía política que tenemos en nuestro país, por ello, debemos reconocer que el sistema financiero es importante en un país para que exista transferencia de recursos entre quiénes los tienen y no lo tienen, es decir, que cumpla las funciones de transferir los recursos financieros de las entidades superativas (tienen recursos) a las entidades deficitarias (no tienen recursos), previo pago de un interés. Esta es la función primordial del sistema financiero “los bancos son consecuencia de una dinámica industrial y de un mercado a quién servir, es decir; son intermediarios porque son un servicio, no son origen ni destino de nada...”¹.

La banca en nuestro país es la principal fuente y transmisor de recursos, capta los recursos de inversionistas y decide a quién le presta, da plazo, tasa, garantías, etcétera, el negocio del banco es precisamente la diferencia entre las tasas que paga el inversionista por su dinero y la tasa que cobra a quien se lo presta “el banco es un servicio secundario no es origen ni destino de nada. Es bodega de dinero de terceros y no puede cobrar por su servicio lo que pretenden”².

Las carteras de bolsa también son intermediarios, pero no son instituciones de crédito, es una sociedad de inversión para comprar en el mer-

Octavio Aristeo López

Licenciado en Ciencia Política por la UNAM. Ha sido Director de Proyectos Especiales de la Subsecretaría de Difusión de Información y Propaganda del CEN del PRI. Miembro de la Comisión Nacional de Ideología del CEN del PRI. Es articulista y editorialista de los periódicos: La Afición, El Día, El Universal y La República. Es integrante de la Comisión Nacional de Debate con la parte de oposición.

¹ Rafael Decelis Contreras, Filosofía Bancaria, Excélsior, 17 de febrero de 1996.

² Ibidem. Excélsior, 17 de febrero de 1996.

cado de valores lo que ofrece le sistema bursátil, se presenta con mayor nitidez el libre juego de la oferta y la demanda.

El sistema financiero mexicano está controlado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco de México, Comisión Nacional de Valores, Grupos Financieros, Casas de Bolsa, Bolsa Mexicana de Valores y Sociedades de Inversión. Cuando Guillermo Ortiz Martínez se desempeñaba como subsecretario de Hacienda y Crédito Público participó como orador con la representación de Pedro Aspe Armella en el pleno del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco de México (BM) en 1993 y pidió que las naciones industrializadas cumplieran con su cometido de corregir los desbalances prevalientes en el mundo, principalmente los generados por estas naciones³.

Porque en ese año, 1993, ya empezaba a resentirse el problema de la recesión en México y la pequeña y mediana empresa vivía una situación depresiva que repercutía en la reducción mercado comercial, la concentración de la riqueza en pocas manos disminuyó el nivel de consumo de la población, todo por beneficiar al sistema financiero; aumentó el desempleo y la pobreza de los mexicanos; los analistas políticos y económicos norteamericanos nos veían y nos siguen viendo con mirada despectiva al grado de que el prestigiado economista Rudiger Dornbush comentó "sin el TLC, la economía mexicana se derrumbará y el país regresará al nacionalismo del pasado... México es muy pequeño como para arruinarnos y, desgraciadamente, también es muy pequeño para hacernos ricos"⁴ esta es la visión de los norteamericanos, frente a los problemas económicos y políticos que padecemos, soberbia intelectual y de reflexión. Recuerdo una de las lecturas obligato-

rias durante la carrera profesional donde decía V. I. Lenin "el capital financiero es una fuerza tan considerable por decirlo así tan decisiva en todas las relaciones económicas e internacionales que es capaz de subordinar, incluso a los estados que gozan de independencia política completa... el capital financiero quiere, no la libertad, sino la dominación"⁵.

También nos enfrentamos a la huída de capitales, que constantemente están acosando al peso mexicano para subdevaluarlo o aumentar la inflación, el problema es que estos capitales no se invierten en el sector industrial o productivo sino en la especulación financiera, entonces siempre tenemos el problema que durante años estén trabajando los economistas gubernamentales para reactivar la economía y lograr tasas de crecimiento suficientemente elevadas como para resolver los problemas de desempleo e ingresos de la población, pero la riqueza a se crea en la Industria y no en la bolsa de valores. Sin embargo, se está fomentando más la especulación que la industrialización.

Luis Javier Garrido dice "el problema del Estado se halla en el centro del debate de las políticas neoliberales, pues éstas han tendido a reconvertir a los viejos estados nacionales, sustentados en la tutela de los derechos sociales y de las políticas de bienestar, en estados subordinados a los centros de poder financiero internacional y funcionales a las nuevas políticas que tienden a la reducción del ser humano en funciones de los centros económicos de las grandes corporaciones"⁶. Por ello el Banco Mundial siempre ha fijado puntos a cumplir por los gobiernos para realizar la reforma en el entorno económico mundial: 1) efectuar y consolidar las reformas

³ El Financiero, 30 de abril de 1993.

⁴ El Financiero, 29 de junio de 1993

⁵ V.I. Lenin, El imperialismo, fase superior del capitalismo. Ediciones Lenguas Extranjeras. Pekín, China, p. 103 y 107

⁶ Introducción del libro "La Sociedad Global" de Noam Chmsky y: Heinz Dieterich.

macroeconómicas que origina estabilidad y crecimiento; 2) reformas institucionales y jurídicas, del sector que propicie la competencia y la inversión, 3) que el sector privado siga siendo la fuerza impulsora del crecimiento, principalmente los banqueros, 4) el sector público debe aplicar medidas de protección social y exija medidas de protección ambiental, 5) reducir la pobreza, 6) garantizar la continuidad del proyecto económico.

De modo que Carlos Salinas de Gortari garantizó la continuidad de su política económica en esta administración, a pesar de que el representante del Banco Mundial en México, Eugene Mc Carthy, señale que en los próximos cinco años México en entrará una de sus peores etapas de crisis por el ajuste de la economía nacional y que cada año aumentará los niveles de pobreza y marginación⁷.

Es decir, durante 1998 todavía estaremos en crisis económica y tal vez, continuemos con la actual difícil situación política. No me gusta llamarle inestabilidad. Además será difícil la recuperación porque más del 40% de los saldos gubernamentales en circulación se encuentran en manos de inversionistas extranjeros y los valores más solicitados son los Cetes. Asimismo, seguirán conociéndose los grandes escándalos de fraude en el sistema bancario.

Siempre han existido pobreza en México y en el mundo, pero aumentaron desde el régimen de Miguel de la Madrid, agudizándose en el periodo de Carlos Salinas de Gortari y volviéndose crítica en el actual régimen de Ernesto Zedillo. Al mismo tiempo ha existido una mayor distribución inequitativa de la riqueza nacional y la profundización de los contrastes sociales en México, situación que ha convertido o transformado al país en uno de los más desiguales entre

los países de América Latina, y la concentración de la riqueza en pocas manos. Afirma Moma Chomsky "la desigualdad ha regresado a los niveles anteriores a la segunda guerra mundial"⁸.

La caída de la Bolsa de Valores en México fue significativa, después de cuatro años de estabilidad, en 1994, a consecuencia del conflicto armado en Chiapas, fue motivo de preocupación por los dos principales centros económicos del mundo: el FMI y el BM. Creó un clima de desconfianza a pesar de que México sobresalió como país que ha llevado a cabo una reforma económica exitosa y aceptando el gobierno mexicano la impopularidad en un corto plazo, tal que ha beneficiado a los partidos de oposición para ganar espacios políticos de representatividad popular y ejecutiva.

Estas medidas económicas también son apoyadas por los analistas del Centro de Investigaciones del Instituto de Economía Internacional con sede en Washington quienes señalan "se requiere que el equipo económico sea competente y coherente, y éxito en la creación de una coalición política que respalde la reforma para que ésta dure el tiempo necesario para producir resultados positivos y sostenerse por si mismas... es evidente que la adopción de un programa de reforma económica audaz conlleva un cierto grado de riesgo político. El éxito del ajuste económico no siempre encuentra un paralelo en la política. Tampoco es cierto que la reforma de la política económica sea consustancial a los gobiernos ultraconservadores, porque una amplia gama de régimen políticos (tanto de izquierda como de derecha) han demostrado ver capaces de llevar a feliz término el proceso de reforma"⁹.

⁸ Noam Chomsky y Heinz Dieterich, *La Sociedad Global*, Editorial Joaquín Mortiz, S. A., Segunda Edición 1996, México, D. F., p. 8.

⁹ *El Nacional*, 9 de febrero de 1994.

⁷ *El Universal*, 26 de noviembre de 1993.

Asimismo observamos que el gobierno de Estados Unidos intenta diseñarnos la Reforma Política y dar lineamientos para una Reforma del Estado, pero no debemos cortarnos ni copiarle el proceso de desarrollo político a una nación que siempre nos ha acechado, tampoco utilizar un lenguaje que nos hace diferentes, al grado que a los mexicanos les da coraje saber que algunos funcionarios que tienen mucho que ver en el destino del país cantan el himno nacional en inglés y sus familias no conocen el español, la lengua o lenguaje nos une como mexicanos; es parte de nuestra cultura. Debemos defender nuestra cultura, porque ya estamos observando que en lugar de leche le dan coca cola a los recién nacidos en México. No olvidemos que nuestro país es el segundo productor más grande de refrescos en el mundo, después Estados Unidos, las principales plantas productoras están en Veracruz y en el Estado de México.

Durante 12 años, el gobierno mexicano ha sido el alumno modelo del Banco Mundial que ha seguido sus consejos en materia política, económica, recibir a cambio, créditos subsidiarios. Si realiza bien su tarea le dan un premio, si no es regañado y castigado, por ello se experimentan programas económicos que en lugar de originar confianza, inquietan, provocando una mayor desaceleración económica y baja la tasa en materia de ahorro público, su objetivo es apropiarse el ahorro de los mexicanos, por tal motivo las Afores están siendo defendidos por grupos de mexicanos que intentan evitar que sean motivo de especulación y caigan en manos de gente sin escrúpulos, pero los financieros buscarán los medios necesarios para hacerse de esta riqueza nacional. Como ejemplo de intervención de los organismos financieros, tenemos que en la política ambiental, el Banco Mundial, no acepta el cierre de fábricas, por tal motivo no se han cerrado las industrias contaminantes en la Ciudad de México, pero recomienda al gobierno mejorar las multas, incentivos econó-

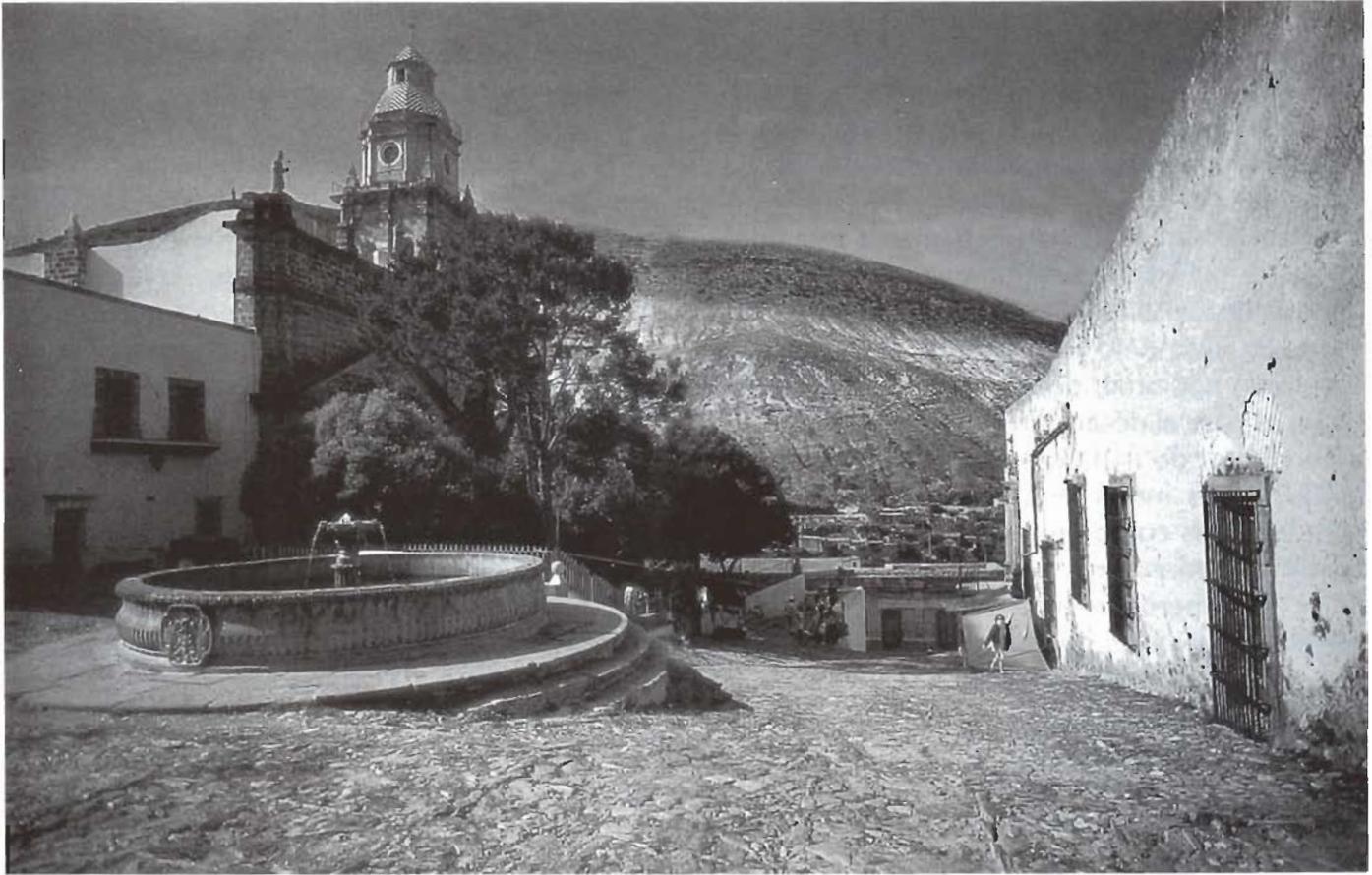
mico y a las fábricas y elevar los procesos de los recursos naturales como una forma de mejorar el medio ambiente. Con estas medidas no se da solución al problema de la contaminación.

Es cierto, siempre ha existido y existirá desempleo no sólo en México sino también en el mundo, en América Latina aumenta, en Europa es una preocupación según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en febrero de 1994 cerca de 820 millones de personas, el 30 por ciento de la fuerza de trabajo de todo el mundo, no tenían empleo, por lo que se califica que la crisis actual del empleo es peor que la Gran Depresión de 1930¹⁰.

Para poder entender el actual proyecto económico, igualmente debemos tener presente que el actual director del Banco de México, primer gobernador del Banco de México Autónomo, Miguel Mancera Aguayo, ha desempeñado esta función desde 1982 y terminará a finales de 1997; siempre ha defendido la necesidad de mantener la libertad del mercado cambiario; se opuso firmemente a la estabilización de la banca, y desde 1982 ha tenido una responsabilidad crucial en la transformación financiera de México de modo que los activos no financieros de la banca, fuera devuelto a sus viejos dueños y volver a reprivatizar los bancos. Por lo mismo se le considera uno de los arquitectos en la construcción del nuevo sistema financiero mexicano.

Generó confianza para el retorno de capitales, y lo hizo en parte con un desmantelamiento gradual del control de cambios y, forjó un verdadero mercado bancario al obligar a las instituciones financieras a competir entre sí para buscar negocios con cierta agresividad, después, la banca nacional dejó de ser la "caja chica" del sector público y las decisiones de estrategia

¹⁰ El Sol de México, 7 de marzo de 1994.



Plaza principal de Real de Catorce.

monetaria no fueron ya definitivas por las necesidades políticas del gobierno. Al reducir el sector público su déficit de gasto al grado de convertirlo en superávit, permitió la disminución de la deuda pública. Esto le forjó una habilidad necesaria a fin de ir manejando con precaución que la espiral inflacionaria disminuyera. Esto es importante, sin embargo, no se puede seguir a ciegas una política financiera del Fondo Monetario Internacional, porque a veces, los propios gobiernos tienen mejores políticas económicas que permiten controlar los desordenes que existe en un sistema presidencialista; que al no tener reglas claras sobre los juegos personales de poder, pueden llevarnos al caos y a la anarquía.

La mejor defensa de este sistema financiero, lo dijo Pedro Aspe Armella en la Asamblea Anual de 1994 del Banco Interamericano de Desarrollo

(BID) "existen nostálgicos del pasado derrochador, cerrado, excluyente y autoritario que critican la firmeza en el propósito de estabilizar la economía aduciendo que el costo del ajuste recae en las capas más pobres de la población. Pero éstos olvidan que aunque el costo de los programas de ajustes recae en las capas más pobres de la población, aunque el costo de los programas de ajuste es alto, es mucho menor que el desajuste, pues el no hacer nada y permanecer en el populismo equivale a la inestabilidad y la reducción del bienestar social. Además el objetivo de abatir la inflación y sanear las finanzas, públicas es solo una condición para lograr la meta de crecimiento económico sostenido"¹¹. Sin embargo, con el asesinato

¹¹ Unomásuno, 12 de abril de 1994.

de Luis Donald Colosio se dificultó el panorama económico, y el modelo económico a seguir cayó del firmamento de las perspectivas del FMI, y es entonces cuando Chile y Argentina lo desplazan con una supuesta consolidación democrática.

En los 174 años de endeudamiento que nuestro país ha vivido semejantes problemas económicos aunado a la fuga de capitales que nos permiten vivir bajo la constante amenaza a la soberanía nacional, déficit presupuestal, pocos recursos para el desarrollo, más endeudamiento, a condición de cada prestamo dejamos de garantía bienes inmuebles, oro y petróleo. También tenemos como ejemplo que en 1885 existió un desorden financiero y como hoy, se redujo el número de burócratas, sus sueldos y gastos presupuestales, principalmente en las áreas que atienden aspectos sociales. Sabemos bien que la pobreza en México y del mundo no se acabará, ni se resolverá por más recursos que se inviertan, pero debemos hacer el esfuerzo de reducirla más en el momento que ha crecido el número de pobres en el mundo. Porque con las privatizaciones se aceleró la concentración de riquezas en pocas manos, que es una de las causas del deterioro del bienestar social.

Con la reprivatización de los bancos se formaron verdaderos grupos financieros-industriales, su fuerza ha invadido hasta las esferas políticas, que le permite moldear las metas económicas del país, también así lo señala el analista económico de finanzas, Ignacio Rodríguez Reyna, "los activos de los grupos financieros e industriales que dominan equivalen a más del 60 por ciento de la riqueza nacional producida en 1993. Hoy, como antes tienen en sus manos los hilos de la economía nacional"¹². Los volúmenes de dinero que manejan pueden provocar el alza o la caída

de la Bolsa Mexicana de Valores, modificar la paridad del dólar, restringir la cantidad de créditos en el país, se forman oligopolios financieros industriales.

El mapa del poder económico del país se han transformado, el Estado de México está construyendo un poderío económico y político para desplazar en los centros de poder a Nuevo León y Jalisco, entidades industrializadas que se están transformando en una marcoeconomía. El gobierno del Estado de México, está diseñando un modelo económico a seguir en todo el territorio nacional, últimamente se han elaborado estudios sobre la importancia del Estado de México para el futuro del país como el siguiente "el 8.5 por ciento de la industria establecida en México se asienta en el Estado de México, donde hay 23 mil empresas del sector manufacturero que emplea el 13 por ciento de la mano de obra a nivel nacional. El 10.5 por ciento del PIB nacional lo aporta el Estado de México, así como el 18 por ciento del PIB manufacturero, lo que significa que la entidad mexiquense es una de las más industrializadas, con una producción seis veces por encima de la media nacional... un obrero en el Estado de México es 1.5 más productivo que cualquier otro"¹³.

El Estado de México se convertirá en región productiva importante para el país, pero volviendo a nuestro tema, estamos observando que a fin de salvar el sistema financiero, que provoca mayores deudas y fraudes el gobierno mexicano, está pidiendo préstamos para supuestos programas sociales, pero los está utilizando en pagar los intereses de la deuda externa, Así, el gobierno sigue descuidando los niveles de bienestar de la población, por consiguiente, la recesión económica seguirá durante años porque los arquitectos del actual programa económico siguen teniendo grandes responsabilidades para

¹² El Financiero, 24 de octubre de 1994.

¹³ La Jomada, 12 de diciembre de 1995.

hacer realidad dicho programa impulsado desde 1982, hasta sus últimas consecuencias. Por consiguiente, podemos proveer que seguirá la inestabilidad financiera, una débil economía, incumplimiento de pagos, alza de intereses bancarios, desregulación económica, liberalización del mercado laboral, desmantelamiento de la planta industrial, empobrecimiento de la clase media, desaliento en el consumo de bienes y servicios, una economía de guerra, devaluación del peso mexicano, baja real del Producto Interno Bruto, ajustes económicos pero no de recuperación, aumento de precios en productos básicos, el crecimiento del precio de la gasolina, teléfonos, electricidad, transporte y servicios públicos, la pequeña y mediana industria seguirán pasando dificultades financieras porque el sistema bancario no tiene recursos para invertir, la inflación aumentará hasta alcanzar un 50 por ciento, aumento de impuestos y aumentará la supervisión de técnicos financieros internacionales al Banco de México.

De hecho cada seis meses el FMI califica la evolución de la economía mexicana y las metas fijadas en el plan de ajuste y criterios de política económica. "Del 25 de julio al 15 de diciembre de 1995, funcionarios del Banco de México se reunieron con miembros del tesoro de los Estados Unidos en más de cinco ocasiones para revisar las políticas monetarias y fiscal, privatizaciones de empresas apertura de sectores, desregulación, política petrolera, evolución de balanza de pagos, reservas internacionales, ajuste a los programas económicos y financieros y sobre la evolución de los mercados financieros"¹⁴. Así, el gobierno norteamericano monitorea la economía mexicana, igual la política, esto ¿se llama intervención extranjera? O ¿cooperación entre países?

Lo cierto es que se está desarrollando una lucha sin cuartel entre los bloques regionales: la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, donde saldrá el líder económico del próximo siglo, esto ha permitido globalizar el neoliberalismo para convertirlo en la filosofía económica actual del siglo, ¿quién triunfará, Estados Unidos, Alemania o Japón?, países pilares del capitalismo mundial, donde se ha desarrollado con mayor velocidad la llamada tercera revolución industrial tecnológica, sus sistemas de producción han derrumbado fronteras (en lugar de la militar) y tienen una filosofía integradora mundial, por tal motivo están negociando por formar un organismo internacional que de solución a las disputas comerciales entre los países, porque se está intensificando el libre tránsito de mercancías, capitales, mano de obra y servicios, por ello, México al integrarse al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, su política económica está orientada a apoyar el poderío norteamericano, pero está descuidando su política industrial activa, en su momento, se pensó en apoyarse en las maquiladoras, para tener tecnología de punta, pero ha fracasado esta perspectiva. Afirma Noam Chomsky "y en el mundo real, Estados Unidos nunca ha apoyado mercados libres, desde su historia más temprana hasta los años de Reagan, en que establecieron nuevos estándares de proteccionismo e intervención estatal en la economía, contrario a muchas ilusiones"¹⁵.

Entonces las actividades políticas de los partidos políticos en México tienen que cambiar para orientarse a las nuevas circunstancias económicas, para defender los derechos sociales de

¹⁴ El Financiero, 14 de enero de 1996.

¹⁵ Noam Chomsky y Heinz Dicterich, La Sociedad Global. Editorial Joaquín Mortiz. S. A. Segunda Edición 1996. México. D. F. p. 8.

la clase trabajadora y el bienestar de la población, para que sigan siendo una opción en las actuales circunstancias del país, porque el grupo gobernante desde hace doce años está actuando con poco apoyo de los grupos políticos, principalmente de los que se encuentran en el PRI para consolidar el actual modelo económico, todavía tiene problemas en su aceptación.

Esta élite que llegó al poder utilizó al PRI para concretar un modelo económico que muestra signos de debilidad porque todavía no es aceptado por los amplios sectores de la población mexicana. Por lo mismo, para garantizar su legalidad y legitimidad, se han cambiado ciertos artículos estratégicos de la Constitución Mexicana de 1917, como fue la reforma al artículo 3º, 27 y 130, y seguirán reformando artículos constitucionales a pesar de que pueden ocasionar sobresaltos políticos y sociales. Intentaron fomentar una filosofía con el liberalismo social, pero no consiguieron los resultados esperados. Ahora se intentará seguir reestructurando nuestra vida constitucional para garantizar el derecho a la vida, la libertad y la propiedad, limitar el poder presidencial dentro del marco constitucional, que exista una verdadera separación de poderes, conseguir el nuevo federalismo: ésta es la nueva reforma del Estado. Por lo tanto es urgente la reforma política, pero no se realizará si no están de acuerdo todas las fuerzas políticas del país, a fin de que el ciudadano e individuo tenga libertad en una democracia que luche por la justicia social.

La inflación originará mayor pobreza e injusticia, afectará más al que menos tiene, ocasionará incertidumbre económica en la mayoría de los mexicanos, por consiguiente, el presidente Ernesto Zedillo tiene presiones de la sociedad mexicana para apartarse del programa económico que heredó. Michel Cadmessus, director del FMI señaló "la crisis financiera que estalló en México a finales de 1994 no sólo es resultado del desequilibrio de la balanza de pagos, sino

también de la revuelta de Chiapas y de una democratización complementada"¹⁶, pero Zedillo está convencido de que este programa económico debe seguir su marcha porque afirma "si conociera un programa económico que diera mejores resultados para reducir el desempleo, la inflación y devolviera la salida financiera lo aceptaría. Pero estoy convencido de que las políticas actuales crearán trabajos, lograrán la recuperación del salario real y atraerán nuevos recursos financieros"¹⁷, pero los empresarios no intentan producir porque buscan menos cargas tributarios para crear empleos, el programa de rescate para las pequeña y mediana industria impulsada por nacional financiera no ha funcionado, de modo que estudiosos y analistas de Europa y de Estados Unidos observan con preocupación el desarrollo económico de México.

Señala el empresario mexicano Juan Sánchez Navarro "en la privatización de los bancos se cometió un error: que el criterio que predominó para su venta fue el económico y no se tomó en consideración, en forma suficiente, la calidad moral de los nuevos banqueros, y esto originó que se dividieran entre clases: un grupo reducido de los viejos banqueros; otro grupo, el mayor, el de los bolseros, hombres de actividad especulativa y que no eran realmente banqueros de profesión, y luego un grupo pequeño de pillos que se apoderaron de tres o cuatro bancos y que han sido un dolor de cabeza para la sociedad mexicana y para la clase empresarial. El gobierno federal deberá respetar dos principios: primero, que se tome en cuenta no sólo el factor dinero, sino también la capacidad, competencia y honorabilidad de los postores, y segundo, que no lleguemos a la desnacionalización, es decir, que se llegue al extremo de que sectores completos de la vida económica, industrial, comer-

¹⁶ La Jornada, 23 de enero de 1996.

¹⁷ Unomásuno, 23 de enero de 1996.

cial o bancaria quedaran totalmente en manos de intereses extranjeros”¹⁸.

Existe la preocupación en un importante sector empresarial de que exista un mercantilismo intervencionista, que se apoya en el Estado Mexicano para expandir los mercados y proteger sus intereses comerciales para lograr la competitividad, por lo mismo el empresarios y el político se confunden, porque el empresario al entrar a la vida política, de aquí el repunte del PAN, se convierte en negociante para beneficiarse de la política económica gubernamental, aprende el oficio político.

A pesar de que la crisis de la banca mexicana se ha convertido en uno de los problemas más grandes y menos controlables, en Davoz, Suiza, Ernesto Zedillo se comprometió a fortalecer a la banca como uno de los puntos para la recuperación económica del país, por lo cual se desvían recursos presupuestales y se consigue mayor endeudamiento público para rescatar a la banca y a las grandes empresas, que ponen en entredicho su capacidad de gobernar, pero a pesar de esto a llevamos 26 años viviendo con la inflación, y esto demuestra la capacidad de control del Estado Mexicano que no haya sucedido una explosión social importante que ponga en peligro la estabilidad política del país, lo de Chiapas fue pasajero.

Jean Claude Paye, Secretario General de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), propone soluciones a la crisis económica de México “la recuperación de la economía mexicana esta en función de dos elementos fundamentales: resolver el problema del sistema bancario nacional devolviéndole estabilidad y credibilidad para su sana operación y parar la fuga de capitales para retomar el camino del crecimiento económico”¹⁹. Por



Zona Arqueológica de El Cansuelo.

todo lo dicho sostengo que la política económica no cambiará, porque es una decisión firme del Presidente de México y esta convencido de que el ahorro interno es la base del financiamiento para el desarrollo, porque ahorro nacional significa inversión, crecimiento, empleo y construir la seguridad social que necesitará México en el Siglo XXI. Por consiguiente, el 5 de noviembre al dar a conocer la Alianza para la Recuperación Económica, presentó un programa realista para enfrentar la crisis, que dará bases económicas para generar confianza y el reto es no apartarse de la disciplina económica, fiscal y monetaria; no relajar la tarea, el potencial exportador de las micro, pequeña y mediana empresas reactivar las fábricas y la creación de nuevas empresas. Impulsar la industria turística, fortaleciendo el Estado de Derecho, el respeto a la ley, contra la corrupción y la impunidad, aumentó la oferta de la vivienda, a fin de crear un clima propicio para la inversión.

Por el momento, el ARE no ha cumplido con lo dicho por Ernesto Zedillo, el 4 de enero del año en curso, afirmó “en el aspecto económico, 1996 habrá de ser el inicio de la recuperación, lograremos que la economía vuelva a crecer, que el empleo vuelva a aumentar, que reduzca

¹⁸ La Jornada, 6 de febrero de 1996.

¹⁹ El Financiero, 18 de febrero de 1996.

²⁰ Discurso pronunciado ante el gabinete legal y ampliado, 4 de enero de 1996.

substancialmente la inflación lograremos la recuperación cumpliendo rigurosamente el programa económico que nos hemos marcado para 1996²⁰, a pesar de los resultados adversos en este primer trimestre del año. Sigue sosteniendo el Jefe del Poder Ejecutivo "hemos hablado a la gente con la verdad, creo que tomé la posición correcta al decir que la situación era muy grave y que se necesitaría un gran esfuerzo y mucho sacrificio para salir adelante. La gente trabajó, se esforzó, se sacrificó, y gracias a eso ahora tenemos una perspectiva distinta"²¹.

En España, también comentó que la liberación económica es la modernidad actual más efectiva, y en México se ha dado desde hace una década, que comprende el retiro del Estado de actividades económicas que son nocivas para la sociedad "nuestra convergencia en la liberación no es esquemática ni mecánica, no es necia ni elude o menosprecia las atribuciones y responsabilidades, señaladamente sociales que, desde nuestro punto de vista, competen al Estado"²². En Inglaterra aceptó que se han hecho los cambios legislativos y constitucionales, para estimular la inversión nacional y extranjera, reforma en el sistema judicial para asegurar el Estado de Derecho.

El presidente de México está convencido de que no podemos recurrir a un nuevo proyecto, al aventurismo, de que el camino es la globalización que se ha sostenido durante años donde "los tiempos han cambiado y los modelos que en el pasado tuvieron algún éxito enfatizando únicamente el mercado interno y, por lo mismo, el proteccionismo respecto al comercio de otras naciones son tiempos, idos que no volverán. Hoy, la clave del desarrollo de las naciones está

en la productividad, está en saber articularse a las corrientes mundiales de comercio e inversión y hacerlo a partir de políticas que subrayan el libre comercio, los libres flujos de inversión"²³, está convencido de la integración de los demás países al Tratado de Libre Comercio en el Continente Americano, de aquí, se explican las reuniones con mandatarios latinoamericanos.

Durante la inauguración de la 59 convención Nacional Bancaria de la Asociación de Banqueros de México, dejó muy claro de que no cambiaremos de rumbo "la recuperación de la actividad económica tendrá su impulso inicial en las exportaciones. Enseguida el impulso provenirá del importante crecimiento de la inversión privada tanto nacional como extranjera, para ampliar la capacidad de producción de bienes exportables. A su vez, las mayores exportaciones y la inversión en este sector irán incrementando el empleo y la masa salarial, lo que paulatinamente generará la recuperación del consumo. Con ello vendrá entonces la reactivación de la inversión en la producción de bienes demandados por el mercado interno. A través de este proceso la economía logrará recuperarse y alcanzar la meta de crecimiento establecida en el programa económico de 1996. Hoy no es tiempo de titubear, sino de perseverar. No es tiempo de dudar, sino de confiar en nuestras capacidades y en nuestro esfuerzo. No es tiempo de aflojar el paso, sino de redoblarlo"²⁴. Esta es la perspectiva y la voluntad de seguir adelante con este programa económico, por ello, no variará el rumbo, por tal motivo se deben buscar mejores, formas de control social y político, que apoyen estas medidas económicas para seguir viviendo en paz social con estabilidad política.

²¹ Entrevista proporcionado al periódico español "El Mundo". Novedades, 25 de enero de 1996.

²² Discurso pronunciado en la Fundación José Ortega y Gasset de España. 26 de enero de 1996.

²³ Discurso de Ernesto Zedillo pronunciado en Panamá, 14 de febrero de 1996.

²⁴ La Jornada, 15 de marzo de 1996.

La prostitución como enfermedad social en el rango socioeconómico de la pobreza

CARMEN Y LUZ LERMA LÓPEZ

Los orígenes de la pobreza se esconden en la obscuridad del tiempo, las enfermedades sociales, consecuencia de la lucha del hombre por el hombre, en un espejismo por obtener el poder sobre la humanidad, bajo este terrible yugo que permite la explotación de unos cuantos tiranos contra la vida y el plusvalor generado por la fuerza de trabajo de millones.

Sueño de necios, donde desgraciadamente los ejemplos sobran en los distintos estadios del tiempo, donde sus consecuencias las han sufrido pueblos enteros por la guerra, el hambre, el desempleo, la ignorancia y mantener, de esta forma a la mayor parte de la humanidad.

La dicotomía pobreza –riqueza, esclavitud– poder, a la fecha no se ha podido desterrar de la mentalidad humana, no se ha transitado por una nueva filosofía que beneficie a todos para que la distribución de la riqueza sea justa a través del trabajo que permita el desempeño de seres humanos dignos por medio de una adecuada remuneración, que posibilite cuando menos los mínimos de bienestar, sobre todo, en la actualidad en la que el desarrollo tecnológico y la globalización de las economías deberían permitirlo.

Afortunadamente, la lucha por un mundo mejor y más equilibrado, no ha cesado. Existen hombres y mujeres distinguidos por sus acciones, por su filosofía que debe permear en todos los ámbitos para salvar a nuestro planeta del daño que le hemos hecho los seres humanos por generaciones enteras, devastándolo.

María de la Luz Lerma López

Nacida en la Ciudad de México, cursó las carreras de Periodismo y Ciencias de la Comunicación y Derecho la primera en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la segunda en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha impartido las cátedras en Métodos y Técnicas de Investigación en Comunicación I y II, Sociología del Conocimiento, Publicidad, Taller de Guión en Cine, Radio y Televisión y Sociología del Cine Mexicano en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la ENEP Acatlán, UNAM. Ha dictado conferencias en temáticas como la Prostitución, el Derecho a la Información, entre otras, en la Asamblea de Representantes del D.F. y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

María del Carmen Lerma López

Nacida en el Distrito Federal. Estudió la carrera en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha laborado como reportera gráfica en diferentes medios como la revistas Proceso, Meridiano 99, Revelación, y colaboraciones en los periódicos La Jornada, El Valle, Tribuna, Acontecer, entre otros.

Dentro de esas personalidades tan distinguidas se encuentra Sir William Beveridge quien, en 1942, presentó el Informe sobre el Seguro Social y sus Beneficios Conexos. Para el año 1948, la Organización de las Naciones Unidas, con base en el documento referido, emitió la Declaración de los Derechos Humanos, que en su artículo 25 a la letra dice :

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a sí como a su familia; la salud, el bienestar en especial, la alimentación, el vestido y la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia



por circunstancias independientes a su voluntad” (IMSS, 40 años de seguridad y solidaridad social, 1943–1983, Jefatura de Publicaciones del IMSS, México, D.F. 1983, pág. 152).

En esta lucha los gobiernos miembros a las Naciones Unidas están perdiendo la batalla, no la guerra, pues el crecimiento y poder del crimen organizado ha logrado, incluso, infiltrarse en sus estructuras cupulares, para evitar que las políticas para erradicar las enfermedades sociales y los beneficios de una justa distribución de la riqueza, lleguen a los pueblos del mundo.

Ello ocasiona, por ejemplo, que cuando algún gobierno o región estorba a sus intereses, se generen conflictos sociales y guerras, pues la venta de armamento también se ha convertido en una gran industria. Y sirve de paso para despoblar a tanto hambriento en el mundo, pero multiplicando, a la vez, la problemática en esas regiones en cuanto a la pobreza, la desintegración social, su economía, su estructura política, impactando en lo cultural y étnico.

Por todo el mundo se puede observar que donde existen zonas de abundancia, los cinturones de miseria los cercan, siempre con la esperanza de obtener un trabajo para la manutención digna y honesta de la familia, no importando, en muchos casos, la escasa paga y que la prole intervenga en su subsistencia.

En otros casos, se ha llegado a aberraciones, pese a las prohibiciones y a las normas ético sociales, donde, por ejemplo, los padres llegan a vender a las hijas o hijos que son ingresados a la prostitución, a la venta de sus órganos, a la servidumbre que llega al grado de esclavitud, porque tienen amo, por la irrisoria suma de cien dólares, que es lo que vale una vida en Taiwán.

Este tráfico de personas se lleva a cabo a nivel internacional, donde los criminales de todo tipo realizan la trata de personas, como si todavía estuviéramos en la época tribal, como si por efecto de las guerras los hombres fueran capturados como esclavos para el trabajo, y las mujeres



fueran una mercancía que se pudiera intercambiar entre territorios.

La trata de personas y la prostitución controladas por la criminalidad van íntimamente ligadas, sus orígenes los podemos encontrar, también, en el tráfico de esclavos. La ONU, en la Declaración de los Derechos del Hombre ha venido realizando una lucha permanente por la libertad, para que nadie viva bajo el yugo de la esclavitud.

En el Protocolo No. 446, que modifica el Acuerdo Internacional para Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal Denominado Trata de Blancas, firmado en París, el 18 de mayo de 1904, y el Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Blancas, firmado en París, el 4 de mayo de 1910, en el año

de 1951 se incluyó el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, el cual, contiene un considerando de gran contenido humano y social:

Considerando que la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas con fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana y ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad.

México esta adherido a estos acuerdos y tratados internacionales, y cabe destacar que en nuestra Carta Magna están estipulados los derechos y beneficios que otorga tanto a ciudadanos mexicanos como a extranjeros, y protege de la esclavitud, la criminalidad y otros males que puedan afectar a la sociedad y al individuo.

El 18 de octubre de 1990 fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día y el Año de la Erradicación de la Pobreza y la Pobreza Extrema, así como el inicio de la Década de la Pobreza y la Pobreza Extrema, debido a que se espera que 800 millones de seres humanos mueran en los próximos años de hambre, tratándose de evitar, que, cuando menos, la mitad de ellos perezcan.

Lo anterior, también es consecuencia del desempleo, la ignorancia, la ociosidad, la prostitución y las endemias causadas por las enfermedades por transmisión sexual, el ébola, la tuberculosis, las anemias perniciosas, entre otras muchas.

Asimismo, el grave daño a la ecología, pues muchas zonas por el uso inadecuado del hombre las han dejado desérticas y, con ello, la emigración de sus habitantes en la búsqueda de otras fuentes de vida. Al encontrarse en esta disyuntiva, mucha gente ingresa a la delincuencia y por tal motivo, la criminalidad tiene su imperio en este enorme ejército que no tiene fronteras, no respeta políticas, ni acuerdos, ni declaraciones, cuyos generales son criminales de cuello blanco y sin rostro.

La prostitución deja una profunda huella en casi todos los aspectos de la vida cotidiana del ser humano, sus orígenes son remotos y es considerada como una enfermedad social endémica, que es más visible en las clases sociales más empobrecidas, ya que se caracteriza por el tráfico sexual morboso y mercenario, que tiene como consecuencia la criminalidad, la corrupción, el delito y las enfermedades de distintos tipos.

Cabe aclarar que la prostitución, durante mucho tiempo, se pensó era una actividad casi exclusiva de la mujer, pero esto es falso, ya que el comercio carnal lo ejercen ambos sexos, por lo cual las personas que lo practican son considerados mercancías.

La fórmula kantiana según la cual ningún ser humano debería ser medio para otro ser humano como fin, sino que todos deben ser "fines en sí mismos", es atropellada aquí, a cada paso.

Este mal llamado "oficio", es para los clientes un "medio utilizable a voluntad" para alcanzar el placer, un placer sin esfuerzo afectivo alguno, "un placer sin riesgo" (aunque hay que recordar que existen las enfermedades por transmisión sexual incurables) y sin empeño, procurado por una persona que ejerce la prostitución, que vende nada menos que su propio cuerpo y con él a sí misma. Y, para los proxenetas, verdaderos beneficiarios económicos de vidas humanas explotadas, se ha convertido en una industria lucrativa "sin chimeneas" a nivel mundial, controlada por las famosas "Tríadas" y las mafias de los Jacuzzi, por ejemplo.

Para confirmar lo dicho están las más diversas estadísticas que coinciden en mostrar que la mayor incidencia se encuentra en la clase proletaria, pero, no por ello, deja de encontrarse en las demás esferas que, por no ser tan visibles, se realizan en la discreción de distintos escape rates que las disimulan.

La prostitución mantiene su morbosidad constante debido a la incorporación permanente de nuevas víctimas y a las condiciones para que se gesten nuevos casos. Ello, explica la perpetuación de la misma que en la actualidad representa una verdadera epidemia social.

La prostitución es un estado mórbido, porque en ella existe una perturbación profunda del sentido biológico de la relación sexual y una relajación progresiva y generalmente irreversible de la conducta ético-social.

La prostitución es mercenaria, porque se hace por retribución económica o en especie. Convierte a la persona en una mercancía con la consecuente pérdida de su dignidad y de su libertad, siendo explotada generalmente por proxenetas que disfrutan de sus beneficios.

Es, también causa de corrupción, delito y enfermedad, ya que la acción frecuente de la prostitución impacta en el resto de la sociedad y provoca otros vicios sociales como la toxicomanía, la delincuencia juvenil, la miseria, la ociosidad, etcétera; ha sido y es factor de primer orden de la difusión de las enfermedades por transmisión sexual, que en el caso de quien ejerce la prostitución, sus afecciones llegan a ser crónicas y mortales, siendo el factor más importante de riesgo por contagio.

Como toda enfermedad social en la prostitución existen varias etapas o ciclos:

a) **GESTACION.** Durante este período los factores etiológicos surten su efecto en forma lenta y sostenida sobre el individuo; es decir, se reciben los patrones conductuales en la niñez, ya que, se ha detectado

que la desintegración familiar, la violencia intrafamiliar, el abandono paterno, el alcoholismo o las diferentes adicciones de los padres, el infante que es criado en un lenocinio, la orfandad, el desempleo y la desprotección, los ambientes confinados o promiscuos, la carencia educativa y nutricional, el abuso sexual a infantes y adolescentes, son factores que los empujan a este tipo de enfermedades sociales desde pequeños y que los hace perder su inocencia, teniendo que adquirir distintas habilidades para poder subsistir en un medio hostil, convirtiéndolos en mentalidades adultas a pesar de la corteza de su edad;

b) **OCASIONAL.** Durante este período la inquietud que se genera por los cambios



biológicos en los jóvenes y el deseo de adquirir un modo de vida con los mínimos de bienestar, cuando menos, el salir de la miseria en la que se encuentran, el desempleo, la falta de acceso a la educación, el hambre, la miseria, la seducción y el engaño, la promiscuidad, el mal ejemplo, la imposición, la pornografía, la imitación, los vicios, la toxicomanía, el proxenetismo, la falta de educación sexual, los medios de comunicación con los falsos slogans sexuales, los falsos patrones culturales, y el pandillerismo, son motivos por los que la juventud es presa fácil de caer en este tipo de enfermedades;

- c) PROFESIONAL. El relajamiento y la alteración de normas ético-sociales configuran en los individuos un estado mental en el cual el ejercer la prostitución es una manera natural para ganarse la vida con el uso de sus órganos genitales, sin originar en ellos una repulsión por esta actividad.

El proxenetismo hace presa y lucra a expensas de estas personas dando origen a uno de los fenómenos más aberrantes que existen como es la trata de personas.

En esta etapa las enfermedades por transmisión sexual ocurren con gran frecuencia, ya que el contacto sexual diario y con diversos individuos favorecen a la difusión de verdaderos focos infecciosos, lo cual, conlleva a enormes gastos en materia de salud por la atención médica y farmacológica.

En este núcleo se producen constantes abortos asépticos, los cuales constituyen pérdidas de vidas, enormes gastos que debieran ser aprovechados para una verdadera campaña de planificación familiar para ambos sexos.

La criminalidad utiliza como un factor clave a las personas que ejercen la prostitución, ya que, a través de éstos, se lleva a efecto el tráfico

de enervantes, el robo, el ingreso de nuevas personas a esta actividad.

La Organización Mundial de la Salud, ha definido la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y, no sólo la ausencia de enfermedad o afección. Este concepto fundamenta la proyección de la acción médica-preventiva en el complejo campo de la patología social y transforma la ciencia médica en un formidable instrumento de liberación del hombre de la acción de noxas físicas, mentales y sociales.

Debemos tener presente, debido a la experiencia, que la represión alivia pero no reduce el mal, sólo sus apariencias. Esto explica los fracasos en los distintos sistemas como el reglamentarismo, el prohibicismo, el abolicismo, etcétera.

Ante la resistencia de la criminalidad organizada por mantener la prostitución y otras enfermedades sociales, la lucha conjunta de las instituciones tanto gubernamentales como privadas, apoyándose en las instituciones de educación superior, por medio de los centros multidisciplinarios que tienen en sus análisis las herramientas para erradicar las enfermedades sociales y otras problemáticas paralelas, está el objetivo sustancial de mantener a la sociedad sana en cuerpo y espíritu.

METODOS DE ERRADICACION DE ESTA ENFERMEDAD SOCIAL.

- a) La profilaxis con la que se debe iniciar el combate a la prostitución son todos aquellos factores que actuando sobre el individuo y el medio, bloqueen la acción del factor casual. Para ello se requiere una Ley de Profilaxis, con métodos de protección social, individual, colectivo contra las enfermedades por transmisión sexual, ya que algunas de estas son causa de epidemia y morbilidad en una alta tasa

- a nivel mundial. Además debe promover la educación sexual obligatoria en las escuelas, donde sean involucrados padres, familiares o tutores, así como favorecer la relación de pareja y no la poligamia;
- b) Enfermedad que debería combatirse sobre una base mejor y más completa en los aspectos preventivo, curativo y paliativo;
 - c) Combatir la indigencia hasta erradicarla, porque con ello se garantizará a cada ciudadano, que a cambio de los servicios que prestara, obtuviera suficientes ingresos para su subsistencia y la de sus dependientes, tanto cuando esté trabajando como cuando no pueda trabajar;
 - d) Abatir la ignorancia, proporcionando un tipo de instrucción académica y de capacitación que permita nuevas y mejores oportunidades de empleo, así como la creación de hogares-escuelas para la orfandad y la niñez abandonada (a través de los programas especiales desarrollados por pedagogos, psicólogos, y estudiosos en la rama), y la creación de estancias infantiles;
 - e) Establecer programas ecológicos, para atacar la contaminación en sus diferentes esferas. Se debe ubicar mejor a la industria, educar de manera adecuada a la población, realizar una reestructuración urbana y rural para el aprovechamiento adecuado del territorio y de los recursos naturales, evitando con ello las migraciones;
 - f) Substraer a los niños de la acción corruptora y/o de violencia intrafamiliar de los padres, tutores, familiares, amigos, instrumentando leyes y acciones más severas a este tipo de abusos;
 - g) Organizar clubes de barrio, no para lograr atletas, sino para complementar la acción educativa en el aula;
 - h) Luchar enérgicamente contra los focos de prostitución ostensibles, debiendo detectar, a los proxenetas antes de atacarlos para aplicarles la ley en la materia de manera rigurosa y con ello detener la acción nociva que causa la enfermedad;
 - i) Combatir la toxicomanía y la pornografía (en todas sus formas) que exalte el sensualismo y agraven el problema de la población, poniendo mayor énfasis en la infancia y en la juventud. En este rubro se debe legislar de manera más profunda y severa para erradicarla;
 - j) Efectuar campañas intensas para promover una vivienda digna a través de los distintos programas que existen, en los cuales se puede enunciar su construcción por la misma comunidad donde sea accesible, sobre todo para los sectores más desprotegidos; y,
 - k) Finalmente, para acabar con el problema de la ociosidad, se propone la generación de empleos para combatirla. Fortaleciendo a los grupos domésticos urbanos para el combate directo a la pobreza, dándoles apoyos tanto técnicos como económicos para crear talleres, comercios, micro empresas y micro industrias. Así como apoyos para la adquisición de productos de la canasta básica a precios por debajo del mercado.
- En el caso particular de México se sugiere que en su marco legal se lleven a efecto una serie de modificaciones donde se estipule la igualdad jurídica en la tipificación de los delitos de violación, estupro, hostigamiento sexual y delitos

conexos, pues se multiplican y son poco denunciados los casos en que los niños, jóvenes u hombres son victimados y por tal motivo los delincuentes han escapado de la mano de la justicia.

En cuanto a la normatividad sobre el lenocinio, éste debe ser severamente sancionado en la legislación mexicana, si se quiere evitar la proliferación de esta endemia social y las enfermedades que conlleva. Asimismo se debe atacar la pornografía y la toxicomanía, que son canales por los que circula este terrible mal social y su tráfico.



SEGUNDA PARTE: Las Mujeres en la Labor Legislativa

MARÍA DEL SOCORRO RAMÍREZ ORTEGA

Introducción

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer, y una conferencia en México, dando inicio al decenio para la mujer bajo el lema: "Igualdad, Desarrollo, Paz". En 1979 formuló y aprobó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del decenio, y en 1985, una conferencia final en Nairobi, en esta oportunidad fueron elaboradas las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, para el adelanto de la mujer, y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La incorporación de las mexicanas a posiciones de poder, ha sido particularmente lenta y escasa en comparación con el resto de América Latina, tras la obtención del voto en 1953, lograron un 2.5 de presencia en la Cámara de Diputados y 40 años después ocupaban sólo el 9.2 de los escaños. Recién en 1981, una mujer ocupó una cartera ministerial y sólo tres mujeres lo han hecho hasta ahora. En 1992 se ejercían apenas el 2.8 % de las presidencias municipales.

El movimiento amplio de mujeres se integra hoy día a feministas, trabajadoras, campesinas y mujeres populares, cuenta con numerosas organizaciones, programas académicos, organizacio-



Dip. María del Socorro Ramírez Ortega.

María del Socorro Ramírez Ortega

Profesora normalista, ha desempeñado diversos cargos de dirigencia juvenil, femenil y partidista; así como la función de regidora del ayuntamiento en su natal Aguascalientes. Egresada del ICAP y campeona nacional de oratoria. Ocupa actualmente el cargo de Diputada Federal a la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Coordinadora de la Diputación de su Estado y Directora de la Revista Quórum. En el marco de la consulta hacia la XVII Asamblea del PRI, participa en la Comisión Nacional de Asuntos Populares del Consejo Político Nacional.

nes no gubernamentales de acción social, organizadoras políticas y sindicales. Si bien el mayor número se concentra en el Distrito Federal diversos estados han desarrollado valiosas experiencias e iniciativas y desde los comienzos de los ochenta han realizado numerosos encuentros nacionales y sectoriales. En este marco, a nombre del Instituto de Investigaciones Legislativas, agradezco la enorme disposición y presencia de todos ustedes, para que esta LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por conducto de este Instituto y la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación Ejecutiva del Programa Nacional para la Mujer del Gobierno Federal, desarrollemos con ustedes este evento que hemos denominado: "Las Mujeres en la Labor Legislativa". Y en donde daremos también presentación del número 42 de la Revista *Quórum*, de este Instituto, que está dedicado precisamente a la mujer. Haremos con esto un modesto aporte a esta lucha cotidiana de las mujeres en México, a la búsqueda de la plenitud de posibilidades y oportunidades.

De manera muy particular, agradecemos hoy la solidaridad y apoyo decidido del Diputado Humberto Roque Villanueva, Presidente de la Gran Comisión de la Honorable Cámara de Diputados; de la Licenciada Dulce



María Sauri Riancho, Coordinadora Ejecutiva del Programa Nacional para la Mujer, del Gobierno Federal; del Diputado Jorge Moreno Collado, Presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas; del Doctor José Gómez de León, Secretario General del Consejo Nacional de Población; de la Diputada Irma Eugenia Cedillo y Amador, Secretaria del Comité de Asuntos Editoriales; de la Diputada María Elena Yrizar Arias; de la Diputada María Elena Alvarez de Vicencio; de la Diputada Rosa María Cabrera Lotfe; de la Diputada Consuelo Botello Treviño, Secretaria del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas; y de la Licenciada Dalila Eugenia Alvarez Escobedo. Agradecemos la presencia también de la Diputada María Teresa Gómez Mont.



Comentario

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

Agradezco la oportunidad brindada por el Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas de esta Honorable Cámara de Diputados, para acompañar a sus integrantes y al Diputado Humberto Roque Villanueva, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en la presentación de la Revista **Quórum**. Este número 42, correspondiente al año quinto de la segunda época, tiene una característica singular. Está dedicado a analizar la situación de las mujeres mexicanas, en particular las condiciones de su participación política.

En unos días más se cumplirán 43 años de la promulgación de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dio a las mujeres el derecho de votar y de ser votadas.

El fin de semana pasado, en su XVII Asamblea, el PRI realizó una trascendental reforma a sus estatutos para ampliar los espacios de participación de las mujeres que militamos en este instituto político. El próximo sábado se celebrará la Asamblea Nacional de Mujeres, convocada por militantes de diversos partidos políticos, organizaciones sociales y no gubernamentales.

En síntesis, estamos ante la emergencia, con enorme fuerza y vigor, de la participación de las mujeres en la sociedad mexicana y en los niveles en donde se toman las decisiones que influyen en la vida de mujeres y hombres que vivimos en este país. De ahí la oportunidad de dedicar este número de **Quórum**, a analizar y debatir sobre la condición de las mujeres.

Dividiré mi intervención en dos partes.

Primera. ¿De dónde venimos las mujeres en términos de reconocimiento del derecho político fundamental que es votar y ser votada?

Dulce María Sauri Riancho

Coordinadora Ejecutiva del Programa Nacional para la Mujer, del Gobierno Federal. Diputada Federal a la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados con licencia. Fue Gobernadora del Estado de Yucatán.

Segundo. ¿Hacia dónde avanzamos para ensanchar los espacios de participación política abiertos jurídicamente hace casi 43 años?

La lucha por los derechos políticos, sociales y culturales de la mujer en México, va de la mano con el movimiento revolucionario de 1910. Si bien es cierto que en el siglo pasado y aun antes hubo voces que se levantaron y algunos intentos para equiparar los derechos de las mujeres al de los varones, sobre todo en lo referente a la educación, estos fueron esfuerzos aislados que con la irrupción de un nuevo orden político y social derivado de las luchas armadas de este siglo, ya no respondían a la realidad del país.

La apertura de nuevas perspectivas en la participación de la mujer, fue consecuencia directa de la Ley del Divorcio, promulgada el 29 de diciembre de 1914 por don Venustiano Carranza Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Antes de esa fecha, la separación legal de los cónyuges, no disolvía el vínculo del matrimonio, solamente suspendía algunas de las obligaciones que le son inherentes.

El 28 de octubre de 1915, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el gobernador Salvador Alvarado convocó al primer congreso feminista. Asistieron 617 delegadas. Las reflexiones del primer congreso feminista puede agruparse en las siguientes preguntas: (1915-1916 se formularon éstas).

¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones? ¿Cuál es el papel que corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene como finalidad prepararla para la vida? ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que deben sostenerse y comentarse por el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa de progreso? ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido, sino también dirigente de la sociedad?

Posterior a la promulgación de la Constitución Política de 1917, en abril del mismo año, se

expidió la Ley de Relaciones Familiares, según la cual los hombres y las mujeres tienen derecho a considerarse iguales en el seno del hogar. De esa manera, la mujer que antes solamente era la encargada legal de cuidar la casa y la prole, quedó en condiciones de ejercer la patria potestad de los hijos, de concurrir al sostenimiento de la familia y administrar los bienes comunes y los suyos propios, de contratar y de obligarse.

Aun cuando la Constitución de 1917 no negó la ciudadanía de la mujer, y en consecuencia, su derecho a votar y ser votada, tampoco se la otorgó expresamente.

El Artículo 34 original decía que: "Son ciudadanos de la República los mexicanos". Pero en el curso de los debates del Congreso Constituyente, no se hizo referencia alguna al voto de las mujeres. Esta indefinición se interpretó como una negativa de hecho que llevó posteriormente a la gran lucha femenina en pro del sufragio.

Durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, en el estado de Yucatán, 1922-1924, se dieron también importantes avances en la lucha de las mujeres a través de la creación de las ligas feministas que tenían por objeto ser autogestoras de mejoras para la mujer en todos los aspectos.

Del 20 al 30 de mayo de 1923, la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres convocó al Primer Congreso Nacional Feminista que se reunió en la Ciudad de México. Entre sus principales resoluciones destacan las siguientes: pedir la igualdad civil para que la mujer fuera elegible en los cargos administrativos. Cabe subrayar que en ese momento los ayuntamientos eran cargos administrativos, no políticos, que se reformara la Ley de Relaciones Familiares para que los hijos, en todos los casos de divorcio, quedasen con la madre hasta la mayoría de edad, pagando el hombre su educación y sustento. Que se decretara la igualdad política y la representación parlamentaria por agrupaciones sociales. Que se consideraran iguales en el trabajo al hombre y a la mujer.

El establecimiento de casas de maternidad guarderías infantiles y comedores en las fábricas; salas especiales en las comisarías.

Como consecuencia del Congreso Nacional Feminista, el 13 de julio de ese mismo año, el gobernador de San Luis Potosí, Aurelio Manriquez, expidió un decreto concediendo a las mujeres del estado, el derecho a votar, ser elegidas en las elecciones municipales.

En Yucatán, unos meses antes, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce y Raquel Sisticerio, figuraban como candidatas a diputadas al Congreso del Estado de Yucatán. Rosa Torres asumía la regiduría de prensa y beneficencia del municipio de Mérida.

Como dato adicional, podemos mencionar que de las tres mujeres yucatecas la única que pudo desempeñar su cargo de manera completa, fue Rosa Torres, pues las diputadas, aun electas, nunca pudieron ejercer plenamente sus funciones en el congreso local.

En 1925, la legislatura del estado de Chiapas concedió a la mujer de los 18 años en adelante y en todo el territorio de la entidad, los mismos derechos políticos que el hombre.

En 1928, siendo Presidente Plutarco Elías Calles, se redactó un nuevo Código Civil en el que se expuso que la mujer no quedara sometida por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos. Y al llegar a la mayoría de edad, tiene la libre disposición de su persona y sus bienes, estando capacitada para celebrar toda clase de contratos. Como consecuencia, se dio a la mujer domicilio propio, se estableció que tuviera en el matrimonio autoridad, consideraciones legales iguales a las del marido y que de común acuerdo, arreglara lo relativo a la educación de los hijos y a la administración de los bienes de ellos. También se le concedió el derecho de manejar libremente los bienes de su propiedad y disponer de ellos. La mujer pudo desde entonces ejercer, sin la autorización del marido, un empleo, una profesión y disponer de ellos. La mujer pudo desde entonces

ejercer, sin la autorización del marido, un empleo, una profesión, dedicarse al comercio o a la industria, siempre y cuando no descuidara la dirección del hogar.

Finalmente, se dispuso que no pierda la patria potestad sobre los hijos de matrimonios anteriores, aun cuando contraiga segundas o posteriores nupcias.

En 1934 al calor de la campaña presidencial de Lázaro Cárdenas, se organizó el sector femenino del Partido Nacional Revolucionario, que congregó a la mayor parte de las agrupaciones de profesionales, estudiantes, amas de casa, ejidatarias y locatrias. Al año siguiente se constituyó al margen del PNR, pero en términos de colaboración con él, el Frente Unico Pro Derechos de la Mujer, al que se afiliaron militantes de todo el país.

Su programa consistía en conseguir el voto de y para la mujer, defendía la soberanía, proteger al niño, extender los servicios de alfabetización, guarderías, maternidad, hospitales en la ciudad y en el campo.

En el primer período ordinario de sesiones, el presidente Lázaro Cárdenas sometió a la Cámara de Senadores, la iniciativa para reformar el Artículo 34 Constitucional, la cual fue aprobada con el comentario de que si México aspira en verdad a fortalecer el sistema democrático, uno de los medios más apropiados para conseguirlo, es evidentemente el sufragio femenino.

El proyecto pasó después a la Cámara de Diputados el 6 de julio del 38, pero aún cuando la propuesta fue también aprobada por éstos y mandado a las legislaturas locales para su posterior aprobación, no se hizo el cómputo, por tal motivo nunca se le dio el trámite final, para que pudiera ser promulgada.

Mientras tanto las mujeres del campo se organizaron en ligas femeninas, bajo la dirección de Refugio Olmedo, Lucina Villarreal y Aurora Fernández, se organizaban manifestaciones de la Unión de Mujeres Americanas, para presionar a la Cámara de Diputados y pedir además, la

modificación del Artículo 37 de la Ley Electoral de los Poderes Federales, que expresamente señalaba como ciudadanos a los varones.

El 24 de diciembre de 1946 la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por el presidente Miguel Alemán y adicionó el Artículo 115 Constitucional con el texto que decía: "En las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas".

De esta manera, lo que hasta entonces había sido una disposición de carácter meramente discrecional a nivel estatal, se convirtió en una obligación aplicable a todas las entidades federativas sin exclusión.

El 6 de abril de 1952, siendo candidato a la Presidencia de la República por el PRI, Adolfo Ruiz Cortines, prometió ante 20 mil mujeres asistentes a un mitin de campaña, la ciudadanía sin restricciones para las mujeres.

El 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional que quedó de la siguiente manera: "Son ciudadanos de la república los varones y las mujeres, que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados o 21 si no lo son, tener un modo honesto de vivir".

Este derecho elemental, votar y ser votadas, abrió una nueva etapa en la participación de las mujeres, no sólo en la política sino en la economía, la educación y la cultura. Al reconocimiento constitucional de la plena igualdad de mujeres y hombres y a la realización de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer convocada por las Naciones Unidas en esta Ciudad de México en 1975, se dieron planes y programas gubernamentales para impulsar la plena integración de las mujeres al desarrollo del país.

En la representación político-electoral hubo avances y retrocesos, medidos en términos del número de candidaturas para las mujeres a nivel federal y en los congresos y ejecutivos de los estados.

La inquietud por ampliar el número y la participación de las mujeres en las esferas de decisión político-electorales continuó. Así, en el Encuentro Nacional Feminista celebrado en Acapulco en octubre de 1992, se lanzó una campaña con el objetivo fundamental de lograr el establecimiento de un porcentaje mínimo de las mujeres en los puestos de toma de decisiones políticas.

Asimismo, se propuso un plan de igualdad que se presentó al año siguiente en Querétaro y más tarde a los candidatos a la Presidencia de la República.

Como resultado de la campaña mencionada, en mayo de 1993 se presentó a la Cámara de Diputados, una propuesta de reforma electoral, que recogía la obligatoriedad de un porcentaje de participación de 30 mujeres candidatas en las listas de los partidos políticos a puestos de elección popular.

El Congreso de la Unión aprobó finalmente la adición al Artículo 175 fracción III del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se recomienda a los partidos políticos que incluyan a las mujeres en su lista de candidaturas.

Entre las diversas propuestas de las mujeres a los candidatos presidenciales en 1994, destaca la de un grupo plural pertenecientes a varios partidos e independientes, que planteó el compromiso de impulsar a las mujeres hacia niveles de tomas de decisión en todos los sectores, así como el de postular una mujer por cada cuatro candidaturas a puestos de elección popular.

En cuanto al Partido de la Revolución Democrática, sus estatutos y su programa, establecen desde 1994 la obligación de promover las reformas necesarias, con el objeto de que haya una representación mínima obligatoria del 30% para las mujeres en los órganos de representación popular y en los cuerpos directivos de las instituciones públicas, educativas y partidarias a nivel nacional, estatal y municipal. Y compromete la inscripción de candidaturas a cargos de elección



Lic. Dulce María Sauri Riancho (Micrófono).

popular, con no más del 70% de candidatos de un mismo sexo.

En mayo de 1995 el Congreso de Mujeres por el Cambio y el SIM del PRI, planteó la propuesta de incrementar la participación de las mujeres priístas en la dirigencia y en las candidaturas a cargos de elección popular.

En la Décima Séptima Asamblea se aprobó la reforma a los estatutos, a los Artículos 35 al 41 para garantizar un tope del 70% para dirigentes y candidatos y candidatas a puestos de elección popular de un mismo sexo.

El 21 de junio de este año el Congreso del Estado de Sonora reformó el Artículo 89 de su Código Electoral, para exigir como requisito para el registro de candidaturas de los partidos políticos, que ninguna de las planillas registradas, contenga una proporción mayor del 80% de candidatos del mismo sexo.

El Congreso de San Luis Potosí estudia en este momento una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, para garantizar la participación al 50% de hombres y mujeres en las candidaturas a regidores y síndicos de los ayuntamientos potosinos, así como en las listas de candidatos plurinominales al Congreso Local.

Una vez más, como Yucatán en 1922, San Luis Potosí en 1923, Chiapas en 1925, las entidades federativas hacen vanguardia en ampliación de los espacios de participación política de las mujeres. De Aurora Jiménez de Palacios de Baja California, primera Diputada Federal electa a la XLIII Legislatura, a las 75 diputadas de esta LVI Legislatura, ha sido largo el camino.

Pero habremos de avanzar más a mayor celeridad, es un reclamo de las mujeres y es un compromiso para ampliar los cauces de la vida democrática de la sociedad mexicana.



El elegante edificio Ipiña, en la Plaza de los Fundadores.

Comentario

JORGE MORENO COLLADO

Quiero agradecer en primer término la presencia de la Lic. Dulce María Sauri Riancho, en virtud de que ella no solamente representa aquí el Programa Nacional encargado de la promoción y desarrollo de las mujeres, sino que amén de que es una colega nuestra, Diputada con licencia, constituye seguramente un ejemplo de acción política de las mujeres modernas, contemporáneas de México, ejemplo para las juventudes.

Quiero agradecer también aquí la presencia muy destacada de las Senadoras y Diputadas de la LVI Legislatura del Congreso de la Unión; la presencia de Diputadas de los Congresos Estatales que nos honran con su participación, que sean bienvenidas a este acto.

Quiero destacar aquí la presencia de pioneras, de mujeres perseverantes, que han abierto brecha a favor de esta integración del género femenino en la historia nacional.

Y quiero destacar también la presencia de jóvenes estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Autónoma de México. Jóvenes, hombres y mujeres, muchas jovencitas estudiantes de la UNAM, alumnas más, bienvenidas a este evento; alumnas integrantes de escuelas superiores del Instituto Tecnológico. Muchas gracias por su presencia a todos ustedes, a todas las mujeres presentes y a todos los varones aquí participantes. Muchas gracias.

Esta Cámara, gracias indudablemente a su apoyo, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas, edita la revista **Quórum**, que apareció desde la pasada LV Legislatura. Le hemos querido dar continuidad a un trabajo, que no cabe duda que debe de ser reconocido como meritorio.

Jorge Moreno Collado

Actualmente es Diputado Federal a la LVI Legislatura, es Presidente del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara y Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del LXXX Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es profesor Titular en las materias de Sociología, Teoría General del Estado y Ciencia Política en la Facultad de Derecho de la UNAM. Asimismo, es Presidente del Colegio de Profesores de Sociología y Presidente de la Asociación Mexicana de Sociología, correspondiente a la Asociación Internacional de Sociología de la UNESCO. Ha sido Investigador en Materia Jurídica, Política y Sociológica en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, del que también fue Secretario. Ha ocupado diversos cargos universitarios, entre ellos Secretario Académico de la Facultad de Derecho y Secretario de la Rectoría de la UNAM. Como funcionario público ha ocupado los cargos de Coordinador General de Descentralización Educativa de la Secretaría de Educación Pública; Oficial Mayor de la Cámara de Senadores y Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, entre otros. Ha escrito algunos libros, ensayos y artículos sobre las materias de su especialidad.

En esta LVI Legislatura la revista **Quórum** continúa siendo el órgano de información de la Cámara, que ha servido para plasmar y difundir las ideas y comentarios sobre temas políticos, económicos, sociales y culturales, de grandes personalidades intelectuales del mundo como Jürgen Habermas, Norberto Bobbio, Giovanni Sartori, Carmela de Caro, quienes comparten las páginas de nuestra revista con connotados ideólogos, académicos y políticos mexicanos. Es un gran orgullo que estén pobladas las páginas de nuestra revista con las mejores plumas, las mejores ideas, los mejores intelectos y los mejores compromisos de la humanidad y de México.

A través de ensayos y artículos escritos por legisladores de muchos partidos políticos y de los académicos a los que me he referido, la revista **Quórum**, con su tiraje de 10 mil ejemplares en cada mes y más de 25 mil lectores, suponemos que también por mes, ha llegado a los ámbitos nacionales e internacionales más importantes.

Hemos abordado temas de gran trascendencia. En los números que vamos en esta legislatura, doce aparecidos con tres en imprenta, se han abordado los temas del Poder Judicial, la Tolerancia, la Argumentación Parlamentaria, como aspectos tal vez torales de nuestra labor editorial. Y ésta que hoy presentamos, dedicada a la mujer, aunque también en números anteriores, destacadas mujeres mexicanas, diputadas, recuerdo a Ofelia Casillas, por ejemplo, han participado con su aportación para enriquecer el análisis de las cuestiones más importantes y apremiantes del país.

Por eso, porque la mujer es una realidad y no simplemente una perspectiva, es por la que **Quórum** quiso destacar el día de hoy la participación de la mujer en los trabajos legislativos y por eso están presentes, las mujeres de varias generaciones entreveradas aquí, las mujeres que son líderes dirigentes, conductoras de los destinos particulares de las entidades federativas del país.

En el número que presentamos el día de hoy de **Quórum**, escriben Otilia Sahagún Tinoco, res-

pecto de la educación de la mujer en el Siglo XIX, que ofrece realmente una descripción, que nos puede servir como punto de referencia para advertir o los retardos o los avances que hemos logrado en este siglo mexicano. Ana Lilia Cepeda de León habla de las mujeres y los medios de comunicación. Rosa María de la Peña habla de la igualdad de la mujer, veintidós años después haciendo referencia a ese año de 1975, declarado Año Internacional de la Mujer, y que marcó también para nosotros el inicio de un reconocimiento a nivel constitucional de la igualdad entre los varones y las mujeres. La profesora universitaria María Elodia Robles Sotomayor, que participa con un tema que es necesario siempre, el de complementariedad u oposición entre los sexos. María del Carmen Egea Flores, con la imperiosa necesidad del cambio de la tradicional conducta femenina, ante la demandante democracia social. Lorena Martínez Rodríguez con participación política de la mujer, breves antecedentes, situación actual y propuestas de acción. Diana Vidarte, que habla, que desarrolla toda la documentación y todos los compromisos que a nivel internacional se han gestado desde hace dos décadas hasta nuestros días y una evaluación de lo logrado en el campo mundial respecto de los programas a favor de la mujer.

Y finalmente la directora de nuestra revista María del Socorro Ramírez Ortega, que aborda en la tercera parte de nuestra revista los programas y acciones gubernamentales en favor de la mujer. Pero la mujer no solamente es texto escrito, proclama hecha, sino realidad viva; y a eso hay que referirnos.

Los problemas de género no son un asunto gramatical; no son una cuestión de segmentos, de lo masculino, lo femenino y lo neutro. En la actual etapa de nuestro desarrollo, la integración y participación de las mujeres es un programa definido que no admite neutralidad. Tampoco es un asunto de confrontación; en todos los campos pero de manera contundente en la política, am-

bos sexos debemos generar un ambiente de conjunción, una cultura cooperativa que sirva para que las divergencias no constituyan guerra de sexos por resolverse desde la imposición o desde la ternura, desde la fuerza o desde la abnegación. La igualdad debe ser producto de la razón, de un nuevo pacto social que obligue a todos, varones y mujeres, a que nos tratemos desde la perspectiva de un mismo valor y una idéntica dignidad. Nuevo pacto social que reivindique la voluntad originaria de la esencial igualdad de todos los seres humanos.

Las mujeres están tomando la palabra; saludamos y saludemos con afecto, que también están tomando la historia. Esto significa que los más graves problemas de la humanidad sólo pueden ser resueltos si la mujer participa en su solución. La violencia, el hambre, la corrupción, la miseria, tienen que ser moderadas, paliadas y erradicadas desde la perspectiva de la cooperación entre los géneros, pero aprovechando al máximo la fina sensibilidad de las mujeres, la cual hace más eficaz a su voluntad y a su inteligencia. Saludemos también con entusiasmo este giro histórico que coloca a la mujer en la palestra.



Dip. Jorge Moreno Collado.

Hay una creciente intensidad en la exigencias de participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida colectiva, ya los enumeró Dulce María Sauri, con elocuente puntualidad. Hay igualmente un creciente interés de que así sea, porque ocupen, para que ocupen el papel y asuman la responsabilidad que junto con los hombres, no detrás de ellos, les toque enfrentar para perfeccionar la sociedad y renovar sus instituciones; hay que reconocer sin embargo, que la integración y participación de la mujer en calidad igualitaria con los varones, no será el resultado de sólo decisiones o cambios legales; las dos décadas transcurridas desde las reformas constitucionales de 1975, así lo certifican. Es necesario además, hacer de la presencia decisoria de la mujer, un hecho consuetudinario, parte de la normalidad cotidiana y no sólo campanazos de espectacularidad que se agotan como fuego de pirotecnia. Estamos en el mejor momento para que la mujer mexicana rescate a la sociedad de sus desvíos y supere su grandeza. Nuevas relaciones sociales y políticas; nueva ética; nueva legislación; nuevo bienestar; nueva democracia y nueva justicia en México, reciben con aliento y esperanza a la nueva mujer mexicana aquí presente.

Hay una creciente intensidad en la exigencias de participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida colectiva, ya los enumeró Dulce María Sauri, con elocuente puntualidad. Hay igualmente un creciente interés de que así sea, porque ocupen, para que ocupen el papel y asuman la responsabilidad que junto con los hombres, no detrás de ellos, les toque enfrentar para perfeccionar la sociedad y renovar sus instituciones; hay que reconocer sin embargo, que la integración y participación de la mujer en calidad igualitaria con los varones, no será el resultado de sólo decisiones o cambios legales; las dos décadas transcurridas desde las reformas constitucionales de 1975, así lo certifican. Es necesario además, hacer de la presencia decisoria de la mujer, un hecho consuetudinario, parte de la normalidad cotidiana y no sólo campanazos de espectacularidad que se agotan como fuego de pirotecnia. Estamos en el mejor momento para que la mujer mexicana rescate a la sociedad de sus desvíos y supere su grandeza. Nuevas relaciones sociales y políticas; nueva ética; nueva legislación; nuevo bienestar; nueva democracia y nueva justicia en México, reciben con aliento y esperanza a la nueva mujer mexicana aquí presente.



Fachada barroca de la capilla de Loreto.

Comentario

JOSÉ GÓMEZ DE LEÓN CRUCES

Quiero en primer lugar agradecer la amable invitación para participar con ustedes en este tan importante y simbólico evento.

Hay muchos vínculos que nos ligan con el tema de esta importante reunión. Quisiera yo destacar sólo dos para empezar: en primer lugar el hecho significativo y sustantivo, central, de que la mujer es un ente fundamental de la política de población que impulsa el Presidente Zedillo.

Por instrucciones del señor Presidente, la política de población se concibe y así tratamos de impulsarla, como una política integral, abarcativa, que ve siempre por la superación de la condición de los mexicanos por sumar al bienestar de las familias y de las personas.

Una política de población bien entendida como la que está formulada en el Programa Nacional de Población y quienes estamos a cargo de ella, estamos convencidos de que bien llevada a la práctica repito, la política de población, es un elemento que cambia la vida de las personas, las pone en una condición en la que se abren o se cierran, según sean las circunstancias, alternativas personales de vida y de superación para las personas.

Es en este sentido que dentro de la formulación de la política de población, el tema de la mujer es sumamente importante, así se encuentra expresamente sentado; igual que el del fortalecimiento de la familia.

Otro vínculo que nos liga a la importancia de este evento es que quizá por los que se señalaron anteriormente, el Consejo Nacional de Población, fue encargado de nuevo por el señor Presidente de la República, para integrar el Programa Nacional de la Mujer. Es una iniciativa sin pre-

cedente de parte del señor Presidente de la República, que impulsa el señor Secretario de Gobernación como Presidente y estando a cargo del Programa Nacional de la Mujer.

Enhorabuena por la distinción a la Lic. Dulce María Sauri, por ser la Coordinadora Ejecutiva de ese Programa del Ejecutivo Federal y creo que enhorabuena también, por el hecho de que dentro de los mecanismos para darle impulso y seguimiento a este programa, hay en su Consejo Consultivo y en su Contraloría Social, muy distinguidas Senadoras y Diputadas que justamente muchas de ellas hoy nos acompañan en esta ocasión.

Las mujeres mexicanas suman hoy en día 47 millones de personas y representan más del 50% de los 93 millones de habitantes que somos hoy día los mexicanos.

Como parte de la dinámica demográfica del país, se prevé que hacia el año 2000 las mexicanas sean 50 millones y para el año 2010 ascenderán a 57 millones. También por los cambios que están ocurriendo en la estructura de la población de México, vemos reacomodados en lo que son estos efectivos de población hacia el futuro próximo, atendiendo a su composición por edad. Hoy en día debido a la disminución de la fecundidad, vemos gradualmente disminuir el peso relativo de la proporción de niños y jóvenes; ello por supuesto no es excepción para el caso de las mujeres y veremos entonces cómo las mujeres menores de 15 años serán hacia el año 2000, 16 millones pero hacia el año 2010 disminuirán a 14 millones.

Una dinámica opuesta ocurre cuando observamos la población en edades de trabajo y en edades productivas entre 15 y 64 años y también en la llamada tercera edad, más allá de los 64 años. En estos casos la población de mujeres se verá incrementada al pasar de 31 millones en el año 2000, a 38 millones en el año 2010 hablando del grupo de mujeres en edad activa y de trabajo y en las personas mayores de 65 años pasarán de ser 2.6 millones a 3.8 millones.

Estos son grandes parámetros demográficos que no hacen más que describir las profundas transiciones demográficas por las que atraviesa el país. Pero más destacado es poner en relevancia algunos de los aspectos que creemos más distinguen el cambio por el que atraviesa la sociedad mexicana en las últimas épocas y en el que destacan como protagonistas muy importante, las mujeres. Quizá las dos esferas más destacadas son: el aumento en la participación femenina en el trabajo, en la población económicamente activa y el aumento también de las mujeres en la escolaridad en la asistencia escolar.

Sigue habiendo también grandes retos, el del analfabetismo es uno muy importante que afecta de manera significativa a las mujeres. Hoy en día dos de cada tres personas adultas analfabetas, son mujeres; ello refleja el rezago tan grande en el que se veían sumidas las mujeres respecto a un tema tan importante como el alfabetismo y la escolaridad. Pero en la esfera de la participación económica de las mujeres, vemos rápidos y muy profundos cambios. En 1970 la participación económica de las mujeres ascendía, aproximadamente, al 17 por ciento de las personas en edad activa, entre 15 y 64 años. Hoy en día es el 35 por ciento y las tendencias no indican más que esta proporción seguirá en aumento.

Respecto a la materia educativa, también las cifras son patentes y realmente hablan de un cambio estructural muy profundo. En 1970, aproximadamente el 75 por ciento de las personas no habían concluido la primaria. Hoy en día, en 1996, se estima que la proporción de mujeres que no han concluido la primaria se reduce a sólo al 35 por ciento.

Distinguimos ahí también una tendencia estructural marcada y en múltiples esferas educativas las mujeres ya son más importantes demandantes de servicios que los propios hombres.

Es de destacar, sin embargo, que la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo no ha contribuido a cerrar la brecha entre sus remuneraciones y las de los hombres. Las

mujeres siguen obteniendo ingresos más bajos en todas las ramas de actividad, aspecto que sin duda es de preocupación de muchas esferas en la sociedad.

El tema de la salud es también muy importante cuando nos referimos a la situación de la mujer. Aquí ha habido también aspectos muy destacados. Un indicador que resume el cambio es el que se refleja detrás de la esperanza de vida al nacimiento.

En 1930, realmente hace no mucho si miramos hacia atrás, la esperanza de vida de los hombres era de 35 años y de las mujeres era de 37 años. Hoy en día, 65 años después, en 1995 este indicador se ha duplicado prácticamente: los hombres han alcanzado ya una esperanza de vida de 70 años, pero las mujeres de 76 años. Ello, repito, es un indicador resumen de grandes y profundos cambios. Pero detrás de la esfera de la salud, persisten inequidades, atrasos y retos muy importantes que atender de nuevo en los que la mujer tiene un aspecto central.

En materia de salud reproductiva y de planificación familiar, percibimos también otro de los grandes cambios que giran alrededor de la condición de la mujer. Hoy en día aproximadamente dos de cada tres parejas recurren a algún método de planificación familiar y esto muy importantemente se practica por mujeres, 66.5 por ciento de las parejas hoy en día utilizan algún método anticonceptivo.

Es preocupante el hecho de que gran parte de la reproducción sigue ocurriendo en etapas muy tempranas de las mujeres. De hecho, aproximadamente el 17 por ciento del total de los nacimientos ocurren entre mujeres menores de 20 años. Hay políticas en curso que buscan atender la problemática que se puede desprender de una reproducción sumamente temprana entre las mujeres.

Hay, quizás, aspectos que no se reflejan en los datos, que se reflejan más bien en la esfera de los valores, de las actitudes, de las creencias. Y

vemos en ello atisbos de lo que es el cambio en el futuro próximo de la condición de las mujeres en la sociedad mexicana.

Cuando indagamos acerca de las expectativas y las respuestas que las mujeres tienen respecto al factor más importante para su realización personal, encontramos que una proporción mayoritaria, el 23 por ciento, señalan que su aspiración más alta es estudiar.

En seguida, y prácticamente en un orden de magnitud muy importante, las mujeres también señalan como una aspiración muy importante en la realización de sus vidas, el trabajar.

Siguen en importancia aspectos que están íntimamente vinculados al anterior, 18 por ciento señalan que buscan ser más independientes y autosuficientes.

En otra esfera, el 14 por ciento señalan que buscan para su realización personal tener un hogar y en 11 por ciento las mujeres señalan que su ideal de realización es tener hijos.

Cuando hacemos un análisis de estos indicadores por edad para estudiar como ello ha venido cambiando a lo largo de las generaciones, apreciamos un muy rápido y muy profundo cambio. Yo creo que, en efecto, en materia de ideales, en materia de aspiraciones, en materia de autoestima, vemos grandes avances en lo que es el perfil de la mujer mexicana de hoy en día.

Ello no obstante hay retos muy importantes que obstaculizan alcanzar mayor progreso para la materialización de estas aspiraciones. Creo que estos retos son la preocupación de todos nosotros aquí reunidos.

Por lo que toca a nosotros, quienes estamos a cargo de una esfera programática, de un programa del gobierno, no nos queda la menor duda de que velar por el avance de la mujer mexicana es una causa apremiante, es también una causa noble y justa. Y yo quisiera añadir, también, que es una causa estratégica. Porque sin duda ocupa un lugar central para impulsar el cambio por el que atraviesa la sociedad mexicana; cambio que

sin duda es y será para bien, cambio para la superación, cambio para la igualdad, cambio para la justicia, cambio para la equidad.

Por esto, la causa de la mujer es causa de las mujeres, sí, sin duda. Pero es también causa de la sociedad en su conjunto. Todos salimos ganando con el avance de la condición de la mujer en México.

Quiero por último terminar diciendo que es por esto que el señor Presidente de la República quiso personalmente designar al Programa Nacional de la Mujer como se llama: Alianza para la Igualdad. Creo que ésta no es una fórmula litera-

ria o cosmética, es un llamado de fondo al que debemos responder todos los mexicanos de conciencia sobre una situación que sin duda no la queremos ver plasmada como es hoy en día: todavía el rezago, las inequidades y muchas veces el menosprecio que sufre todavía la sociedad mexicana. Es, además, una causa que sin duda trasciende aspectos ideológicos, aun políticos, como muy bien se expresa en el atinado número 42 de la revista **Quórum**, hay un componente central amplio que nos identifica alrededor de este tema, de esta causa y nos une a los mexicanos.



Dr. José Gómez de León (Microfono).

Comentario

IRMA EUGENIA CEDILLO Y AMADOR

Hablar ahora a finales del Siglo XX de las mujeres, es tema recurrente y ligado estrechamente a todos los temas nacionales e internacionales. Hablar de las mujeres es hablar de leyes, de justicia social, de salud, de cultura, educación y por ende hablar de la participación de la mujer en la política; pero en la política que permita que las voces de las mujeres sean escuchadas.

No podemos negar, ni aquí, ni ahora, ni nunca, el papel que cada madre de familia, ama de casa, trabajadora, intelectual, profesionista, campesina o política, de cualquier edad, tiene para integrarse a la política nacional en un verdadero contexto de progreso.

Hablar de avances nos lleva a recordar las luchas de las pioneras: Margarita García Flores. En todos los países a finales del siglo pasado y en este siglo. A mediados de este siglo importantes cambios se dieron en casi todos los países del mundo y el nuestro no fue la excepción; el logro del voto femenino y la calidad de ciudadanas –como ya lo dijo Dulce Marra Sauri Riancho– se logró por la promoción de las mujeres y aprobado por el entonces Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortínes.

Desde entonces los avances han sido muy difíciles, muy lentos e insuficientes. Las acciones afirmativas para la igualdad de oportunidades han sido aceptadas por muchos países, sobre todo a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing, China, y al interior de los partidos políticos se han establecido porcentajes de participación obligatoria para las mujeres. Algunos países y partidos políticos ya lo han logrado desde hace varios años.

Irma Eugenia Cedillo y Amador

Actualmente es Diputada Federal a la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el IX Distrito Electoral del Distrito Federal. Milita en el Partido Revolucionario Institucional. Es Secretaria del Comité de Asuntos Editoriales de la Cámara de Diputados.

Estas acciones afirmativas son el medio para eliminar toda forma de discriminación de género, para lograr una representación igualitaria, una igualdad que reconozca las grandes diferencias.

Haciendo mención, diré que han sido países de cuatro Continentes y en ellos diferentes partidos políticos los que ya con diversos porcentajes y modalidades, la participación de la mujer en cargos de elección popular y administración pública. Citaré algunos de ellos:

- El 50 por ciento lo tienen Canadá, Finlandia, Suecia, Francia y Estados Unidos solamente en el Partido Socialista Democrático.
- El 40 por ciento lo tienen Alemania, Noruega, Dinamarca, Austria, Suiza, Italia, Israel y Gran Bretaña.
- El 35 por ciento lo tiene Australia.
- El 33 por ciento lo tienen España y los Países Bajos, conocidos como Holanda.
- El 30 por ciento lo tienen Argentina, Costa de Marfil, Nicaragua, Venezuela y México, en el Partido de la Revolución Democrática.
- El 25 por ciento lo tienen Bélgica, Filipinas, Haití, Letonia, Portugal, República Dominicana, Senegal y Turquía.
- El 20 por ciento lo tienen Chile, Irlanda, Malta y República Checa.

En algunos casos estos porcentajes han sido ya incluidos en sus respectivas leyes electorales, como son el caso de Argentina y Suecia.

En nuestro país el Partido de la Revolución Democrática lo adoptó en sus documentos internos, en una proporción del 30 por ciento, en 1994.

El Partido Revolucionario Institucional en la pasada XVII Asamblea aprobó que tanto en sus estructuras como en la postulación a candidatos

de elección popular deberá integrarse con –y cito textualmente como fue aprobado–: “No más del 70 por ciento de un mismo sexo”. Abriendo así mayores espacios de participación y reconocimiento a la militancia femenina. Pero los porcentajes por sí solos no dirán ni harán nada de participación y reconocimiento a la militancia femenina, abriendo así mayores espacios de participación y reconocimiento a la militancia femenina.

Pero los porcentajes por sí solos no dirán ni harán nada, si no son sustentados y logran su consolidación con base en programas emanados del gobierno para su real desarrollo, a los que se sumen las acciones deliberadas de organismos e instituciones de la sociedad civil.

Considerar las posiciones de la mujer es ahora más que nunca una responsabilidad de las legisladoras, de todos los partidos representados ante esta Soberanía. Los grandes retos deberán ser el motivo de nuestro trabajo legislativo, en donde empenemos nuestro esfuerzo, eficiencia y responsabilidad, derivando de ello propuestas de programas de desarrollo que sean viables en su cumplimiento.

El recién nombramiento otorgado por el señor Presidente de la República, Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León a nuestra estimada compañera, la Lic. Dulce María Sauri Riancho, como Coordinadora del Programa Nacional de la Mujer, en el marco de la Alianza para la Igualdad del Plan de Desarrollo 1995–2000, nos abre un nuevo panorama para que tanto con las anteriores, como con las modificaciones constitucionales recientemente aprobadas en este Congreso de la Unión, en una acción democrática de especiales características y el consenso de todas las fuerzas políticas, se de respuesta y encontremos mayores espacios de participación. Hagamos de nuestras propuestas realidades legislativas.

Acabemos pues ya con el muro de las lamentaciones. Las puertas están abiertas, las condiciones están dadas; las reglas están establecidas.

Seamos, pues, nosotras, las legisladoras federales, la voz de esos millares de mujeres, como decía al principio, para que con verdaderas acciones afirmativas logremos ir acabando con atavismos y tabúes que caracterizan a la mayoría de las culturas del mundo. La nuestra no se sustrae.

Para terminar con argumentos vacíos de las mujeres se piensan como problemas, las mujeres requieren de un trato protector, las mujeres están en un nicho donde se encuentran protegidas, pero atrapadas; las mujeres prefieren estar en su casa que trabajar y participar en política; las mujeres no saben gobernar, no tienen experiencia. No hay mujeres, ¿dónde están? Aquí estamos.

Para que la voz de las mujeres de grupos marginados, de las indígenas, de las campesinas, de las niñas, de las jóvenes, de las ancianas, de las sojuzgadas, de las oprimidas, de las migrantes, de las violadas, de las maltratadas física y psicológicamente, de las excluidas, de todas ellas sea escuchada a través de sus legisladores.

Está pendiente en la agenda del Instituto de Investigaciones Legislativas la realización del Encuentro de Legisladoras Estatales y Federales. Consideramos que es el momento de sentarnos a dialogar e intercambiar puntos de vista y experiencias de todas las mujeres representadas, de todas las expresiones políticas de nuestro país.

Solicito al Diputado Humberto Roque Villanueva y a los Coordinadores de los grupos parlamentarios de ambas Cámaras del Congreso, su apoyo para que a la brevedad se consolide este compromiso.

Aprovecho esta ocasión para expresar una calurosa felicitación al Diputado Jorge Moreno Collado, Presidente del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas, a todos los Diputados que integran dicho Comité, y asimismo a mi compañera y amiga la Diputada María del Socorro Ramírez Ortega, Directora de la Revista **Quórum**, a todo el equipo de colaboradores por esta edición número 42 de la revista dedicada a la mujer.



Dip. Irma Eugenia Cedillo y Amador (Micrófono).



Edificio de la Lonja, señorial presencia que alberga ahora a uno de los restaurantes más refinados de la ciudad.

Comentario

DALILA EUGENIA ÁLVAREZ ESCOBEDO

Hemos oído mucha historia y está muy bien, nos apoya, nos entusiasma ver que estamos en un buen camino y hoy quiero hacer, como dice el programa, un comentario.

Isaac Klanck, Ministro de Cultura de Francia, una de las 15 personalidades internacionales destinadas por el Secretario General de la ONU Boutros Ghali para supervisar las tareas de la Conferencia Mundial de Pekín, sobre la situación mundial de la mujer, publicó una obra aterradora sobre el estado actual de los derechos de las mujeres. Esta obra se titula Mañana las Mujeres.

Este título me sugiere enormes reflexiones que a la brevedad comentaré.

Mañana las mujeres, así como una predicción, como una profecía, como una esperanza; el tiempo reivindicador de la mujer es sin duda ya, de algún modo un presente.

La participación de la mujer en el sector informal de la política, es ampliamente conocido. Movimientos populares de todos los signos ideológicos han transformado la historia de nuestro país.

Saludo a las caceroleras, a los movimientos de madres de desaparecidos, agrupaciones de mujeres que demandan vivienda, organizaciones que exigen el respeto al sufragio, etc.

Pero lo que aún es incipiente es la participación femenina en el sector formal de la política. En nuestro país, donde el 52% de la lista nominal del electorado está conformado por mujeres, la representación femenina en la Cámara de Diputados desde la LII Legislatura a la LV en 1994, el promedio no excedió el 10% y su participación en el Senado es tan solo del 8%.

Por otra parte, tal como se señala en el informe sobre México, preparado en ocasión de la Con-



Lic. Dalia Eugenia Alvarez Escobedo (Micrófono) y Senadora María de los Angeles Moreno Uriegas.

ferencia de Pekín, a pesar de que las mujeres constituyen un alto porcentaje en las estructuras del gobierno, y dice textualmente: "Su presencia en puestos de decisión es exigua. Su participación en cargos directivos de los partidos políticos es irrelevante", dice el documento, "y se ha reducido principalmente a formar parte de las bases".

Tales cifras, nos obligan, impostergablemente, al análisis de esta situación. El exiguo acceso femenino a las posiciones de decisión, no parece radicar al menos en lo que al plano constitucional se refiere, al marco legal. La igualdad jurídica del hombre y la mujer, aparece ya impreso en la Constitución. Aquí el problema parece ser de otra índole.

Hubo un tiempo en que los gobernantes romanos guardaban celosamente las leyes sólo para iniciados. Cuando alguien subversivamente robó

las leyes para hacerlas del dominio público, ello provocó una revolución total en las estructuras del imperio.

Me da la impresión de que aún debemos trabajar mucho más agresivamente en la subversiva tarea de dar a conocer a todas las mujeres, a todos los hombres de este país los fundamentos de la igualdad jurídica.

Si bien es cierto que las leyes no se traducen de inmediato en un cambio de conciencia colectiva, en la estimativa social éstas si preparan el camino para una acción y un clima de concientización más efectiva.

Por otra parte, me parece necesario mencionar que es también imprescindible que la mujer que haya de dedicarse a la labor legislativa, y en general la mujer, la ciudadana, se vuelque sobre temas vulgarmente considerados como no femeninos.

Si bien es trascendente abordar temas relacionados con el género, la mujer debe aceptar el reto de profundizar en toda clase de asuntos referentes al Estado, al gobierno, a la administración, a las finanzas, a la ecología, las leyes, la impartición de justicia. Acabar con el tema de incumbencias masculinas y femeninas.

Los mexicanos requieren de voces que se alcen para denunciar la violencia en contra de la mujer en el hogar, de la unidad familiar, los derechos de la igualdad jurídica y de oportunidades, pero no hay que limitarse a ello, pues no podemos olvidar que son precisamente las mujeres las más golpeadas por la situación de crisis económica por la que vivimos, golpeadas por las carencias y rezagos educativos, por la inflación, la indexación, el desempleo, en fin, todos estos fenómenos apocalípticos del estado postmoderno. Son ellas las que requieren particularmente de una participación de la legisladora en forma efectiva y sensible a su problemática, para la toma de decisiones, para la proposición de soluciones y alternativas en las que la mujer haga gala de su proverbial intuición, sensibilidad e imaginación, virtudes tan menospreciadas y tan lamentablemente ausentes en la toma de decisiones políticas.

Finalmente quisiera comentar que si bien hay mucho que debatir en cuanto al número de mujeres que deben participar en las ligas mayores de la política, yo me inclino mejor por el acento de esa participación. Voy a explicarme.

Número vs. sustancia. La política, como una nueva manipulación de los intereses y las voces femeninas, se alza como un fantasma amenazante. La mujer, por ese movimiento pendular de las tendencias históricas, parece no haber asimilado que su voz no debe sujetarse a consignas ni a líneas ni a esquemas, porque ciertamente la sumisión y la dominación resulta doblemente dolorosa.

Hay que estrenar la voz, con un acento propio invitamos a todas, una a una a cambiar esta voz,

he aquí el asunto trascendente, se busca una voz propia para que la mujer participe en política, quizá en ello estriba la clave para el acceso a las posiciones ventajosas en la toma de decisiones; una voz que no sea prestada ni acotada, que de por superada la lucha de los sexos y se decida abiertamente por la complementación; una voz razonada en la disensión y que resulte a la disensión por la ascensión misma, así como a la afectación comprometida. Una voz que rechace el diálogo como estrategia, y lo subrayo, a una estrategia, que acepte el diálogo como una virtud de la tolerancia, que asuma y transmita, que en lo más profundo del concepto de la democracia subyace el absoluto y radical respeto a la vida y a las ideas de las personas; una voz que renuncie a servirse del poder, para que con la generosidad que caracteriza a la mujer se entregue con amor y digámoslo bien claro, con amor a sus conciudadanos.

En este tono, en este acento se podrá dar la autenticidad y la fuerza interior en la búsqueda de las decisiones que la mujer legisladora habrá de tomar, le dará fuerza de autenticidad de la que muchas voces masculinas adolecen; así, sin renunciar a esa libertad tierna aún, debe optar por el conocimiento, por el estudio, por la argumentación y por la proposición. Una voz que no recurra al lugar común ni a la demagogia, de la cual en especial la mujer no puede darse el lujo.

Las mujeres en México no tienen más tiempo, no pueden esperar un mañana que les prometa cuotas de participación. La mujer chiapaneca, la indígena, la obrera, la maquiladora, la madre de familia, la empleada, la deudora de la banca, las madres *paterfamilia*, las mujeres sin voz no tienen tiempo ya, tiempo para negociar las cifras, reclaman hoy acento y decisión de la legisladora.

Ortega y Gasset afirma: "Yo soy yo y mi circunstancia, si no salvo a ella no me salvo yo". El reto de la mujer fronteriza del siglo XXI es ya hoy salvar su circunstancia.



Plaza del Carmen.

Comentario

MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL

Ha sido un acierto el que con motivo de la presentación del número 42 de la Revista “*Quórum*”, se organizara este evento en el cual en un ambiente de pluralidad esperamos sea cada vez más equitativo, podamos compartir con ustedes el desarrollo del trabajo de la mujer en general y particularmente el desarrollo que la mujer ha tenido como legisladora y del trabajo legislativo para México.

En este espacio de comentario que está a mi cargo, quiero presentar ante ustedes una breve síntesis de lo que ha sido el trabajo legislativo de la mujer en el Partido Acción Nacional.

El Partido Acción Nacional tiene actualmente un amplio programa encaminado a conseguir la igualdad y el desarrollo de la mujer en nuestro país, ya que los cambios que experimenta la sociedad mexicana ponen de manifiesto que la actuación de la mujer está siendo determinante en el desarrollo de los campos social, económico y político.

Inicialmente el partido no había tenido una política de atención específica a la mujer, pues en su doctrina se le considera a ella en un plano de absoluta igualdad con el hombre, es decir, persona humana con igualdad de derechos y obligaciones. Por ello, se deduce que todo lo que el partido ha propuesto y propone para lograr el desarrollo con equidad y justicia, lo ha hecho, lo plantea genéricamente para hombres y mujeres, es decir, para la persona humana en su totalidad.

El condicionamiento cultural que permea a todo nuestro México y del que el Partido Acción Nacional no escapa, así como el propio interés de la mujer por dedicarse prioritariamente a la atención de la familia, ha dado como resultado que el porcentaje de mujeres legisladoras en la Cámara

María Elena Álvarez Bernal

Actualmente es Diputada Federal a la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Milita en el Partido de Acción Nacional desde 1957. Es Maestra Normalista. Es Licenciada y con Maestría también en Ciencias Políticas de la UNAM y actualmente es Maestra de Derecho Electoral y Partidos Políticos en la propia Universidad Nacional Autónoma de México.

Federal no haya superado el 10 por ciento como promedio.

También, para entender la participación de la mujer en el ámbito legislativo de la mujer panista, tenemos que entender cuál ha sido la trayectoria de los legisladores de Acción Nacional. Hay que entender cómo el Partido Acción Nacional para poder participar como legislador ha tenido que ir rompiendo un monolítico poder y su incursión en la Cámara ha sido abriendo rendijas primero muy tenuemente y después ya con mayor ímpetu. Fue, pues, hasta 1946, en la XL Legislatura, cuando llegan a la Cámara de Diputados los primeros legisladores panistas, fueron 4 y entre ellos no hubo mujeres.

En la siguientes cinco Legislaturas los diputados panistas no superan el número de 6, fueron 3, 4, 5 y 6, en dos de ellas; en todas estas Legislaturas no hubo mujeres, los escasos diputados panistas eran sólo varones.

En la actualidad esto parece absurdo imaginario y ya no es posible pensar que el Poder Legislativo Mexicano esté privado de contar con determinadas corrientes de pensamiento que anteriormente estuvieron excluidas de la representación política, ya es consenso general que el exclusivismo político retrasa las posibilidades de establecer un sistema democrático pleno. Esta conversión persiste aún cuando ya llevamos más de medio siglo que las Cámaras mexicanas están conformadas con mayoría del partido oficial.

Y fue hasta 1964, en la XLVI Legislatura, cuando junto con 19 diputados de partido, gracias a la reforma de esa época, llegó a la Cámara la primera legisladora panista, fue la periodista Florentina Villalobos, electa por el Distrito de Parral, Chihuahua. A partir de esa fecha en todas las Legislaturas, excepto en la XLVIII, ha habido legisladoras mujeres emanadas del Partido Acción Nacional.

Las mujeres del Partido Acción Nacional que han intervenido en la Cámara de Diputados lo han hecho con responsabilidad y eficacia. Recordamos inicialmente las vigorosas defensas que

las candidatas mujeres panistas tenían que hacer en los Colegios Electorales para defender sus casos y cómo su actuación en la mayor parte de las ocasiones en aquellos años, quedaba circunscrita a esa experiencia de intervenir en el Colegio Electoral para defender sus procedimientos que consideraban habían sido violatorios a la ley.

De estas vigorosas defensas recordamos la de la candidato Virginia Herrera de Franco, que defendía su mayoría en el segundo Distrito de Coahuila y de la señora Juana Medellín de Gutiérrez, que también defendía el tercer Distrito de ese mismo Estado, esto era allá por el año de 1964.

Y fue nuestra primera diputada panista Florentina Villalobos, quien en 1964 impugnó el dictamen que se había formulado para conformar la XLVI Legislatura, pues en este dictamen se habían asignado y se asignaron diputados de partido al PAN y al PPS, violando la reforma que se acababa de aprobar recientemente, en la cual se señalaba un porcentaje obligatorio de 2.5 por ciento de la votación total como requisito para tener derecho a acreditar diputados de partido, ya que el dictamen desconocía que el porcentaje obtenido habla sido solamente de 0.71 y 1.37 y que era violatorio del 2.5 que señalaba la legislación vigente. Hizo una vigorosa defensa pero el dictamen no fue modificado.

Recordamos también en la actuación de las legisladoras panistas la vigorosa actuación de la diputada Graciela Aceves de Romero, del Distrito Federal, defendiendo los derechos magisteriales y las propuestas de asociarse en cooperativas para proporcionar una mejor educación para los mexicanos.

Por esta Cámara hemos visto la actuación de diputadas panistas como Ana Rosa Payán, de Yucatán; Esperanza Morelos Borja, de Michoacán, que junto con las demás han dejado y siguen dejando huella de su paso por esta Cámara.

Una investigación sobre la temática que las legisladoras de Acción Nacional han abordado en la tribuna, nos descubre la diversidad de

aspectos a los que ellas se han referido. Vemos que de un total de 608 intervenciones 221 de ellas han sido sobre la reforma del estado, 111 sobre política en general, 47 sobre justicia y seguridad, 42 sobre educación, 39 sobre propiedad y economía, 32 sobre política electoral y en número descendente tenemos temas sobre asuntos de la mujer, el campo, la ecología, la política internacional.

Acción Nacional no ha sido en la Cámara oposición por oposición, se ha opuesto a todo lo que considera que no responde a unas relaciones justas entre gobernantes y gobernados y a ello se han opuesto las legisladoras panistas, a todo lo que no ayuda a terminar con la confusión Estado-Gobierno y partido y a terminar con las ficciones establecidas en la Constitución, al confrontar que no son precisadas y cumplidas en la realidad. Pero siempre hemos estado dispuestas a buscar con todos los diputados de todas las corrientes de opinión, la respetabilidad, la autonomía del Congreso Mexicano como base para el establecimiento de nuestro estado nacional y también la mejoría en las condiciones de la mujer; así lo demuestra nuestra participación en el grupo plural en la LIV Legislatura, cuando con todas las demás legisladoras de los diferentes partidos, propusimos y apoyamos las reformas legislativas en beneficio de las condiciones de la mujer.

Mucho se debe a las diputadas de Acción Nacional el avance que la Cámara ha tenido en la nueva organización que ahora presenta en su estructura interna, en las comisiones legislativas donde las actuales diputadas trabajan con responsabilidad a fin de lograr un marco adecuado para que el trabajo legislativo sea cada vez más eficaz. Han influido también en la proporcionalidad en las funciones directivas entre el peso específico de los grupos parlamentarios y su presencia en la administración y dirección de las funciones de la Cámara.

No estamos satisfechas todavía con estos avances, pero no dejamos de reconocer que ya son significativos.

Las legisladoras panistas han participado en la presentación de las más de 300 iniciativas que Acción Nacional ha formulado a fin de dar al país un marco constitucional adecuado que permita a los mexicanos estar organizados, ser dinámicos para lograr con su trabajo que las estructuras económicas y sociales logren una sociedad más justa.

Las diputadas emanadas de Acción Nacional no sólo están presentes en el trabajo legislativo, sino que encabezan los movimientos ciudadanos, impulsan a la ciudadanía para que ella misma pueda darse las transformaciones que el país y especialmente la mujer necesita.



Dip. María Elena Álvarez Bernal.



El retablo de los Siete Príncipes, la expresión más relevante del barroco potosino.

Comentario

ROSA MARÍA CABRERA LOTFE

Es para mí un honor saludar la presentación del número 42 de la Revista *Quórum* en su segunda época, correspondiente al mes de mayo del presente año y quiero anticipar y hacer patente mis felicitaciones a todas y todos los que de alguna manera participaron en la elaboración de la misma por las siguientes consideraciones.

En esta ocasión, de manera monotemática se dedica integralmente a las mujeres para abarcar el análisis de diferentes aspectos de la vida de las mismas, como la educación en los medios de comunicación, participación política y otros, así como nos puede brindar una visión general de la situación de las mujeres ante la comunidad internacional al tiempo que nos aporta los instrumentos jurídicos internacionales existentes para garantizar la tan anhelada igualdad entre los créditos.

Finalmente, en el ámbito nacional recoge los programas de acciones gubernamentales en favor de las mujeres además de que en este, su número 42, la revista contiene un valioso directorio de legisladoras en los ámbitos federal y local. Esta revista en esta edición refleja la pluralidad existente de las mujeres que integran esta soberanía tanto en sus análisis como en sus comentarios y refleja a su vez la diversidad de otras opiniones de quienes no ejerciendo como legisladoras brindan un aporte indiscutible a la discusión sobre el papel de las mujeres mexicanos en tanto que incluye entre sus participantes a mujeres de los más diversos ámbitos del quehacer cotidiano en nuestro país, por lo que fácilmente capta el interés de quien la hojea.

Y es en estos momentos en que uno de los temas prioritarios en la vida política de México, cuando estamos en el proceso de la reforma

Rosa María Cabrera Lotfe

Actualmente es Diputada Federal a la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Milita en el Partido de la Revolución Democrática.

política integral del Estado, nosotras y nosotros aspiramos nos posibilite el arribo a un nuevo orden en democracia, que debemos retomar las propuestas de género en materia de los derechos político electorales para lograr la transformación integral de nuestra sociedad y lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad sin ningún tipo de discriminación.

Esto nos lleva a apuntalar las iniciativas que posibiliten el poder acceder a los órganos de decisión política en todas las instancias de gobierno y estar atentas a las necesidades y el sentir de las mujeres, por tal razón, en las distintas tribunas en las que hemos participado como son los foros de Población y Desarrollo, los de Participación Ciudadana a nivel nacional, así como los organismos regionales e internacionales como el Parlamento Latinoamericano, el Foro Internacional para el Desarrollo Sustentable en Brasilia, la propia IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing y otros espacios como ya decía, de corte internacional, hemos intervenido impulsando las acciones afirmativas y abordando el tema del que ahora se ocupa la Revista *Quórum* manifestando entre otras cosas que es fundamental promover la democratización del sistema político y hacer efectiva la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y en los órganos de dirección, representación y resolución de los partidos se garantice el equilibrio de género mediante la política de la cuotificación, que sean revisados los preceptos legales en materia penal, civil, laboral y electoral, que sean discriminatorios para las mujeres y eliminar así todas las normas legales que obstaculicen el acceso de éstas a los procesos productivos.

Dada la feminización de la pobreza, que sean revisadas y modificadas e integradas las políticas macroeconómicas y sociales para que el ajuste estructural de pago de servicios de la deuda pública no se haga a costa ya de la inversión social y de la sobre carga del trabajo de las

mujeres. Con este criterio deberán elaborarse los presupuestos nacionales.

Es necesario promulgar, reglamentar y hacer cumplir las leyes y convenios para eliminar todas las formas de violencia, abuso y acoso sexual contra las mujeres adolescentes, niñas, niños, ancianas y ancianos así como asegurar la atención de la salud integral para las mujeres, principalmente en lo que se refiere a la etapa reproductiva respetando en todo momento el número y espaciamento de las hijas e hijos de las parejas y las mujeres particularmente deseen tener.

Y por supuesto, nosotras venimos impulsando a través del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y esperamos que sea de consenso con las legisladoras del PAN y del PRI crear una comisión de la Cámara de Diputados que se encargue de los asuntos de las mujeres.

En las anteriores, como ya lo he señalado, constituyen algunas de las propuestas básicas que hemos venido impulsando y que en el marco de la presentación, de esta presentación del número 42 de *Quórum*, no podía dejar de retomar. Porque como acertadamente lo señala Cristina Almeida en la presentación de la edición del trabajo de la Comisión de los Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo, que por cierto tiene un sugerente título, "Ni más ni menos sino iguales", cuando hace referencia a la salida de quién era la directora y representante a su vez ante el Parlamento Europeo por España, Maité Domingo, diciendo que Maité se despide con la sensación de lo duro que es la vida pública cuando con sentido de mujer se requiere compaginar la vida privada.

Agrega: sabe que se debe organizar la vida pública de otra manera, que la marginación y la escasa representación de las mujeres en la vida pública le ha dado un sentido masculino que la hace duramente compatible con otras ansiedades que tenemos todas y todos como simples seres humanos.

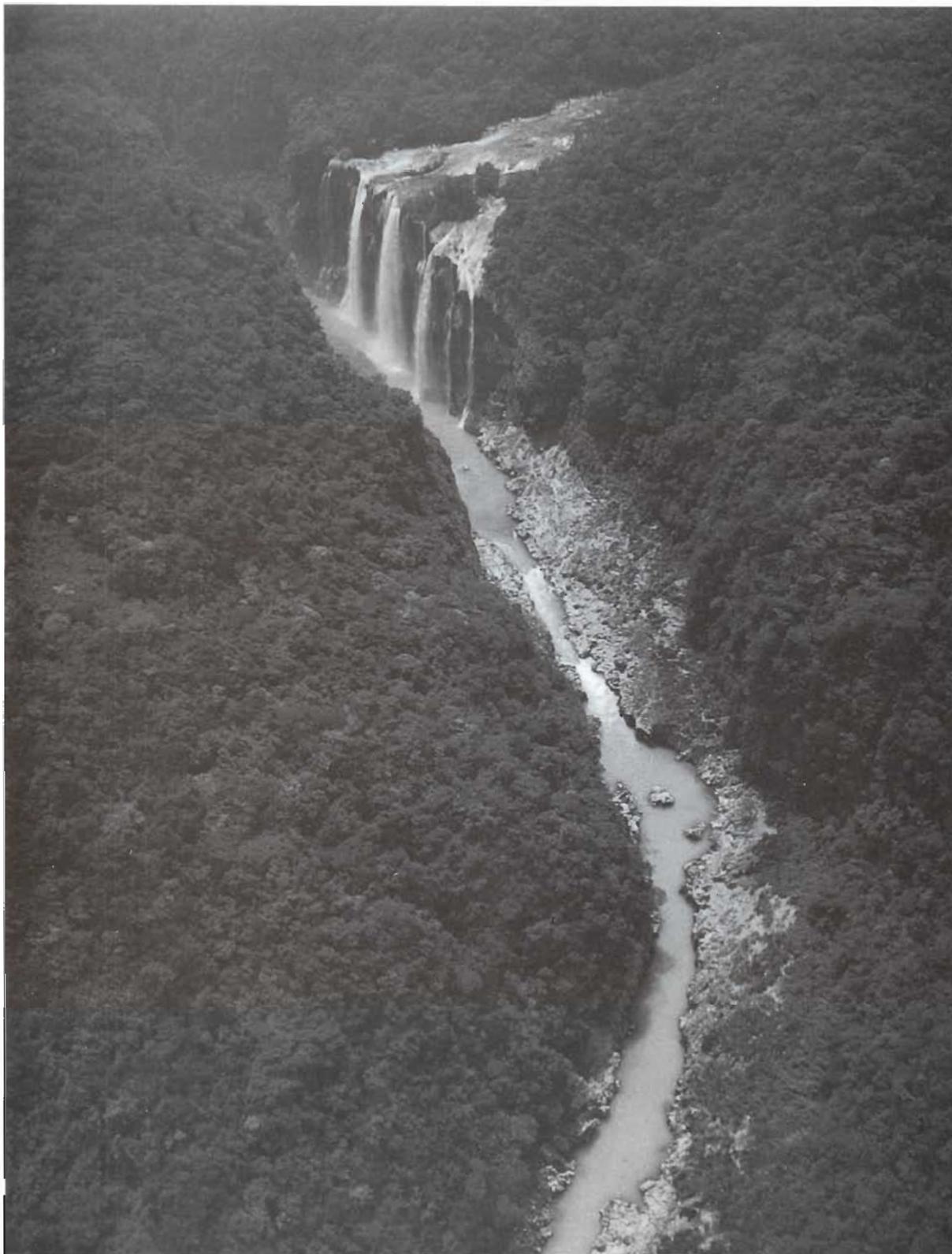
He dicho que quise retomar esas expresiones porque en ellas se encierra mucho de la gran responsabilidad que en tanto mujeres, ciudadanos que ejercemos como legisladoras de la nación, de que indistintamente de las siglas a que respondemos, debemos imprimir el sentido de ser mujer a nuestros actos; imprimir una visión de género en todas las iniciativas a que haya lugar y fundamentalmente ser sensibles para poder responder al reto de lograr enfrentar y romper con

las culturas milenarias para que no por ser mujeres sigan prevaleciendo los mitos, ritos, prejuicios y leyes que lejos de coadyuvar han venido a entorpecer el desarrollo pleno en equidad y equilibrio de género de las propias mujeres.

Reitero mi congratulación de haber sido considerada para hacer los comentarios que **Quórum** nos ha sugerido; ojalá y haya más quórum para las mujeres con ellas, y por qué no, con ellos también.



Dip. Rosa María Cabrera Lotfè.



Cascada de Tamul.

Comentario

HUMBERTO ROQUE VILLANUEVA



Dip. Humberto Roque Villanueva (Micrófono).

Humberto Roque Villanueva

Licenciado en Economía por la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Perteneció al PRI desde 1960, donde ha desempeñado los cargos de Subsecretario de Organización del CEN; y durante la campaña presidencial del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, fue Secretario de Coordinación Regional. Ha sido Diputado Federal, desempeñando el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados, miembro de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública en la LIV Legislatura. En la administración pública fungió como Coordinador General del Fideicomiso de Estudios y Proyectos Agropecuarios del Sector Social, y de Subsecretario de Organización y Administración Pesquera de la Secretaría de Pesca. Actualmente es Diputado Federal a la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Presidente de la Gran Comisión de la misma y Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.

No deja de ser una grave responsabilidad y un poco inhibitorio para un servidor el dejar para el final este comentario y desde luego siempre que al hombre le toca hablar al final tiene uno que decir como en el hogar, “lo que diga la señora”.

Dentro de las reflexiones extraordinarias que hemos tenido oportunidad de escuchar esta mañana, destaco algunas que me parece nos cambian mucho el perfil sobre todo a quienes desde otra perspectiva analizamos el tema de las mujeres. Yo creo que probablemente si algún sociólogo, politólogo o economista se decidiese a clasificar cuáles son los elementos que la sociedad contemporánea registra como de mayor potencialidad revolucionaria, tendría que incluir desde luego la gran revolución en los medios de comunicación.

Desde luego el gran cambio demográfico que significa que ya son más el caso de países paradigmáticos, mas las zonas urbanas o las personas que habitan en las zonas urbanas que las rurales y todo lo que esto implica desde las conductas sociales, en el trabajo, comportamientos electorales, etc., pero sin duda alguna tendría que incluir en esa destacada lista y muy probablemente en primer término, la extraordinaria participación de la mujer en los órdenes político, económico y social en el mundo.

Yo creo que este fenómeno definitivamente ha cambiado no sólo el perfil de la realidad en todos los países sino que incluso de su interpretación, de su sana adecuación a realidades, circunstancias, compromisos e ideales dependerá en gran parte el sentido de la estabilidad política en los países y también el sentido de la gobernabilidad.



Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas.

Yo creo, sin que con ello me deje llevar por un natural sesgo disciplinario que es el de la economía, pero hay un Premio Nobel, Gary Becker, que un poco contradiciendo las teorías convencionales de la economía en donde prevalece el criterio numérico, matemático, destaca una serie de elementos y valores humanos que llevan a profundas reflexiones. Una de ellas es la que tiene que ver con el costo que paga una sociedad y estoy hablando exclusivamente del costo económico, no me refiero al costo moral, al costo político y en general al costo humano, estrictamente viéndolo en los parámetros a veces mezquinos de la estricta economía, los costos que tiene una sociedad cuando no sabe aplicar correctamente las reglas de la igualdad.

Esto es, está demostrado técnica, económicamente, que el tener cotos de discriminación o de aplicación restrictiva de normas conlleva en las sociedades evidentemente un desperdicio de recurso humano y de recurso económico. Yo creo que a todas las mujeres, a todas las personas

que se han vinculado con este amplio movimiento de tantos años atrás que en esa extraordinaria disertación de Dulce María pudimos irle siguiendo la pista en los términos específicos de lo electoral y lo político, deben sentirse muy orgullosas de que esta aportación de ustedes cada vez no solamente es de mayor significado sino, aquí viene lo más curioso, cada vez se nota menos y aquí está la paradoja y es una paradoja que yo puedo con cierta legitimidad aludir a ella porque le decía a mis compañeras diputadas que en la integración de las comisiones, en la integración de las mesas directivas y en general en todas las oportunidades que a veces son tan lamentablemente escasas en una legislatura, jamás me he puesto a reflexionar si a quien designo en mi condición de coordinador de un grupo parlamentario mayoritario es hombre o es mujer, me he fijado única y exclusivamente en la capacidad individual y me siento, desde luego, muy orgulloso a posteriori cuando reflexiono la cantidad de mujeres que están ya involucradas con toda eficiencia en esta toma de decisiones sí con

mucho orgullo puedo decir que han sido muy exitosas las participaciones de ellas.

No quiero, para terminar esta breve alocución, dejarme de referir a un hecho porque finalmente el tema es el de la participación de la mujer en el Poder Legislativo, hacer un amplísimo reconocimiento a esta Cámara de Diputados que le tocó, le ha tocado y le seguirá tocando seguramente ser pionera en estas manifestaciones de justa igualdad entre hombres y mujeres, el de que tuvimos ya a una diputada, Socorro Díaz, como Presidenta de la Gran Comisión, en ése momento era el órgano de Gobierno, en la LIV Legislatura y en la LV a María de los Ángeles Moreno.

Y para concluir, diría que dentro de la delicada responsabilidad que sabe desarrollar la mujer en todos los ámbitos donde ella se mueve y promueve, está evidentemente el de la educación y que la educación evidentemente no solamente tiene que ver con los aspectos formales y curriculares de su desempeño sino tiene que ver mucho con

la promoción de los valores nacionales, de las reflexiones históricas y en general de lo que conocemos como educación informal.

Quiero decir que a dos mujeres les debo yo un gran reconocimiento por su aportación en esta materia, particularmente en lo que me ha tocado apreciar a lo largo de esta LVI Legislatura, a María de los Ángeles Moreno porque nos dejó una herencia extraordinaria que decirlo en términos estadísticos sería no acotarlo o no expresarlo correctamente, nos dejó un museo, el Museo de "Los Sentimientos de la Nación", que probablemente sea ya a estas alturas uno de los museos más visitados de la Ciudad de México; y fue Dulce María Sauri en su condición de presidenta de la Comisión de Cultura, quien supo establecer un programa de trabajo que justamente ha llevado a ese nivel de asistencia este museo.

Termino pues esta reflexión con este agradecimiento y el agradecimiento a todas ustedes por su presencia.



Dip. Humberto Roque Villanueva en reunión con Diputadas locales e invitadas especiales después del evento.



*Teatro de la Paz, de estilo neoclásico,
es foro principal de San Luis Potosí.*

TERCERA PARTE: Crónica del mestizaje. El Brasil de Jorge Amado

JAIME SALAZAR ADAME

Eran las siete de la tarde, con puntualidad inglesa entraban al salón de actos ocho personas, el escritor, la presentadora, el embajador de la República Federal del Brasil, un representante de la Fundación Ramón Arencos de Madrid que patrocinaba el evento, y cuatro personas más. Todos de traje y corbata, excepto el ponente Jorge Amado; el autor más renombrado fuera de su país, que en novelas como *Gabriela, clavo y canela* supo conjugar la crítica social con un canto lírico no exento de humor a las tradiciones de su Bahía natal. Su obra, junto con otros notables novelistas brasileños, atrajo un creciente interés de la crítica internacional hacia la narrativa de su país.

En 1961 cuando fue elegido miembro de la Academia Brasileña de las Letras, una de las frases contenidas en su discurso de imposición resume perfectamente la ideología vital de Jorge Amado: *Si mis libros tuvieron éxito en el resto del mundo, si fueron acogidos y estimados por los escritores y lectores extranjeros, debo esa estima y ese público a la condición brasileña de aquello que escribí, a la fidelidad mantenida hacia mi pueblo, con el cual aprendí todo cuanto sé y de quien quise ser intérprete.*

La sala era grande y muy bien acondicionada. Ya era la hora y me apenaba que sólo la mitad de las butacas estuvieran ocupadas. A esto se debió el nerviosísimo de la presentadora, que hablaba sin que yo la entendiese, hasta que se repuso, entonces ya era audible, pero comprendí su comunicación corporal. El ponente, a su lado, debió entender su perorata porque al final le

Jaime Salazar Adame

Licenciado en Historia por la U.A.G. Maestro en la misma especialidad por la Universidad Iberoamericana. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Madrid e Investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero.

besó la mano y la llamó amiga, la amistad —recalcó agradecido— hace que se digan cosas buenas de las personas.

Así, de pronto, se llegaba al grano, nada de maestros de ceremonias, presentadores de los presentadores, nada de aplausos ni distinciones. Imaginé si esto fuera en México, sólo al entrar Jorgiño —como le tratan en su país— se le hubiese colmado de aplausos. Eso sí, los mexicanos somos más hospitalarios y mejores anfitriones que los españoles.

Escritor consagrado, gran conocedor de ritmos y pecados propios y ajenos. Su ingenio y su prodigioso sentido del humor le proclaman ante el mundo como uno de los mayores autores de nuestro siglo. De joven fue militante comunista. Por sus actividades políticas sufrió encarcelamientos y exilios. Un año después de ser electo diputado, renunció en 1946 al Congreso del quinto país más extenso del mundo, y el único del ámbito latinoamericano que pertenece a la esfera cultural portuguesa. Realismo mágico y novela histórica nutren la producción literaria cercana a las 30 obras publicadas en 43 lenguas. Al oír esto —reclinado en el mullido sillón— me imaginaba la letra pequeña de la pantalla chica cuando aparece el nombre del autor de las telenovelas, *El Bien amado*, *Gabriela clavo y canela*, *Uniforme, frac y camisión de dormir*, *Toca la grande*, *entre muchísimas más*, y *Doña flor y sus dos maridos* que llegó hasta la pantalla grande por su mayor incidencia en la crítica social. Volví del ensueño cuando confesó no ser afecto a las conferencias. Tenía más de 30 años que no asistía a una, ahora sólo voy a charlar con amigos como ustedes, se decía a sí mismo.

No leyó nada pero bromeó, preparé unas tarjetas hoy por la mañana y hablaré poco para no cansarlos. Reloj en mano como brújula, pide a su hija y a su esposa Zélia que se encontraban sentadas en primera fila, que le tomen el tiempo. Eran las 19:12 horas, y empezaba la charla contrarreloj.

La tensión que padecía doña Elizabeth Burgos al iniciar la presentación no la hizo más que tartamudear un par de veces. No se deshizo en halagos a pesar de ser profunda admiradora y especialista de la obra del novelista. Ahora sí entendí lo de su especial interés porque el acto fuera óptimo. Con pulcritud mencionó sólo dos o tres de las novelas más famosas.

Más gente pintando canas que jóvenes, eramos los espectadores serían 200 personas de cerca de 400 asientos. Apenas ocuparon sus lugares quienes presidieron la disertación literaria, cerraron la puerta del salón. Al término de la presentación llegaron poco más de 40 personas más. La mayoría mujeres.

Yo iba preparado. Mi cuaderno para las notas esperaba ansioso recibir la indeleble tinta —creo que fui el único que no confiaba en su memoria— algunos estudiantes ni papel para escribir llevaban; luego disparé dos fotos. En la cuarta fila estaban nuestros lugares; ya los fotógrafos con largos cañones y potentes flashes, se agolpaban frente al *presidium* y a placer disparaban una y otra vez. Acércate, me dijo Anita, como animándome, mejor espero al final —repuse conforme— después de ver pares y pares de blancas piernas que temí encorvar al cruzar la fila.

Adriana se decidió a romper la barrera que nos habíamos impuesto —butaca de por medio— con una españolita impositiva y dramática como las definió el literato. Nos acercamos más a la parte central para dominar mejor el escenario, con la avidez de quienes no desean perderse nada de lo que en el foro y en la butaquería pasaba. Por cierto abajo nada, todo fue atención, si acaso las risadas que provocaba a cada rato con buen *portuñol* —portugués mezclado con español— el charlista. Arriba, sólo los movimientos de cejas, y de vez en vez, la inclinación de los cuatro trajeados para observar mejor el grueso perfil del escritor.

Nacido 1912 en las plantaciones de cacao en el estado brasileño de Bahía, en pleno

clima tropical de la *Baahíaa, tararara tarará*. Su infancia trascurrida entre las plantaciones y las ciudades de Ilhéus y San Salvador, constituirían el marco central de su obra, que lo hicieron uno de esos raros creadores que se sitúan en lo universal mediante una estricta fidelidad al entorno y a las personas que lo vieron nacer. Su esposa, hija de inmigrantes italianos pero criollita de Brasil —también escritora— comentó el indiscreto consorte que en Portugal se siente portuguesa, en Ruanda y en Cabo Verde se siente africana, pero en Venecia y Florencia se siente brasileña. Con su hija que también le acompañaba, viven en Francia para poder escribir —nos explican Luiza María y Adonis Acosta e Silva, grandes amigos y compañeros universitarios, brasileños también— en Brasil el teléfono y las visitas no le dejan reposar el seso para crear.

A *vuelapájaro*, como si fueran naipes, revisa sus notas y suelta jocosamente el clásico *no venía preparado*. —Preparé esta charla, afirma sonriente aún, pero empecé por el final, y lo del principio lo dije enmedio, expresa después de preguntar por el tiempo consumido. ¡Cuarenta minutos! ... ¡pensaba tomarme quince! Bueno pues acabo. ¡Muchas gracias!

Qué había dicho que se echó a la bolsa los vivos, aplausos y largas filas para los consabidos autógrafos en cualquier libro, eso sí que llevara el nombre del famoso escritor. Don Jorge Amado, pelo blanco—blanco, ondulante; bonachón, entrado en carnes, de fácil palabra, populachero pues; a ratos incomodaba a su embajador con su hablar desparpajado y contundente, preciso y animoso; sobre todo, cuando habló de la miseria y de los niños de la calle de su país, y eso que renunció desde el principio a dar una visión catastrofista del Brasil. Pero él ni se inmutaba, el embajador si que disimulaba volteando la vista al techo.

Ya en pleno tono coloquial se desbordó. Mi español de Uruguay es malo, mi español

de Argentina es malo. En portugués de Brasil no creo que me entiendan. Haber como nos va con mi *portoñol*. Les platicaré de la originalidad de la cultura brasileña. Latinos los portugueses, negros—africanos e indígenas formaron a los brasileños. Como les dije —se disculpa por no seguir el guión que de plano hizo a un lado sobre la mesa— hace como treinta años que no asisto a conferencias, pero sigamos charlando.

—Hace quinientos años inició la polémica del descubrimiento y conquista de América. La epopeya del descubrimiento. Los horrores de la conquista. La imposición de la cruz sobre grandes culturas: azteca, maya, inca. ¿Vale la pena seguir la polémica? Es mejor dejar el pasado, y ver hacia adelante, pensar lo que somos hoy. Ya me imagino cómo serán los festejos en el año dos mil cuando se cumplan los 500 años de que llegó Pedro Álvarez del Cabral a Brasil. Ya me imagino lo que se va a decir... ya me imagino... risas.

—Al Brasil llegaron asesinos, delincuentes, portugueses que no se les podía tener en la cárcel dándoles de comer. Los soltaron en la selva, y allí se dedicaron a tener hijos con las indias. Llegaron judíos fugados de la inquisición cristiana. En la más desgraciada condición humana de esclavos llegaron negros africanos, pero desde el primer momento lucharon contra la esclavitud; los indios se dejaban morir esclavos, los negros no. Así surge la nación brasileña.

Después llegaron árabes, italianos, alemanes, japoneses. Al principio sólo japoneses con japonesas se casaban; después se empezaron a casar con brasileñas. ¡Qué mujeres tan preciosas son las hijas de japoneses con brasileñas! Las brasileñas tienen unas ¡*bungas*! aquí en España les llaman con una palabra que empieza con c y acaba con o, nada apropiada, no me gusta, al tiempo que con los brazos bien abiertos dibujaba la hermosa silueta femenina.

Hay palabras en la lengua portuguesa que han sido una aportación de los indígenas,

son palabras muy bellas del *Tupí*, de él se originan muchos de los topónimos y de los nombres de plantas y animales. Los portugueses son muy melancólicos, pesimistas, volcados a la muerte más que a la vida. Los españoles en cambio son impositivos, dramáticos, han alcanzado muchas cosas buenas, pero están insatisfechos con su sistema político; en clara alusión a la corrupción del anterior gobierno socialista español de Felipe González.

El negro llevó la alegría de vivir a Brasil, la música popular brasileña conserva claras reminiscencias africanas. No voy a hacer una visión catastrofista de los niños de la calle del Brasil, como lo hace la prensa, son once millones que viven en la miseria... en la droga en la violencia... ¿Quién quiere unos cuantos?... risas...¿Quién?... risas...

La gente vive —arreciaba su musical tono de voz, cada vez con mayor simpatía— en la miseria pero es alegre... no es triste. A pesar de

la miseria cada día se hace la fiesta, el carnaval. El carnaval es una inmensa creación de la cultura popular. Se vive el sincretismo religioso. San Antonio y Oxala una divinidad africana, es una y la misma, habita en un templo católico que llevaron en una carabela, piedra a piedra. Allí como se vestía de mendigo, las mujeres con botes de perfume en la cabeza lo van a lavar cada vez que lo festejan. Hay un dios del mar, de los pescadores; para que haya abundancia de peces.

El carnaval es el símbolo de la cultura del Brasil. Concluye rotundo y se deja querer por todos. Autógrafos y más autógrafos, con fotografía incluida. La charla había sido una delicia. ¿Por qué no disparar más la Nikon? ¿Por qué no traer los recuerdos de una evocada tierra de hermanos, que casi equivale a un continente? y, que junto a la inventiva de Jorge Amado garantizaban que valía la pena hacerlo.



La Hacienda de Gogorrón es un ejemplo de la bonanza de San Luis Potosí.